

*Ayuntamiento de Villagonzalo.*

# LIBRO DE ACTAS

*de la Comisión Municipal Permanente  
Principia con la del 8 Mayo de 1952.  
Termina con la de 17 de Noviembre de 1955*

TIP. DE TRAZAJOS. MON. BENTO







15 FEB. 1952

15 FEB. 1952



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

LIBRO DE ACTAS



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Provincia de Badajoz Partido de Merida  
Término municipal de Villagonzalo AÑO 1952

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

la Comisión Municipal Permanente

Este libro, comprensivo de ..... folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre .....  
ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con ..... pliego ..... de  
papel de pagos al Estado, clase .....  
número .....  
importante .....

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta oficina.

..... a ..... de ..... de mil novecientos .....  
El .....

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de cient ..... hojas, foliadas y  
selladas con el de este Ayuntamiento ..... y rubricadas por su  
Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquélla ..... celebre, concernientes  
a la Comisión Municipal Permanente ..... comenzando por la de este día.

Y para que conste, extiende esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Villagonzalo  
a ocho ..... de Mayo ..... de mil novecientos cinuenta y dos

V.º B.º

El

Alcalde

El Secretario  
Ramiro Palos



LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

El Ayuntamiento de Badajoz, en su sesión ordinaria celebrada el día...

de ... de ... de ...

Se acuerda...



Pa  
de  
D  
Pa  
de  
per  
de  
Ay  
con  
m  
el  
P  
la  
Sr.  
Vini  
Sr.  
Pa  
Lau





Ordinaria del día 8 de mayo de 1952

Señores Asistentes  
Presidente  
D. Manuel Tivas  
Esientes  
D. Frau<sup>ca</sup> A. Alvarez

En Villagourado a ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Tivas Es-piñora, se reunieron en la Casa Consistorial, los demás señores que al margen se expresan, y por dicho Sr se declaró abierta la sesión ordinaria de este día, siendo las veinte horas. Seguidamente el Secretario dió lectura del borrador de la últimamente celebra-da que fue aprobado por unanimidad. Ato continuo la Co-misión conoció de los demás asuntos comprendidos en la orden del día, los cuales resolvió por unanimidad así: 1º Quedan

Sobre la pensión de vi-  
vedad de vejez de Co-  
por Calaceira como esposa  
del ex-alguacil de este  
Ayunt<sup>o</sup> D. Ricardo Bar-  
co, por valor de 130 pts  
mensuales, fijada por  
el Instituto N. Provision

do enterada del escrito n.º 14658, fecha 1º del actual, recibi-do del Sr. Director Provincial del Instituto Nacional de Provisión, según el cual la Viuda del que fue Alguacil de este Ayuntamiento D. Ricardo Barco Gallego, tiene derecho al percibo del Subsidio de vejez a partir del 3 de Diciembre de 1951 a rason de 130 ptas mensuales, en vir-tud de lo dispuesto en la orden Ministerial de 25 de Sep-tiembre de 1940, mientras concurren las circunstancias por las que se le reconoce el derecho y que se de cuenta de ello al Pleco del Ayuntamiento en la primera reunión que celebre a los fines precedentes por no existir crédito Presu-puesto en el vigente para esta atención, que hasta el 31 de Diciembre del año en curso ha de importar la suma to-tal de 1.680 ptas 50 ctms.- 2º Que se pague a la hija

Pago de las funciones a  
la hija del ex-Veterinario  
Sr. Gonzalez Matos y a la  
Viuda del Farmacéutico  
Sr. Campo de Osellaua

del ex-Suspector Municipal Veterinario Sr. Gonzalez, D<sup>ca</sup> Emilia Gonzalez Barco, por lo que afecta a la parte co-respondiente a este Municipio de la pensión concedida a la misma, la cantidad de 728 pts 85 cts. desde el 22 de Junio de 1951, al 30 de Abril del corriente año; a la viuda del ex-Farmacéutico Sr. Campo de Osellaua 133'33 ptas por su pensión desde el 1º de Enero al 30 de dicho mes de Abril; a D. Josi Romero Sanchez. cs 156'66 ptas por asistir y dar cuerda al reloj de torre de

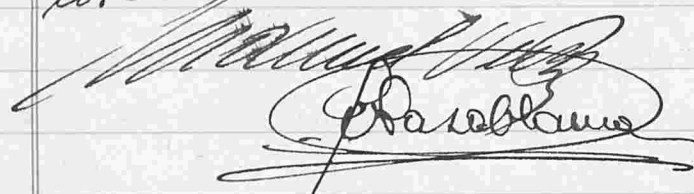
Pago a D. Josi Romero  
Sanchez por la asistencia

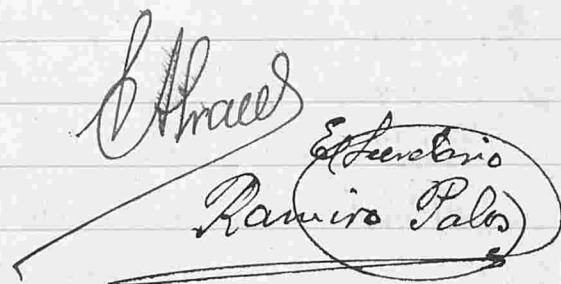


al alij de torre y al Refugio infantil, lo correspondiente al 1º trimestre del año actual

Reparación y limpieza de la máquina de escribir

la villa, durante aludidos cuatro meses y otras cien pts al Arilo de sujeción y Refugio Infantil de esta localidad por lo correspondiente al primer trimestre del año actual y lo que se le subvenciona para el mismo cuyos pagos se efectuaran con cargo a las partidas 3, 4, 50 y 173 del vigente Presupuesto. 3º Que se reparen cuanto antes los desperfectos que se notan en la máquina de escribir de este Ayuntamiento y se haga a la vez la limpieza de la misma, cuyos gastos seran satisfechos con cargo a la partida 47 del Presupuesto, si se quiere poder seguirla utilizando. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas y quince minutos de que yo el Secretario certifico. -

  
Manuel Nivas

  
Ramiro Palos  
El Secretario

Señores asistentes

Presidente

D. Manuel Nivas

Veniente

D. Fran<sup>co</sup> Caballero

D. Fran<sup>co</sup> Anibal Alvarez

Ordinaria del día 15 de Mayo de 1952

En Villagourado a quince de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los tres Venientes de Alcalde que al margen se

relaciona, y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las veinte horas. - Seguidamente por el Secretario

se dió lectura del borrador de la últimamente celebrada que fue aprobado por unanimidad. - Acto continuo

la Comisión se ocupó de los asuntos comprendidos en la orden del día, los que resolvió en la forma siguiente:

Conceder a D. Juan Bermejo

la licencia que tiene solicitada

1º Conceder a D. Juan Bermejo Ciuta, la licencia que tiene solicitada para efectuar el derribo de los locales que



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





*[Handwritten flourish or signature]*

para derribar y sobre ellas con-  
truir casas viviendas en las ca-  
llas que indica

expresa de las calles de Obispo F. Soto y José Antonio n.º 28.3º y  
-38 respectivamente, así como para levantar sobre aquellos solares  
las nuevas edificaciones que expresa de las calles de Obispo Felis Soto  
menciona en la instancia fecha 24 de Abril último, cuyas obras  
se realizaran dentro del termino de seis meses y con sujeción a  
los planos y memorias acompañados a expresada instancia, obran-  
tes en el expediente, observando para ello cuanto está legislado  
en materia de esta clase de obras y respecto de los seguros so-  
ciales, previo pago de los derechos que se fijan en las vigentes  
ordenanzas de exacciones municipales y que se envíe el expedien-  
te a la Fiscalía Superior de la Vivienda para su aprobación de-  
finitiva, conforme indica el Sr. Inspector Municipal de Sani-  
dad en el informe emitido en dicho expediente. - 2º Aprobar  
la Cuenta de las recetas despachadas durante el mes de Abril  
último por el Farmaceutico de esta localidad Don Eduardo Gar-  
cia Miranda, para la Beneficencia de este municipio que  
importa la suma total de seiscientas sesenta y nueve ptas  
noventa y seis centimos presentada por el mismo por du-  
plicado y con las correspondientes formulas y que se devuel-  
va al interesado un ejemplar de aludida cuenta y se ar-  
chive el otro con tales recetas a los efectos procedentes.

Aprobar la cuenta de medi-  
camentos del mes de Abril in-  
portante 569'96 ptes

Abono al depositario de  
100 ptas del pago del arreglo  
y limpieza de la maquina

3º Que se abonen al depositario las cien ptas percibidas  
hoy por el mecanico Don Manuel Chamero Cuadrado de  
Almadén (Ciudad Real) por los trabajos realizados por el  
mismo para el arreglo y limpieza de la maquina de es-  
cribir de este Ayuntamiento y con cargo a la partida 47  
del Presupuesto, así como al auxiliar nº de Secretaria Sr. Solis  
las ochenta ptas de los gastos del viaje por el efectuado el  
14 del actual para comparecer ante la Delegacion Provin-  
cial de Estadística como se interesó el 9 de los corrientes  
por dicho Centro para subsanar ciertas anomalías, nota-  
das en la rectificación del Padrón Municipal de Habi-  
tantes de este termino con relacion al 31 de Diciembre de 1951

Pago al auxiliar nº de Secretaria  
Sr. Solis de 80 ptas del viaje que  
hubo de realizar a Badajoz  
para comparecer ante Esta-  
dística



efectuado por dicho auxiliar. - Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las veinte horas y treinta minutos de que certifico = Entre parentesis. = expresa de las calles de Obispo Felix Loto. = Esto no vale. = Sobre raspado. = minutos de que certifico. = entre parentesis. = Vale. -

Parabla

El Secretario  
Ramiro Pablos

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Fuentes  
D. Frau<sup>ca</sup> Carablanca  
D. Frau<sup>ca</sup> A. Alvarez

Ordinaria del dia 22 de Mayo de 1952  
En Villagouralo a veintidos de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Comunal los señores que tambien al margen se expresa y por dicho Sr. Alcalde se declaro abierta la sesion ordinaria de este dia a las veinte horas. Seguidamente el Secretario dio lectura del borrador de la sesion ultimamente celebrada que fue aprobado por unanimidad. Puestos a discusion los demas asuntos comprendidos en la orden del dia, la Comision los resolvió en la forma siguiente: 1º Que conste en acta el sentimiento de la Corporacion por el fallecimiento del Excmo Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento D. Manuel Ruiz de la Serna, ocurrido en Madrid el 18 del actual, segun telegrama recibido por el Jefe local y dar por bien surtido a la Viuda del finado el pesame que por telegramo le comunicó la Presidencia el siguiente dia y que a los funerales que se celebren en Badajoz, asista el Sr. Alcalde como Jefe local o en su sustitucion el Secretario u otra persona que lo represente, cuyos gastos seran abonados con cargo a la partida 29. - 2º Dada cuenta del escrito de 16 del actual, n.º 859 del Excmo Sr. Gobernador Civil de

Sentimiento de la Corporacion por el fallecimiento del Excmo Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento Sr. Ruiz de la Serna y que el Jefe Local o Secretario, asistan a los funerales que se celebren en Badajoz





Precediendo a resolución de con-  
curso anunciado en 1950 para  
cubrir su propiedad, la plaza de  
auxiliar 1.º sin necesidad de  
convocar otro nuevo

Pago de 311 ptas. de los gas-  
tos del viaje del Ayuntamiento  
a Mérida el día 5:  
112.05 a la Telefónica N. de  
España por conferencias a abonar  
de Albal del Cuartel y Albal  
del Ayuntamiento y 45.75 ps  
al Albañil Trau<sup>co</sup> Cruz  
por la reparación hecha en la  
Escuela n.º 1 de niños

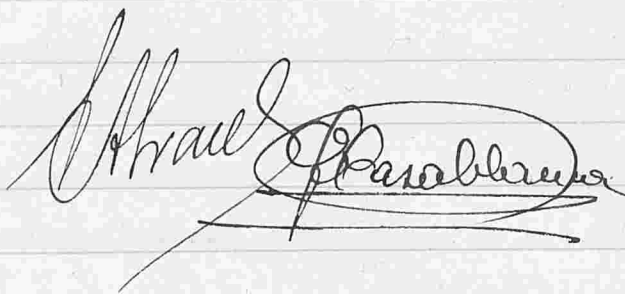
Incluir bajo el n.º 106 en  
la lista de pobres a Vicente  
Cerrato Fonce

3 la provincia, la Comisión por unanimidad acordó que para evitar  
mayor demora en la resolución del Concurso, mas gastos al Munici-  
pio y no lesionar los derechos de los dos señores opositores y  
hasta mayores desembolsos a los mismos, se suplique a dicha  
Superior autoridad, deje en vigor el concurso anunciado en 1950  
para la provisión en propiedad de la plaza de auxiliar 1.º de la  
Secretaría de este Ayuntamiento y el que designe el representa-  
nte de la Dirección General de Administración Local, que en unión  
de los demás señores que indica la orden del 30 de Octubre de  
1939, formaría el Tribunal correspondiente el cual al exami-  
nar la documentación presentada podría exigir a los interesa-  
dos nuevos certificados de antecedentes penales y conducta  
buenos cuyo plazo de validez pudiese haber caducado y así  
podría quedar resuelta la plaza vacante en mas breve  
plazo y sin perjuicio para nadie. - 3.º Que con cargo a las  
partidas 29, 35 y 94 del Presupuesto siguiente respectivamente se  
abonen al Sr. Alcalde las trescientas once ptas suplidas  
por el mismo, con motivo del viaje efectuado el 5 del actual  
a Mérida por dicho Sr. los señores de Alcalde, varios con-  
cejales y el Secretario de este Ayuntamiento para tributar un  
grandioso recibimiento en aludida ciudad a los Excmos  
Sres. Ministros de Agricultura, Industria y Comercio y Obras  
Públicas, como acordó el Pleno del Ayuntamiento el día 20  
de los corrientes: a la Compañía Telefónica Nacional de Espa-  
ña las ciento doce ptas cinco centimos que se le adeudan  
por los abonos y conferencias telefónicas del mes de Abril  
último referentes al Cuartel de la Guardia Civil y este Ayun-  
tamiento y sesenta y cinco ptas quince centimos al peón  
albañil Trau<sup>co</sup> Cruz Donoso por los materiales y trabajos  
invertidos el 15 de este mes en la reparación del cielo raso  
de la Escuela de niños n.º 1 de esta villa. - 4.º Incluir en la  
lista de pobres de la Beneficencia de esta localidad bajo el  
n.º 106, conforme pretende por tener bastante enferma a su esposa



maria Vargas Pulido que necesita según se dice ser operada por cancer de hígado para atender a los gastos de la hospitalización y operación correspondiente, al recibo de esta villa Vicente Echazú Ponce, por considerarlo pobre en sentido legal y no haberse efectuado en Diciembre del año último por ignorarse tales circunstancias, y que este acuerdo se comuniqué a los tres Titulares a los efectos legales correspondientes. - Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintuna horas de lo que yo el Secretario certifico

  
El Secretario  
Ramiro Palos



Señores asistentes

Presidente

D. Manuel Niras

Venientes

D. Frau<sup>ca</sup> Caballanca

D. Frau<sup>ca</sup> A. Alvarez

Ordinaria del día 29 de mayo de 1952  
En Villagourabo a veintinueve de mayo de mil e novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Niras Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial, los Sres. Venientes de Alcalde que al margen se expresa con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dicho Sr. se declaró abierto el acto siendo las veinte horas. - Seguidamente el Secretario leyó el borrador de la sesión últimamente celebrada que fue aprobado. - Acto continuo la Comisión por unanimidad acordó que con cargo a la partida 16 del vigente Presupuesto se abone al Secretario de este Ayuntamiento los gastos del viaje a Badajoz el 27 del actual, importantes ochenta ptas, las veinticinco ptas de los socorros facilitados a los cinco mozos que le acompañaron al juicio de revisión ante la Junta de Clasificación y Revisión y las ciento sesenta y siete, importe de los

Pago de los gastos del viaje de quinientas a Badajoz un importe de 272 ptas





Pago de 80 ptes al Secretario de Falange por asistir a los funerales del ex-Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento

Pago de 57'90 a la Municipalidad Extremena y otros de material y efectos de escritorio

Abono a la Hermandad de 174'40 ptes para los gastos originados en la Feria de Abril

billetes del ferrocarril desde esta villa a Badajoz y regreso de dichos cinco mozos. Con cargo a la partida 29, otras ochenta ptes a D. Juan Serna, Secretario local de Falange, por los gastos del viaje efectuado dicho día 27 para asistir a los funerales celebrados en Badajoz en sufragio del alma del ex-Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento D. Manuel Ruiz de la Serna. Con cargo a la partida 46, a la primera Extremena y al Auxiliar 1º de Secretaria Sr. Solis las suarenta y nueve ptes setenta y cinco centimos y las ocho ptes quince centimos que respectivamente se les adjudican por el material de escritorio servido el 25 de Marzo último por la 1ª y las tres carpetas traídas por el 2º el 14 de los corrientes para las atenciones de este Ayuntamiento. - Que así mismo con cargo a la partida 98, se abonen a la Hermandad Sindical Mixta de esta villa para atender a los gastos de premio con motivo de los concedidos durante los días de la Feria anual celebrada en esta villa los días 16, 17 y 18 de Abril último, la cantidad de ciento setenta y cuatro ptes suarenta centimos con que contribuye este municipio. - Que habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas y veinte minutos de que yo el Secretario certifico. -

*[Signature]* El Secretario.  
*[Signature]* Ramiro Palos

Diligencia. Para hacer constar que la sesión ordinaria por ser por día de fiesta del actual, no se celebró por no concurrir a la misma mas que que el Sr. Alcalde Don Manuel Nival Espinosa. - Villagonzalo a doce de junio de mil novecientos veintinueve y dos.

El Secretario  
*[Signature]* Ramiro Palos



Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Señores  
D. Francisco Casablanca  
D. Francisco A. Alvarez

Asistencia del Sr. <sup>1.º</sup> y  
Secretario en <sup>2.º</sup> Larra de Hango  
y lo del Presupuesto Municipal  
de 1952

Adquisición de un ejemplar  
de la obra "Cartas extremeñas"  
de D. Fernando Villalva de Badajoz

Acción en la lista de pobres  
bajo el n.º 107 de Josefa Porro  
Carapeto

Aprobación de varios pagos  
efectuados por orden de la  
Presidencia

Ordinaria del día 12 de Junio de 1952  
En Villagornero a doce de Junio de mil novecientos cin-  
cuenta y dos, bajo la Presidencia de Don Manuel Nivas  
Espuñeta, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Ge-  
nientes de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen se  
expresan y por el Sr. Alcalde se declaró abierta la sesión  
ordinaria de este día siendo las nueve horas. Segui-  
damente el Secretario dio lectura del borrador de la se-  
sión últimamente celebrada, que fue aprobado. Acto  
continuo fueron sometidos a la Comisión los demás asun-  
tos comprendidos en la orden del día que los resolvió por  
unanimidad, acordando: 1.º - Que el próximo día 16  
del actual se trasladen a Larra de Hango los Sres. 2.º  
Geniente de Alcalde y el Secretario para que represen-  
tando a esta Corporación Municipal interseguen en la  
confección del Presupuesto para las atenciones del Jurga-  
do de la Comarca del presente año en virtud de la con-  
vocatoria recibida de la Alcaldía de dicho Municipio. -  
2.º Que se adquiriera con cargo a imprevisos un ejem-  
plar de la obra "Cartas extremeñas" de la que es autor  
D. Fernando Villalva Dieques de Badajoz, que cuesta  
veintiuna pts a recumbolo, según anuncio, por estimar-  
la de utilidad para el Municipio. - 3.º Adicionar en  
la lista de la Beneficencia de este Municipio, bajo el n.º 107  
a Josefa Porro Carapeto, de 25 años, soltera, sirvienta, ve-  
nida de esta villa con domicilio en la c/ Coronel Yague n.º 18  
antiguo y 16 moderno, por ser pobre y encontrarse enferma  
con necesidad de ser internada en un establecimiento be-  
neficio y que por omisión involuntaria dejó de consig-  
narse cuando se formó el dicho padrón. y 4.º Aprobar  
los pagos siguientes: uno de 10 pts 15 cts como recorro al  
Hospital de Nuestro Padre Jesús de Córdoba, otro de 30 pts  
al peon albañil Francisco Couso Douro, por la reparación





del brocal del peso dulce y otro de 90 pbs etc por la idem especificada por el mismo Fran<sup>co</sup> en la portada del Cuaderno Municipal. - Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion siendo las veintuna horas de que yo el secretario certifico

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Verientes  
D. Fran<sup>co</sup> Carballeira  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria del dia 19 de Junio de 1952  
En Villagourabo a diez y nueve de Junio de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia de D. Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Verientes, de Alcalde que al margen se consigna, declarandose abierta la sesion ordinaria de este dia por eludido Sr. Alcalde siendo las veinte horas. - Seguidamente el secretario dio lectura del borrador de la sesion ultimamente celebrada que fue aprobado. Acto continuo la Comision se ocupó de los demas asuntos comprendidos en la orden del dia tomando la misma por unanimidad los acuerdos siguientes

Aceptación del 1º expediente de suplemento y habilitación de credito del año actual por valor de 2848 pbs 91cts

1º Aceptar en principio la propuesta de Suplemento de habilitación de credito que ha sido leida por el Sr. Secretario formulada por el mismo el 14 de los corrientes por valor de dos mil ochocientas cuarenta y ocho pbs noventa y un centimos, ya que tienen dichos creditos a satisfacer fines de caracter inaplazable y que se de cuenta al pleno para su resolución y aprobación definitiva. -

Señalamiento de la jornada ordinaria de veraneo del año actual, desde las 9 a las 14 h.

2º Que a partir del dia primero de Junio proximo, solo se trabaje y despache en las oficinas municipales, desde las nueve a las satorce horas los dias laborables o no feriados en atención al calor de la temporada y que se haga









de a las veintise horas.- Por el Sr. Secretario se leyó el borrador de la sesión ultimamente celebrada que fue aprobado.- Puesto que fueron a discusión los asuntos comprendidos en la orden del día la Comisión los resolvió por unanimidad en la forma siguiente:

1.º- Que con cargo a las partidas 35 y 51 del vigente presupuesto se abonen a la Compañía Telefónica Nacional de España las ciento veinte ptas. dos centimos que se le adeudan de los abonos y conferencias telefónicas del pasado mes de Mayo referentes al Cuartel de la Guardia Civil y este Ayuntamiento, así como al herrero Santiago Delauro Donoro, las ochenta y cuatro ptas. cuarenta centimos que se le deben por sus trabajos y materiales invertidos en este mes con motivo de la reparación del grifo del agua del abastecimiento público domiciliario de la calle Rocillo y a Don Antonio Grejo, también con cargo a la partida 46, las doscientas noventa y cinco ptas. que se le adeudan de material y efectos de escritorio facilitados por el mismo para las atenciones de este Ayuntamiento, durante el actual segundo trimestre y 2.º Que por la Presidencia y según costumbre se expida el día 30 del actual los correspondientes libramientos para satisfacer a los funcionarios y empleados locales los haberes correspondientes al presente mes y las demás atenciones concernientes a este trimestre y primer semestre, tales como el alquiler del local del teléfono, el de las casas de los Sr. Maestros, el del local de la Escuela de niños n.º 2, etc.- Que habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas y veinte minutos de que yo el Secretario certifico.-

Pago de 120'10 pts a la Compañía Telefónica N.º de los abonos y conferencias del mes de Mayo

Al herrero Santiago Delauro las 80'40 pts de la reparación del grifo

A Don Antonio Grejo de Don Benito, 295 ptas. de materiales y efectos de escritorio del 2.º trimestre

Que la Presidencia expida los libramientos necesarios para pagar a los funcionarios y demás asuntos pendientes en el 2.º trimestre y 1.º semestre

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
El Secretario  
Ramiro Palos



Señores asistente  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Fuentes  
D. Frau<sup>ca</sup> Caballanca  
D. Frau<sup>ca</sup> A. Alvarez

Inclusión de las listas de Beneficiencia a los funcionarios locales en armonía con lo dispuesto en el art. 97 del Reglamento de 30 Mayo 1952

Abono al Secretario y demás funcionarios a partir del 1º del actual de los aumentos que les corresponden en virtud de lo dispuesto en los arts. 80, 81, 82, 83, 85, 135 y 146 de dicho Reglamento y se inicia el expediente de habilitación y suplemento de los créditos necesarios para ello

Ordinaria del día 3 de Julio de 1952  
En Villagouralo a tres de Julio de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espuora, se reunieron en la Casa Consistorial los demás componentes de esta Comisión que al margen se expresan. Abierta la sesión ordinaria, de este día siendo las veinte horas, el Secretario dió lectura del boletín de la anterior, el cual fue aprobado. Puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día, la Comisión por unanimidad, los resolvió acordando lo siguiente: 1º Que para cumplir lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de funcionarios de Administración local aprobado por el Decreto de 30 de Mayo último y publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 180 de 28 de Junio siguiente, se incluyan como adicionales en la lista de la Beneficiencia de esta localidad, bajo los números 108 al 113, al Sr. Secretario de este Ayuntamiento a los tres auxiliares administrativos, al Guardia Municipal y Alguacil interinos del mismo y que se comuniquen a los señores titulares a los efectos legales correspondiente.- 2º Que así mismo a la vista de lo establecido en los artículos, 80, 81, 82, 83, 85, 135 y 146 de aludido reglamento, los sueldos y emolumentos del Secretario y demás funcionarios locales de este Ayuntamiento quedan fijados en la siguiente forma: El del Secretario por solo su propiedad en 17.500 pts anuales como sueldo base y como tiene derecho al percibo de cuatro quinquenios, le corresponden de el total de 25.621 pts 75 ctms, como sueldo consolidado a partir del día 1º de los corrientes, mas las dos pagas extraordinarias, una con motivo de la festividad del 18 de Julio y otra con ocasion de la Navidad y el abono del alquiler de la casa que está habitando por la cual satisface actualmente cien ptas mensuales, cuyo abono





3

carrera a cargo de este Municipio a partir del día 1º del actual y los de los auxiliares, subalternos y depositario por ser todos ellos interinos continuaran por ahora y mientras el Ayuntamiento Pleno fije la plantilla, en las actuales dotaciones mas las dos pagas extraordinarias de dichos 18 de Julio y Navidad y para poder atender al pago de los aumentos que representan los anteriores acuerdos, se inicie el oportuno expediente para habilitar y complementar los créditos necesarios dentro del vigente ejercicio por existir remanente, según la liquidación del presupuesto del año último. - 3º Que para proveer su propiedad las plazas de auxiliares y subalternos y obrar acertadamente con la del Depositario y esto se efectúe lo mas acertadamente posible, se traslade a Badajoz el Sr. Secretario para entrevistarse con el Sr. Jefe Provincial de Administración local y otros Organismos de los cuales recabará los antecedentes e informes precisos a tal fin, abonandose los gastos de su viaje con cargo a la partida 29 del vigente Presupuesto. - 4º Que con cargo a la partida de Suplementos se abonen al Gestor Administrativo Don Francisco Gonsales Anquer, las ochenta y cinco ptas treinta y cinco centavos por el suplido como gastos de curso de material de rodaje y otros conceptos detallados por el mismo en su cuenta del 2º trimestre del corriente año y ademas las diez ptas de los gastos de correo del mismo trimestre y se ingresen en el Ayuntamiento de Haza de Hange las mil quinientas ptas quince ctms, asignada a este pueblo para las atenciones del Juzgado Comarcal del corriente año con cargo a la partida 100 y 5º. Que en atencion a la temporada las sesiones ordinaria de esta Comision se celebren los jueves a las doce horas, en vez de a las veinte, hasta nuevo acuerdo. - Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las veintinueve horas de que certifico.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Viaje del Secretario a Badajoz sobre la provision en propiedad de las plazas de auxiliares y subalternos

Abono al Sr. Anquer con cargo a su cuenta de las 85'35 pta que se le deben de gastos de curso de material de rodaje y otros del 2º trim. y las 10 pta de gastos de correo

Las sesiones se celebraran los jueves a las doce horas



Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Tenientes  
D. Frau<sup>o</sup> Parablanca  
D. Frau<sup>o</sup> A. Alvarez

Ordinaria del día 10 de Julio de 1952  
En Villagourabo, a diez de Julio de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial, los Tres Tenientes de Alcalde que al margen se relaciona, por cuyo señor se declaró abierta la sesión ordinaria de este día, siendo las doce horas. Seguidamente el Secretario dió lectura del boletín de la sesión últimamente celebrada. Acto continuo se ocupó la Comisión de la resolución de los demás asuntos comprendidos en la orden<sup>a</sup> del día, los cuales por unanimidad los resolvió en la forma siguiente. - 1.<sup>a</sup> Que se formalicen los correspondientes cargamentos y libramientos para abonar a la Viuda e hijos de Jacinto Guillen S. R. C. de esta localidad las 3.095 pts 64 cts del alumbrado público de la localidad del 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> trimestre del año actual y percibir de los mismos las 2.251 pts 36 cts que adeudan por lo de postes y palomillas y el 5% del Recargo Municipal sobre el consumo doméstico de electricidad, referentes a dichos dos trimestres de acuerdo con lo que indican en las cartas de 8 y 9 de este mes dirigidas al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y que se comuniquen a referida empresa, que este Ayuntamiento no tiene pendiente con ella, débito alguno y por lo tanto no figuran como acreedores de este Municipio, como ya se les dijo por la Alcaldía en escrito n.<sup>o</sup> 569 del 31 de Mayo último. y 2.<sup>a</sup> Aprobar el pago efectuado ayer con cargo a la partida treinta y cuatro del vigente Presupuesto por orden de la Alcaldía y valor de diez pesetas quinientos centimos a Los Pilas de las Preciosas Animas como recurso para el Arilo de Huerosfanas de Don Benito. - Y no habiendo mas asuntos de que

Pago a la Viuda e hijos de Guillen de lo del alumbrado público del 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> trimestre del corriente año, previa formalización de ingreso de lo de postes y palomillas y el 5% de consumo doméstico de electricidad de los trimestres que se refieren a las cartas origen de esto

Aprobar el pago del recurso de las 10'15 pts para el Arilo de Huerosfanas de Don Benito





3  
trator se levantó la sesión siendo las doce y quince minutos de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signature]*  
H. Hall

*[Handwritten signature]*  
Carablaucos  
*[Handwritten signature]*  
Remiro Palos

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Terrientes  
D. Fran<sup>co</sup> Carablaucos  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria del día 17 de Julio de 1952  
En Villagouralbo a diez y siete de Julio de mil novecien-  
tos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial  
los Tres Terrientes de Alcalde que al margen se relacionan  
por cuyo señor se declaró abierta la sesión ordinaria de este  
día siendo las doce horas.- Seguidamente el Secretario dió  
lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada que  
fue aprobada por unanimidad.- Ato continuo se ocupó la  
Comisión de la resolución de los dos asuntos comprendidos  
en el orden del día, los cuales por unanimidad los resolvió  
en la forma siguiente: 1º Quedar enterada de las cuentas  
de los medicamentos suministrados a la Beneficencia Mu-  
nicipal, durante los meses de Mayo y Junio últimos que  
con sus recetas ha presentado el farmacéutico Don Eduar-  
do Garcia Miranda los cuales importan setecientas veie-  
tinueva ptas sesenta y cuatro centimos, los de Mayo y nove-  
cientas cuarenta y dos ptas sesenta y dos centimos los de  
Junio y que se archiven las mismas con las recetas toda  
vez que los duplicados fueron devueltos al interesado en  
el momento de su presentación.- 2º Que se paguen a Don  
José Fernandez Ramirez, con cargo a la partida 75, las cua-  
renta y cinco ptas quince centimos por los quince litros  
de leche facilitados del 1 al 15 de este mes a los pobres en-  
fermos de la Beneficencia, Ignacio Rosas Moreno y su hija  
Rosa, en virtud de prescripción facultativa.- 3º Aceptar

Quedar enterada de las cues-  
tas de medicamentos de la Be-  
nificencia de Mayo y Junio  
importante 721'64 y 942'62  
respectivamente


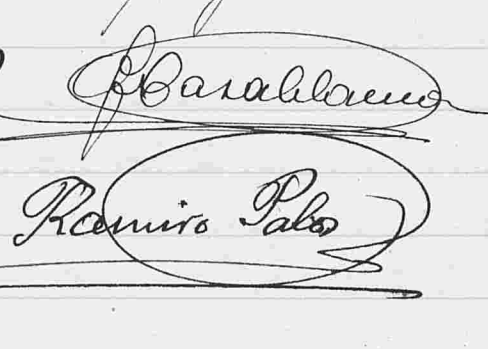
Pago a José Fernandez de  
45'45 pta por la leche facilitada a pobres enfermos de la Beneficencia



Aceptación del 2º expediente de habilitación y suplemento de créditos para atender a las obligaciones que señala el nuevo Reglamento de funcionarios de Admisión Local

Celebración de una Misa y Edeum mañana 18 de Julio

en principio la propuesta de suplementos y habilitación de créditos que para cumplir las obligaciones que de momento impone el reglamento de funcionarios de la Administración local conlleva al detalle en la correspondiente memoria el Secretario-Interventor de este Ayuntamiento una vez que tales obligaciones tienen el carácter de inaplazables y existe superavit suficiente de la liquidación del anterior Presupuesto y que se de cuenta del expediente al Ayuntamiento Pleno para su resolución y aprobación definitiva y 4º Que para conmemorar el día de mañana, fecha del Glorioso Arriamiento Nacional de 1936, se costee por el Municipio la Misa y Edeum que tendrán lugar en la Iglesia de esta Parroquia para cuyos actos invitará la Presidencia a todos los tres Concejales, autoridades, funcionarios y al resto del vecindario. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas y treinta minutos de que yo el Secretario certifico

  
Manuel Nivas  
  
Ramiro Páez

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Vocales  
D. Frau<sup>ca</sup> Carablanca  
D. Frau<sup>ca</sup> A. Alvarez

Ordinaria del día 24 de Julio de 1952  
En Villagorral a veinticuatro del Julio de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los tres Vocales de Alcalde que al margen se relacionan, declarándose abierta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las doce horas. Por el Secretario se dió lectura del borrador de la última-mente celebrada que fue aprobado. Acto continuo se ocupó la Comisión de los asuntos comprendidos en la





orden del día, que fueron aprobados por unanimidad en la forma siguiente: 1º Designar al primer Teniente de Alcalde Don Francisco Carablanca Erraño, comisionado para que el próximo día 4 de Agosto, concurre a la Caja de Recluta n.º 11 de Badajoz para el ingreso en Caja de los moros del actual recemplazo e incidencias, al cual le serán abonados los gastos del viaje con cargo a la partida 46 del vigente Presupuesto y le serán entregados los oportunos documentos. - 2º Aprobar el pago efectuado con cargo a la partida 46 de las diez y seis ptas de los impresos recibidos a reembolso de la Zona de Reclutamiento n.º 7 para los Censos de carruajes y ganados del año actual y el de las setenta y cinco ptes cincuenta ctms de los sellos de correos y móviles, adquiridos el 19 del actual para las atenciones de este Ayuntamiento y 3º Que se coloquen lámparas en el alumbrado público de la localidad del mayor voltaje posible con cargo a la partida 33 por ser bastante las que no dan luz, sin duda por encontrarse fundidas. - Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce y quince horas de que yo el Secretario certifico

Designación del 1º Teniente de Alcalde para efectuar el ingreso en Caja de los moros de 1952

Aprobación del pago de 16 ptes de los impresos para los Censos de carruajes y ganados a la Zona de Reclutamiento n.º 7 y el pago de las 75'50 ptes de sellos de correos y móviles

Que se coloquen lámparas por la localidad

*[Handwritten signature]*  
 A. Hualde

*[Handwritten signature]*  
 Francisco Carablanca  
 Ramiro Palos

Señores asistentes  
 Presidente  
 D. Manuel Nivas  
 Tenientes  
 D. Francisco Carablanca  
 D. Francisco A. Hualde

Ordinaria del día 31 de Julio de 1952  
 En Villagourabo, a treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en esta Casa Consistorial los tres Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. Alcalde se declaró abierta la sesión, siendo las doce horas. - Seguidamente el Sr. Secretario dió lectura del borrador de la última sesión celebrada que fue a-



Quedan enterada del escrito n.º 1245 del día 3 del Gobernador Civil, sobre la provisión de la plaza de auxiliar 1.º

Pago de 45 pts al Sr. Cura por la misa y 1.º de Deum. dicho el 18 del actual

El 24'55 pts al Banco Español de Créditos, por timbres del Cheque de 20.000 pts cobrado

El de 23'30 pts a la Cia. Telefónica Nacional de abonos y conferencias del pasado mes de Junio

El de 118'50 pts a F.º Cruz por un trabajo y material del arreglo del pozo salobre

Que se abonen a los funcionarios locales, los haberes y pagas extraordinarias de este mes, una vez aprobado el 2.º exp. de suplemento y habilit. de crédito

probado.- A continuación la Comisión se ocupó de los asuntos comprendidos en la orden del día, que fueron resueltos y aprobados por unanimidad, en la forma siguiente: 1.º Quedar enterada del escrito n.º 1245 de 28 del actual del Excmo Sr. Gobernador Civil, ratificándose en su anterior resolución y diciendo que para cubrir en propiedad la plaza de auxiliar 1.º de Secretaría, debe ser sacada nuevamente a oposición y en vista de ello y de lo estatuido en la disposición 2.ª transitoria del Reglamento de Funcionarios de la Administración local, tan luego quede formada la plantilla y aprobada por la superioridad, se proceda al anuncio del concurso expresado y el de las demás plazas que procedan.-

2.º Que se paguen al Sr. Cura, con cargo a la partida de imprentas las cuarenta y cinco pts, que se deben del Excmo Sr. Cura y misa dicho el 18 del actual, con motivo de la conmemoración del Glorioso Movimiento Nacional y otras veinticuatro pts sesenta y cinco ctms al Banco Español de Créditos por timbres del Cheque de veinte mil pts cobrado por esta Alcaldía en el mes de Mayo último y con cargo a la partida 35, ochenta y tres pts treinta centimos a la Compañía Telefónica Nacional de España, de los abonos y conferencias del pasado mes de Junio y con cargo a la partida 51 los ciento diez y ocho pts, cincuenta centimos al Albañil Francisco Cruz Donoro por sus trabajos, los 150 ladrillos y quince y medio de cal por el invertido en los parados de este municipio y 3.º Que tan luego el Ayuntamiento presente el 2.º expediente de suplemento y habilitación de créditos aceptado en principio por esta Comisión en 17 del actual, sean satisfechos a los funcionarios locales los haberes y pagas extraordinarias, referentes al presente mes con excepción a las cantidades consignadas en dicho ex-







pediente sin perjuicio de lo que mas adelante acuerde el Ayuntamiento Pleno al formar la nueva Plantilla del personal Administrativo y subalternos. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las trece horas de lo que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signatures: J. Hall, Carablanca, Ramiro Pablos]*

Señores asistentes  
Presidentes  
D. Manuel Nivas  
Exerientes  
D. Fran<sup>co</sup> Carablanca  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria del dia 7 de Agosto de 1952  
En la villa de Villagourabo a siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la casa consistorial los tres Exerientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaro abierta la sesion siendo las doce horas.- Por el Sr. Secretario se dio lectura del borrador de la ultimamente celebrada que fue aprobado.- A continuacion la Comision se ocupó de los asuntos comprendidos en la orden del dia, los que sancionó y resolvió en la forma siguiente por unanimidad:- 1º Quidar enterada de la cuenta y recetas de los medicamentos facilitados durante el mes de Julio último por el Farmaceutico Don Eduardo Garcia Miranda a la Beneficencia de esta localidad importantes la cantidad de setecientas sesenta y dos ptas cincuenta y ocho centimos.- 2º Quidar enterada tambien de la llegada a esta villa el dia 4 del actual del Topografo Operador del Catastro de Rustia de este termino don Reyes Martin Ramos Valade y de haber dado comienzo a los trabajos en el campo el dia 5 del mismo, cuyos gastos tendran que ser abonado por lo que afecta al practico, peones portamiras y caballeria

Aprobar cuenta de medicamentos del mes de Julio importante 762'58 p/s

Quidar enterada de la llegada del Sr. Topografo Operador en este termino Don Reyes Martin Ramos Valade



por este Ayuntamiento, habiendo sido necesario proporcionarle además un bote de pintura negra, un pincel y dos docenas de estaquitas necesarias para tales trabajos topográficos parcelarios. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas y veinte minutos de que yo el Secretario certifico

Ramiro Páls

Señores asistentes

Presidente

D. Manuel Vivas

Tenientes

D. Frau<sup>ca</sup> Carablauca

D. Frau<sup>ca</sup> A. Alvarez

Ordinaria del día 14 de Agosto de 1952

En Villagourabo a catorce de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espuoria, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión, siendo las doce horas. Seguidamente el Secretario dió lectura del borrador de la última-mente celebrada que fué aprobado por unanimidad

A continuación la Comisión se ocupó de los asuntos comprendidos en el orden del día que fueron resueltos en la forma siguiente: 1º Aprobar la primera relación de los jornales invertidos durante la semana del 4 al 9 del actual, auxiliando al Sr. Topógrafo del Catastro parcelario de rústica de este término por valor de trescientas cinco ptas y que las mismas sean abonadas a los interesados o al depositario, con cargo a la partida 28 del vigente presupuesto. 2º Que se efectúen en el presente mes el blanqueo y reparaciones que sean mas indispensables en los locales de todas las Escuelas Nacionales de esta localidad, cuyos gastos se-

Aprobación de la 1ª relación de jornales invertidos en los trabajos de auxiliar al Sr. Topógrafo importante, 305 pts

Que se haga blanquear y reparar las Escuelas Nacionales





ran satisfechos con cargo a la partida 94 del mismo Presupuesto. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las doce horas y quince minutos de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signatures: Israel, Basallocebo, Ramiro Polo]*

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Benicentes  
D. Fran<sup>co</sup> Casablanca  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria del dia 21 de Agosto de 1952  
En Villagouralo a veintuno de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la casa consistorial los señores Benicentes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesion siendo las doce horas. Seguidamente el Secretario dió lectura del borrador de la ultima celebrada que fue aprobado. A continuacion la Comision se ocupó de los asuntos comprendidos en la orden del dia que fueron resueltos en la forma siguiente: 1º Que se pague: con cargo a la partida (33 las trescientas cuarenta y ocho ptas que se deben a D. Pedro ma) incluyau en el padron de la beneficencia municipal bajo los numeros 114 y 115 a los vecinos Lucio Gil Manje y Agustín Andujar Porro por ser pobres en sentido legal y carcer de estudios para que el primero pueda llevar a su hija Juana de estado soltera a un balneario y el segundo atender a los gastos de la operacion quirurgica que le ha sido prescrita y que se comuniquen este acuerdo a los interesados y señores titulares a los efectos legales correspondientes. 2º Aprobar la segunda sesion de los jornales invertidos en la semana del 11 al 16 de este mes en los trabajos del catastro de rustica que arroja un total de trescientas noventa y dos ptas de gastos

Inclusion en la lista de Beneficencia a Lucio Gil Manje y Agustín Andujar Porro

Aprobacion de la 2ª sesion de jornales importante 392 ptas



Que se las forma de gorras uni-  
formadas al Municipal y de  
Ayuntamiento de este Ayuntamiento

Continuación de limpieza en las  
Escuelas y Ayuntamiento

que se abonee su importe con cargo a la partida 28 del  
vigente Presupuesto; y 3º Que se provea de momento de gorras  
uniformadas a los subalternos, cobrador de arbitrios Sr. Ba-  
rros y Alguacil Sr. Feriandé Ramirez y si la dotación  
para ello disponible en la partida 30 fuese insuficiente,  
se incluya la diferencia en el 1º expediente de suplemento  
de créditos que se incoe y por último que continúe el blan-  
queo y limpieza después de las Escuelas en las depen-  
dencias municipales y el coste de ello se satisfaga con  
cargo a la partida 94.- Y no habiendo más asuntos  
de que tratar se levantó la sesión siendo las doce y tren-  
ta minutos de que yo el Secretario certifico.- Entre paren-  
tesis = pague con cargo a la partida 33 las trescientas cuarenta  
y ocho pesetas que se deben a D. Pedro Ma = Esto no vale

  
D. Manuel  
Francisco Casablanca

Ordinaria del día 28 de agosto de 1952.

Señores Asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Teniente  
D. Fran.º Casablanca C.

En Villagorreal a ventiocho de agosto de mil novecientos cin-  
uenta y dos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel  
Vivas Espinosa y con asistencia del 1º Teniente de Alcalde  
D. Francisco Casablanca Comato no efectuándolo, el 2º Sr. Alvarez  
Frejo por hallarse ausente, se reunió esta Comisión Municipal Per-  
manente siendo abierto el acto por el Sr. Presidente a las doce  
horas. Seguidamente el Secretario dió lectura del borrador de la  
sesión Ordinaria últimamente celebrada que fué aprobado.  
Puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden  
del día, la Comisión, por unanimidad los despachó en la forma  
siguiente: 1º Aprobando las relaciones de los jornales invertidos





Aprobación relaciones de jornales del Catastro y blanqueo de escuelas por valor de 702 pts

Pago de lamparas alumbrado publico por valor de 348 pts, alumbrado oficinas de Mayo y Junio 8'52 pts y abonos y conferencias telefonicas de Julio 139'70 pts.

Pago de haberes de este mes a los funcionarios locales el dia 1º de Septiembre y abonos al depositario de los jornales invertidos en este mes en el Catastro y pago de lo del blanqueo de escuelas, Ayuntamiento y materiales.

durante los dias 18 al 23 de este mes en los trabajos del Catastro de Rustica y en los del blanqueo y limpieza de las escuelas Nacionales de la localidad que importan las sumas de 372 y 330 pesetas respectivamente y que se abone el importe de ambas con cargo a las partidas 28 y 94 del Vigente Presupuesto: 2º Pagar con cargo a las partidas 33 = 34 y 35 del mismo Presupuesto las 348 pesetas que se deben a D. Pedro Martin por las 60 lamparas facilitadas para el alumbrado publico de la localidad, 8'52 pesetas a la 1ª e Hijos de Jacinto Guillen por el alumbrado de las dependencias Municipales de los meses de Mayo y Junio último y las 139'70 pesetas a la Compañia Telefonica N. de España por los abonos y conferencias del Cuartel de la Guardia Civil y este Ayuntamiento del pasado mes de Julio: 3º Que se pague a los funcionarios locales los haberes y emolumentos del presente mes de Agosto el dia 1º del proximo con cargo a las consignaciones correspondientes y se abone al depositario el importe de las relaciones de los jornales invertidos durante todo el presente mes en los trabajos del Catastro y se expida el oportuno libramiento a tal fin y otro para el pago de las 6 anovas de cal blanca facilitadas por D. Juan Rodriguez y el de los estopajos y demás material y útiles necesarios para el blanqueo y limpieza de las escuelas por el industrial D. Pedro Durán tan luego se concluyan tales trabajos en las dependencias del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion siendo las doce horas y treinta minutos de que yo Secretario certifico. = Sohe raspado = 330 = Vale = esto en el cuerpo del acta y enmendado = 702 en el margen tambien = Vale =

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes in left margin:]*  
 31-Ago-1952 con la Junta  
 de la 1ª de la Junta  
 de la 2ª de la Junta  
 de la 3ª de la Junta  
 de la 4ª de la Junta  
 de la 5ª de la Junta  
 de la 6ª de la Junta  
 de la 7ª de la Junta  
 de la 8ª de la Junta  
 de la 9ª de la Junta  
 de la 10ª de la Junta



Señores asistentes

Presidente

D. Manuel Nivas

Consejeros

D. Frau<sup>ca</sup> Cavallanca

D. Frau<sup>ca</sup> A. Alvarez

Que se barran las calles

Aprobación de las relaciones de jornales de los trabajos del catastro y limpieza de las Escuelas importante 372 la 1<sup>a</sup> y 220 la 2<sup>a</sup>

Aprobación del trabajo facilitado a Cirilo Barco, con motivo de la ausencia del Sr. Topografo

Ordinaria en 1.<sup>a</sup> convocatoria del día 4 de Septiembre de 1952

En Villagauralo a cuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los tres Consejeros de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho señor se declaró abierta la sesión siendo las doce horas. Seguidamente el Secretario dio lectura de la minuta de la sesión anterior que fue aprobado. Puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día, la Comisión los resolvió por unanimidad en la forma siguiente: 1.<sup>o</sup> Que con la anticipación debida ordene la Presidencia el barrido y limpieza de las calles de la localidad, con motivo de las próximas Fiestas locales, cuyos gastos serán abonados con cargo a la consignación correspondiente. 2.<sup>o</sup> Aprobar las relaciones de los jornales invertidos desde el 25 al 30 de Agosto últimos en los trabajos del Catastro y blanqueo de las Escuelas y dependencias municipales que ascienden a la suma de trescientas setenta y dos y doscientas veinte ptas. respectivamente. 3.<sup>o</sup> Aprobar también la decisión de la Presidencia, por motivo de haber encomendado el día primero del actual al obrero Cirilo Barco, los trabajos necesarios para la limpieza de las cunetas de la c/ de Vigo, la de sardos y hierbas de la acera de la vereda de la Barriada de la Estación y arreglo de la alcantarilla próxima al grifo del pilar, no solo por ser todo ello necesario al ornato público, si no también para que dicho obrero, no se ausente del termino y falte como practica a los trabajos del Catastro, suspendidos momentaneamente por ausencia del Sr. Topografo y los días que invertirá en ello se le abonen a razón de veinticinco ptas diarias con cargo a la partida 95 del vigente Presupuesto.







Yus habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, siendo las doce y cuarenta y cinco horas de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario  
*[Handwritten signature]*

Señoras asistentes

Presidente

D. Manuel Nivas

Benientes

D. Fran<sup>co</sup> Casablanca

D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1<sup>ra</sup> convocatoria del dia 11 de Septiembre de 1952

En Villagorral a once de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los tres Benientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho señor se declaró abierta la sesión siendo las doce horas. Seguidamente el Secretario dió lectura del borrador de la sesión anterior que fue aprobado. - Puestos a discusión los demas asuntos comprendidos en la orden del dia, la Comisión los resolvió por

Admitir la renuncia del Farmaceutico Sr. Miranda, al cargo de Inspe. Municipal Farmaceutico y designar para ello a D. Luis Chamorro como adquirente de la Farmacia

unanimidad en la forma siguiente: 1<sup>o</sup> Admitir la renuncia presentada por D. Eduardo Garcia Miranda del cargo de Inspector Municipal Farmaceutico de esta localidad y designar para el mismo con el caracter de interino al licenciado de Farmacia Don Luis Chamorro Gutierrez, como adquirente de la Farmacia que en esta villa tenia el Sr. Miranda, a quien se la ha comprado segun aparece de los anteriores escritos, cuyo cese y nueva posesion se tendra por efectivo desde el dia de hoy; asignando al Sr. Chamorro como haber anual el de 1.100 pesetas, mas la gratificacion de 1.500 pts que señala la Ley de 17 de Julio de 1947 y que para proveer la plaza en propiedad se remita al Sr. Inspector Jefe Provincial de Sanidad la correspondiente relacion en la que se consignara el deseo de la Corporacion de que la provision se efectue por oposicion libre. -

Aprobacion cuenta medicamentosa del mes de Agosto, importacion

2<sup>o</sup> Aprobar la cuenta de los medicamentos facilitados durante el mes de Agosto ultimo a la Beneficencia de esta villa por el

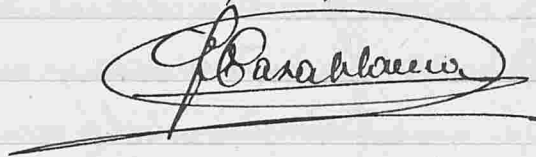


te 611'77 pts

Pago a Pedro Martini de 116 pts  
por importe de 20 lamparas facilita-  
das para el alumbrado publico

Pago de 30 pts a Ant. Leguro por  
la cerradura y llaves colocadas  
en la puerta de la Escuela n.º 3 de  
niños

Farmacutico Sr. Garcia Miranda, importante la suma to-  
tal de seiscientas once ptas setenta y siete centimos  
y que se archive la misma con las recetas que se acompa-  
nan. - 3.º Pagar con cargo a las consignaciones correspon-  
dientes ciento diez y seis ptas al industrial Don Pedro Mar-  
tin por las veinte lamparas facilitadas ayer para el alum-  
brado publico de la localidad y treinta ptas quince  
centimos a Antonio Leguro Morcillo, por la cerradura y  
llaves colocadas en las puertas de la escuela de niños n.º 3  
y la que da acceso a expresado local, situada en la plan-  
ta baja del edificio por la cual se entra tambien para la  
Hermandad Sindical y la torre del reloj de la villa. Y no  
habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion  
siendo las doce y treinta horas de que yo el Secretario  
certifico



El Secretario  
Ramiro Palos

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Eerjentes  
D. Frau<sup>ca</sup> Carbblanca  
D. Frau<sup>ca</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1.ª convocatoria del dia 18 de Septiembre 1952  
En Villagaurdal a diez y ocho de Septiembre de mil nove-  
cientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
Don Manuel Nivas Espinosa se reunieron en la Casa Con-  
sistorial los tres Tenientes de Alcalde que al suargen se re-  
lacionan y por dicho señor se declaro abierta la sesion  
siendo las doce horas. Acto seguido el Secretario leyó el  
borrador de la sesion ultimamente celebrada que fue apro-  
bado. Puestos a discusion los demas asuntos comprendidos  
en la orden del dia, la Comision por unanimidad los resol-  
vio en la forma siguiente: 1.ª Aprobacion de la Cuenta de los  
gastos originados con motivo de las fiestas locales del año

Aprobacion cuenta gastos de  
las fiestas del Cristo y de la







liberación por valor de 3.089'70

Aprobación de la relación jornales por barrido calles, por valor de 254'60

Aprobación de la 5ª relación de los jornales invertidos por los del catastro, por valor de 372'00

Abono al carpintero Diego Sanchez de 568'40 pts por el arreglo de puertas y ventanas de edificios municipales

Adición bajo el n.º 116 en el Padrón de pobres a Francisco Morcillo Truto

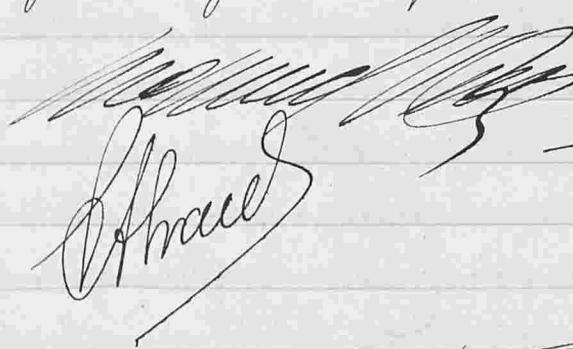
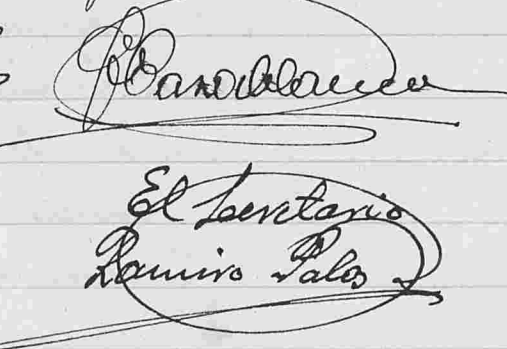
Instrucción del 3º expediente de suplemento de varios créditos por valor total de 3998'80 pts

actual suscrita por la Comisión de Festejos y que se abonen las tres mil ochenta y nueve ptas setenta centimos que se detallan con cargo a lo conseguido y que la diferencia se incluya en el primer expediente de suplemento que redacte el Secretario para poder abonar lo de las semanas de los músicos que asciende a la suma de doscientas diez y siete ptas cinco ctms.- 2º Aprobar también la relación de los jornales invertidos en la semana anterior con motivo del barrido y limpieza de las calles de la localidad que importan en total doscientas cincuenta y cuatro pesetas y que se expida el oportuno libramiento para su pago y el de las seis ptas de los dos trabajos que han tenido que adquirirse para tal limpieza.-

3º Aprobar igualmente la quinta relación de los jornales invertidos en los trabajos del Catastro desde el 8 al 13 de los corrientes, importante, trescientas setenta y dos pesetas y que se ordene su pago.- 4º Abonar al carpintero Diego Sanchez, con cargo a la partida 94, su factura de 15 del actual que importa quinientas sesenta y seis ptas cuarenta centimos por los materiales y trabajos invertidos en el pasado mes de Agosto con motivo del arreglo, pintura y reparación de las puertas y ventanas de las Escuelas Nacionales de la localidad, una ventana del Cuartel de la Guardia Civil y la puerta principal del Ayuntamiento.- 5º Adicionar en el Padrón de la Beneficencia de esta localidad, bajo el número 116 al vecino Francisco Morcillo Truto, no solo por ser pobre en sentido legal, si no también por tener una hija menor de edad que padece apendicitis y serle necesario ingresar en el Hospital Provincial para operarla, para cuyos gastos carecen de recursos.- 6º Que por el señor Secretario se redacte la correspondiente memoria para suplementar los siguientes créditos que se consideran de necesidad inaplazable y que se nutrirán del sobrante disponible del último ejercicio a saber: Uno de 783'34 ptas para atender al pago de la Contribución de Utilidades elevada en virtud de nuevos ha-



heres y pagas extraordinarias de los funcionarios locales.- Otro de 0'10 ptas para completar los gastos de la subscripción al Boletín Oficial del Estado. Otro de 60'00 ptas para la adquisición de las gorras uniformadas de los subalternos municipales. Otro de 102'08 ptas para abonar al auxiliar 2º Sr. Sesma la diferencia entre lo consignado en Presupuesto y lo que le corresponde para completar las 7000 ptas que señala el nuevo Reglamento y lo de la paga extraordinaria de Navidad de este año. Otro de ochocientas noventa y tres ptas sesenta y seis céntimos para id. id. lo correspondiente al auxiliar 3º Sr. Fernandez por iguales conceptos. Otro de 962'88, para pago del alumbrado público de la localidad del 2º semestre del año actual, visto lo pagado en el primero. Otro de 250'00 para salafación de las oficinas municipales.- Otro de 565'59 ptas para medicamentos de la beneficencia y además el de 81'45 ptas para el completo pago de los gastos ocasionados con motivo de las últimas fiestas locales.- Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas de que yo el Secretario certifico.- Entre líneas lo consignado anteriormente a continuación de las del último credito de 565'59 ptas que dice: "otro de 300 ptas para arreglo de edificio municipales".- Vale.-

  
  
El Secretario  
Ramiro Palos

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Venerables  
D. Juan Carralanza

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 25 de Septiembre 1952  
En Villagaurabo a veinticinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Vices Alcaldes autorizados al margen y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión, sien-





Aprobación 6ª relación foruales del catastro por valor de 310 p/s

Ed. al tener exp. de suplementos de crédito foruales de 3998 p/s

Ed. las Cuentas de Caudales del 1º y 2º trimestres de este año

Quitar en el padrón de la Beneficencia a Celestino Romero Freja con el n.º 117

do las doce horas. Acto seguido el Secretario dió lectura del borrador de la últimamente celebrada que fué aprobado. A continuación la Comisión se ocupó de los asuntos comprendidos en el orden día resolviendolos por unanimidad en la forma siguiente: 1º Aprobar la 6ª relación de los foruales invertidos en los del catastro en la semana del 15 al 20 de este mes que suma, trescientas diez pesetas, las cuales serán satisfechas con cargo a la partida correspondiente. - 2º Aprobar también el 3º expediente de suplementos de créditos por valor de tres mil novecientas noventa y ocho pesetas ochenta centimos, por tender los créditos que el mismo figuran a satisfacer fines de carácter inaplazable y que se dé cuenta al Ayuntamiento Pleno del mismo para la resolución definitiva. - 3º Idem de las cuentas de Caudales del primero y segundo trimestre del corriente año, tal y como se han presentado por el Depositario, visto el informe del Sr. Secretario-Interventor. - 4º Incluir bajo el número ciento diez y siete en el Padrón de la Beneficencia municipal al vecino Celestino Romero Freja, por ser pobre en sentido legal y tener enferma a su esposa con necesidad de ser operada y carecer de medios económicos para sufragar los gastos de la misma y los de la estancia en el establecimiento benéfico correspondiente y que se comuniquen a los sanitarios para que les presten los auxilios que le sean necesarios. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las doce y cuarenta y cinco horas de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Interventor  
 Ramiro Galo



Señores asistentes

Presidente

D. Manuel Nivas

Vicentes

D. Frau<sup>ca</sup> Canablanca

D. Frau<sup>ca</sup> A. Alvarez

Aprobación 7<sup>a</sup> relación de po-  
nales por valor de 372 p<sup>tas</sup>  
del Catastro

Abono a González Arquer de  
7142 p<sup>tas</sup> que carga en su cuen-  
ta del 3<sup>er</sup> trimestre

Abono a la imprenta de  
Grejo de Don Benito de 50905 p<sup>tas</sup>  
por material y efectos de escritorio

Pago de 80'50 p<sup>tas</sup> a D. Vicente  
Vidal de Valencia por sellos de  
caucho

A González Arquer en dotación  
del 3<sup>er</sup> trimestre y 10 p<sup>tas</sup> de gastos con-

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del día 2 de Octubre de 1952

En Villagourabo a dos de Octubre de mil novecientos cin-  
uenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Man-  
nuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los  
Sres Vicentes de Alcalde que al margen se relacionan y por  
dicho Sr. se abrió la sesión, siendo las doce horas. Seguida-  
mente por el Sr. Secretario se dió lectura del boletín de la  
sesión anterior, que fué aprobado. Puestos a discusión los  
asuntos restantes comprendidos en el orden del día, la Com-  
isión por unanimidad los despachó en la forma siguiente:

1<sup>a</sup> Aprobando la 7<sup>a</sup> relación de los jornales invertidos en  
la semana del 22 al 27 de Septiembre último, en los  
trabajos del Catastro de Rustia del termino, que impor-  
tan trescientas setenta y dos pesetas, así como el  
pago de ellas ordenado por la Presidencia. 2<sup>a</sup> Que con  
cargo al capítulo de imprentas se satisfagan al Gestor  
Administrativo D. Frau<sup>ca</sup> González Arquer, las setenta y  
una pesetas sesenta y dos centimos que carga en su  
cuenta del tercer trimestre del año actual por el cobro  
de lo del Cupo de Compensación, reintegro de nóminas, y  
demás conceptos que en ella detalla. 3<sup>a</sup> Que se pague  
así mismo a la imprenta de Grejo de Don Benito, su  
factura de 30 de Septiembre último del material y efectos de  
escritorio facilitados para las atenciones de este Ayunta-  
miento durante el tercer trimestre del año actual, im-  
portante la suma de quinientas nueve p<sup>tas</sup> cinco ctm.  
y a D. Vicente Vidal de Valencia el importe de los sellos  
de caucho del Registro de entrada, salida y de la secre-  
taria de este Ayuntamiento que con los portes asciende  
a la cantidad de ochenta pesetas cincuenta centimos,  
todo ello con cargo a la partida 46 y 4<sup>a</sup> aprobar, digo, y  
que se abone también a la Gestoria su dotación de repe-  
tido tercer trimestre y las diez pesetas de gastos de correo





del mismo con imputación a la partida 49.- Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las doce horas y veinte minutos de que yo el Secretario certifico =

*[Signature]*  
Alvarez

*[Signature]*  
Casablanca  
Ramiro Pablos

Señores asistentes

Presidente

D. Manuel Nivas

Asistentes

D. Fran<sup>co</sup> Casablanca

D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1.<sup>a</sup> convocatoria del dia 9 de Octubre de 1952

En Villaguarda a nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial, los Sr<sup>es</sup> E. Nivas de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se abrió la sesion, siendo las doce horas. Seguidamente el Sr. Secretario dio lectura del borrador de la sesion anterior que fue aprobado. Puestos a discusion los demas asuntos con prebuidos en el orden del dia, la Comision por unanimidad los resolvió en la forma siguiente: 1.<sup>a</sup> Aprobando la cuenta de Caudales del tercer trimestre del año actual, rendida por el Depositario, con un cargo de 69.127 ptas 24 ctms, una data de 58.696'45 ptas y unas existencias para el 4.<sup>o</sup> trimestre de 10.430'49 ptas. - 2.<sup>a</sup> Pago con cargo a la partida 46 de las treinta pesetas sesenta y cinco centimos, de la modulacion impresa, serrida el 5 del actual a este Ayuntamiento por El Consultor de Madrid. - Que las sesiones ordinarias de esta Comision a partir de la proxima sesion se vuelvan a celebrar en 1.<sup>a</sup> convocatoria todos los jueves a las veinte horas y en segunda los sabados a las 20'15 horas. Y no habiendo mas asuntos se levanto la sesion siendo las 12 y 20 horas de que yo el Secretario certifico

Aprobación de la Cuenta de Caudales del 3.<sup>o</sup> trim. año actual

Pago al Consultor de 30'65 pts por la modulacion impresa facultada

Hora de las sesiones que se celebren en lo sucesivo a las 20

*[Signature]*  
Alvarez

*[Signature]*  
Casablanca  
Ramiro Pablos  
Secretario



Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Fuentes  
D. Fran<sup>co</sup> Carablanca

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del día 16 de Octubre 1952  
En Villagouralo a diez y seis de Octubre de mil no-  
cientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcal-  
de Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Ca-  
sa Consistorial los Sres. Fuentes de Alcalde que al mar-  
gen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la se-  
sion siendo las veinte horas. Seguidamente el Sr. Secre-  
tario dió lectura del borrador de la sesion últimamente  
celebrada que fue aprobado.- Puestos que fueron a dis-  
curion los demas asuntos suprendidos con la orden del  
día la Comisión los resolvió por unanimidad en la forma  
siguiente: Aprobando la octava relacion de jornales  
invertidos con motivo de los trabajos del Catastro que se  
están celebrando, de la semana del 6 al 11 del actual  
que arroja un total de trescientas setenta y cinco pe-  
setas.- 2<sup>a</sup> Quedar enterada del oficio n<sup>o</sup> 3561 fecha  
11 de los corrientes que se ha recibido en esta Alcaldia de  
la Excma Diputación Provincial, sobre la construcción  
de la Escuelas Nacionales y casas-viviendas para los Sres  
maestros; Y no habiendo mas asuntos, de que tratar  
se levantó la sesion siendo, las veinte y quince horas  
de que yo el Secretario certifico

Carablanca

El Secretario  
Ramiro Palos

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Fuentes  
D. Fran<sup>co</sup> Carablanca  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del día 23 de Octubre de 1952.  
En Villagouralo a veintitres de Octubre de mil novecientos  
cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ma-  
nuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial  
los Sres. Fuentes de Alcalde que al margen se relacionan  
y por dicho señor se declaró abierta la sesion, siendo





las veinte horas. Seguidamente el Sr. Secretario dió lectura del borrador de la sesión anterior que fué aprobado. A continuación fueron puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día, resolviéndolos la Comisión por unanimidad en la forma siguiente: 1.º Aprobando la novena relación de jornales invertidos en los trabajos del catastro durante la semana del 13 al 18 del actual por valor de doscientas treinta y una ptas, facultando a la Excmo. para ordenar su pago. 2.º Que se pague en cargo a la partida de material las ochenta ptas de los impresos recibidos a reembolso de la Delegación Provincial de Abastecimientos, las cuarenta y dos ptas importe de la factura de la Guisqueta "Vadillo" de uenda de una botella de tinta y el de las sesenta y una cincuenta y cinco ptas importe del reembolso recibido del Instituto de Estudios de Administración local con los textos oficiales de los reglamentos de organización, funcionamiento y Régimen jurídico; el de Población y demarcación territorial de las Entidades Locales y el de Funcionario de Administración local. 3.º Que se abonen asimismo a la Compañía Telefónica Nacional de España, las setenta y siete pesetas veinte centimos, de los abonos y consumos telefónicos del pasado mes de Septiembre del Cuartel de la Guardia Civil y este Ayuntamiento. - 4.º Quedar enterada de la circular de 11 del actual, publicada en el Boletín Oficial de la provincia del 16 del mismo mes, n.º 234, de la Dirección Gral de Administración local, sobre las viviendas de los Secretarios locales. 5.º Que se efectúe la limpieza del cementerio municipal antes del día 1.º del actual y se proceda al arreglo del tejado del depósito del mismo cementerio y los desperfectos existentes en las tapias del mismo y como el crédito disponible para estas atenciones es insuficiente se incoe el oportuno expediente de suplemento por valor de mil quinientas pesetas que se calculan suficientes para hacer

Aprobación 9.ª relación de jornales de la semana 13 al 18 importe 231 pts

Pago de 8 pts. por un jornal acreditado a reembolso de la Delegación de Abasto.

Vol de 42 ptas de la factura de la imprenta "Vadillo" de uenda de una botella de tinta

Vol de 61'55 del reembolso del Instituto de Estudios de Administración local remitiendo los reglamentos que se reseñan

Vol a Cia Telefónica N.º 77'20 de los abonos y consumos del mes de Septiembre

Quedar enterada de la circular de 11 del actual de la Dirección Gral de Administración local

Hacer limpieza en el cementerio y arreglar el tejado y las tapias del mismo



Hacer el saneamiento de la  
y Zuleira, Portugal y arreglar  
la acera de la Wigo cuanto  
antes

frete a los gastos de tales operaciones, en cuyo expediente se incluirán también otras quinientas pesetas para atender al pago de anuncios en el Boletín Oficial de la provincia durante el actual ejercicio, por estimarse insuficientes la actual consignación y 6<sup>o</sup>. Que tan luego la Presidencia pueda encontrar un maestro de obras que se encargue de las del saneamiento de la plaza y calle de Portugal, así como del arreglo de la acera de la calle de Wigo, entrada a la Barriada de la Estación, sacras por las cuales aún no se han efectuado estos trabajos, se proceda a la ejecución de tales obras con la mayor actividad posible y dentro de las disponibilidades de los créditos existentes. Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión siendo las veinte y suarenta y cinco horas de que yo el Secretario certifico

Carablanca  
El Secretario  
Remiro Palos

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Venerables  
D. Frau<sup>ca</sup> Carablanca  
D. Frau<sup>ca</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1.<sup>a</sup> convocatoria del día 30 de Octubre de 1952  
En Villagouraló a treinta de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas, se reunieron en la Casa Consistorial los tres Venerables de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo a las veinte horas. Seguidamente el Sr. Secretario dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada que fue aprobada. - Acto continuo la Comisión se ocupó de los asuntos comprendidos en la orden del día, resolviendolos por unanimidad en la forma siguiente: 1.<sup>o</sup> Aceptando en principio la propuesta de transferencia que acaba de ser leída y que se detalla en el aparte expediente de los in-

Aceptarse en principio la propuesta  
de transferencia de créditos del  
año actual







Aprobación de la décima relación de jornales del Catastro impo- tante 372 ptas

Pago de los haberes del presente mes a los funcionarios locales, así como de lo de la pensión a la Vda del ex-alguacil Sr. Barco y el subsidio familiar del Alguacil

Abono a D. Severo Bermejo, a D. Luis Garcia y a D. Antonio Cruz de las 386 ptas importe de los materiales y trabajos suministrados en las Escuelas Nacionales de la localidad

coados en el Año actual, que arrojan un total de pesetas y se remoque al Ayuntamiento Pleno para la resolución definitiva de aludido expediente. - 2º Aprobar la décima relación de los jornales invertidos en los trabajos del Catastro de justicia en la semana del 20 al 25 del actual por valor de trescientas setenta y dos pesetas y que la Alcaldía ordene su pago. - 3º Que la misma Presidencia expida una orden correspondiente mandamiento para que puedan ser abonados a los funcionarios locales los haberes del presente mes importante cinco mil seiscientos y dos ptas noventa y ocho, las ciento treinta ptas de la pensión de la Viuda del ex-alguacil D. Ricardo Barco, las diferencias de haberes de los auxiliares señores Sesma y Fernandez, correspondientes al tercer trimestre que son cuarenta y tres setenta y cinco al primero y trescientas ochenta y dos pesetas, noventa y ocho ptas al segundo, así como al alguacil L. Fernandez Ramirez las cuarenta ptas del Subsidio Familiar del presente mes.

4º Que se abonen así mismo, con cargo a la partida correspondiente las noventa y seis ptas que se adeudan a Don Severo Bermejo de cristales, las cincuenta ptas al carpintero Luis Garcia, por la reparación de las ventanas de las escuelas Nacionales de niños n.º 1 y 3 y colocar en ellas y en la de niños n.º 2, los cristales facilitados por el Sr. Bermejo y ciento cuarenta ptas al albañil Antonio Cruz, por los trabajos y materiales de cemento y yeso con motivo del arreglo de la arboleda de la casa correspondiente a la escuela de niños n.º 1 y el cielo raso puesto en parte de la escuela número 3 también de niños de esta localidad. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las veintuna horas de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signatures]*  
El Secretario  
Ramiro Palos



Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Terrientes  
D. Fran<sup>co</sup> Caballero  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Abono a la V. e. h. de J. Guillen  
de 1.547'82 pts del alumbrado  
público del 3<sup>er</sup> trim. de este año

Abono a Antonio Heurtado  
y Diego Sanchez de 2.330 pts  
de material escolar

Abono al Sr. Curado de 80 pts de  
unas misas y 7<sup>o</sup> de decum

Aprobación de la 11<sup>a</sup> relación  
de jornales, jornales de 310 pts  
invertidos en el catastro

Aprobación de las Cuentas de

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del día 5 de Noviembre de 1952  
En Villagorreal a seis de Noviembre de mil novecientos cin-  
cuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel  
Nivas Espinosa se reunieron en la Casa Consistorial los Pres<sup>en-  
tes</sup> de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr.  
se declaró abierta la sesión siendo las veinte horas. - Segui-  
damente el Sr. Secretario dió lectura de la minuta de la sesión  
anterior que fué aprobada. - Puestos que fueron a discu-  
sion los demás asuntos comprendidos en la orden del día,  
la Comisión por unanimidad los resolvió en la forma  
siguiente: 1<sup>o</sup> Que se abonen a la Viuda e hijos de Jacin-  
to Guillen con cargo a la partida correspondiente las mil quin-  
cientas cuarenta y siete pesetas ochenta y dos centimos que  
importa la cuenta de consumo eléctrico público del 3<sup>er</sup>  
trimestre del presente año, a la vista. - 2<sup>o</sup> Que se abonen  
con cargo a lo de resultas, las dos mil doscientas treinta pts  
de las facturas de los carpinteros Antonio Heurtado Caballero  
y Diego Sanchez Morcillo de las seis mesas y treinta y  
cinco sillas por ellos suministradas para las dos Escuelas  
Nacionales de esta localidad creadas en el año último;  
correspondiendo al 1<sup>o</sup>, mil cuatrocientas setenta y cuatro  
pts y al 2<sup>o</sup> las restantes setecientos cincuenta y seis. -  
3<sup>o</sup> Que se paguen también con cargo al capítulo de im-  
previstos las ochenta pesetas que reclama el Sr. Cura  
Párroco por el Ec-Deum del 11<sup>o</sup> de Octubre y misa ar-  
monizada de dicho día y la misa de difuntos, dicha  
el 29 de Octubre, todo en el presente año. - 4<sup>o</sup> Aprobar  
la undécima relación de los jornales invertidos en la cuenta  
del pasado mes de Octubre, del 27 al 31 en los trabajos  
del Catastro Topográfico del término, que importa el  
total de trescientas diez pts, así como el pago efectuado  
por la presidencia el 31 de expresado mes. - 5<sup>o</sup> Aprobación de las Cuentas de rendimientos facilitados a la Be-







medicamento de la Beneficencia de Septim y Octubre

Quedar enterada de la cuenta circular n.º 1 del Hospital Provincial

Varios pagos de picón y arreglo de unas ventanas y cristales de la Escuela n.º 3

Quedó enterada de que el Gremio de Industriales, aún no ha satisfecho cantidad alguna, por lo que se faculta a la Presidencia para proceder contra ellos

refidencia municipal, por el farmacéutico Don Luis Chamorro y Gu-  
 tierres, durante los meses de Septiembre y Octubre últimos importan-  
 tes 499'01 ptas y 475'83, respectivamente y que los mismos con  
 las recetas se archiven una vez que ya han sido devueltos, los  
 duplicados de los mismos al interesado. - 6.º Quedar enterada  
 de la circular n.º 1 de 13 de Octubre último del Sr. Diputado Dele-  
 gado del Hospital Provincial sobre la admisión de enfermos  
 en el dicho establecimiento, recibida en esta Alcaldía el 31 de  
 dicho mes. - 7.º Facultar a la Presidencia para pagar con car-  
 go a las consignaciones con sus pendientes, 60 ptas al vecino de Oliva  
 de Mérida, Antonio Castilla Nauques por las cuatro racas de picón  
 facilitadas el 30 de Octubre último para calefacción de las ofici-  
 nas municipales, así como las ciento diez y ocho ptas de los  
 cristales y arreglo de las ventanas de la Escuela de niños n.º 3  
 de esta localidad, al carpintero Luis García García, que ha  
 efectuado la colocación y arreglo de expuestas ventanas y sus  
 cristales. - 8.º Quedar enterada de que hasta la fecha el Gremio  
 de Industriales no ha ingresado cantidad alguna por cuenta  
 de las 7.260 ptas que tienen concertado con el Ayuntamiento  
 en el año actual por arbitrio municipal, facultando a la Pre-  
 sidencia para ponerse al habla con la Comisión concertante y  
 ordenar en su caso la incoación del oportuno procedimiento  
 de apremio. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levan-  
 tó la sesión siendo las veintuna horas de que yo el Se-  
 cretario certifico. = Sobre raspado. = "de la sesión anterior." = Vale-

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 El Secretario  
 Ramiro Palos

Or-



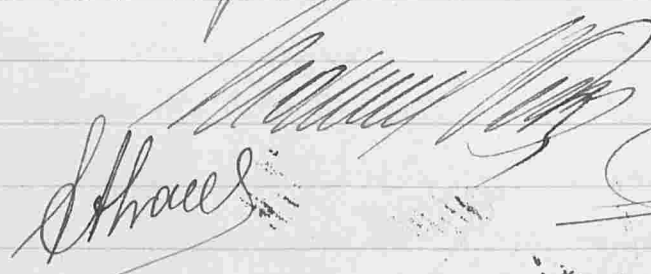
Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Fuentes  
D. Fran<sup>co</sup> Canablausa  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Aprobación de la 12<sup>a</sup> relación de  
fornales invertido en los del Ca-  
tastro

Incluí en la lista de Beneficencia  
bajo el n.º 118 a Tomas Cabeceira  
Alvarez y bajo el n.º 119 a Anto-  
nio Donoro Cauo

dinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del día 13 de Noviembre de 1952  
En Villagomeros a trece de Noviembre de mil novecientos cin-  
cuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel  
Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial, los Sres  
Consejeros de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen se-  
relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión sien-  
do las veinte horas. Seguidamente el Secretario dió lectura  
del borrador de la últimamente celebrada que fue aprobada  
A continuación fueron puestos a discusión los demás asuntos  
comprendidos en la orden del día, que fueron resueltos por  
unanimidad en la forma siguiente: 1<sup>o</sup> Aprobación de  
la doce relación de fornales invertidos durante la semana  
del día 3 al 8 de este mes con motivo de los trabajos  
Topograficos Parcelarios del Territorio, importante, cien-  
to veinticinco pesetas, facultando a la Presidencia  
para ordenar el pago con cargo a la consignación co-  
rrespondiente. 2<sup>o</sup> Que se incluya en la lista de la bene-  
ficencia de este municipio regente, bajo los números 118  
y 119 a los vecinos de esta localidad. Tomas Cabeceira Alvarez  
con domicilio en la calle Pocillo n.º 20 y a Antonio Donoro  
Cauo, habitante en la calle España, ambos parados con  
esposa e hijos por ser pobres en sentido legal y tener en sus  
familiares enfermos que necesitan ser operados urgentemente por  
lo cual carecen de recursos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-  
vantó la sesión siendo las veinte horas y veinte  
minutos de que yo el Secretario de este Ayunta-  
miento certifico

  
El Secretario  
Ramiro Polo





Señores asistentes  
 Presidente  
 D. Manuel Nivas  
 Tenientes  
 D. Fran<sup>co</sup> Casallanca  
 D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Quedar enterada del escrito  
 del Presidente de la Diputa-  
 ción, sobre la construcción de las  
 Escuelas

Contribuir a la Campaña de  
 Navidad con 200 ptas

Aprobación de la 13 relación  
 de jornales en los trabajos  
 del Catastro

Pago al depositario de 60 ptas  
 de picon y 7750 de sellos y  
 moirles para el Ayuntamiento

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 20 de Noviembre 1952  
 En Villagorral, a veinte de Noviembre de mil novecientos  
 cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
 Manuel Nivas Espinosa se reunieron en la Casa Con-  
 sistorial los señores Tenientes de Alcalde de este Ayunta-  
 miento que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró  
 abierta la sesión siendo las veinte horas. Acto seguido el  
 Sr. Secretario dió lectura del borrador de la ultimamente ce-  
 lebrada que fue aprobada. A continuación fueron puestas a  
 discusión los demás asuntos comprendidos en la demarcación  
 digno orden del día, los cuales la Comisión los resolvió por  
 unanimidad en la forma siguiente: 1º Quedar enterada del  
 escrito n.º 3561 del Excmo Sr. Presidente de la Excma Dipu-  
 tación provincial de 11 de Octubre último contestando a otro  
 de esta Alcaldía sobre la construcción de Escuelas y aulas  
 para los Tres Maestros Nacionales. - 2º Contribuir con dos-  
 cientas pesetas para la Campaña de Navidad del pre-  
 sente año, en virtud de lo dispuesto por el Excmo Sr. Go-  
 bernador Civil en la circular de 10 de este mes publicada en el Bo-  
 letin Oficial n.º 256 y con cargo a la partida 76 del Presupuesto  
 3º Aprobando la trece relación de los jornales invertidos  
 en los trabajos del Catastro Topografico de este término  
 durante la semana del 10 al 15 del este mes, la cual arro-  
 ja un total de trescientas setenta y ocho pesetas que  
 serán satisfechas de la partida correspondiente y 4º Pago  
 al depositario de 60 ptas de 4 racas de picon facilitadas por Fernando Carrero  
 Gómez de Oliva de Mérida, para calefacción y 7750 ptas al estauquero por  
 los sellos de correo y moirles facilitados el 18 del actual para las atenciones  
 de este Ayuntamiento. Y habiendo mas asuntos de que tratar se levantó  
 la sesión siendo las veinte y treinta horas de que certifico

*[Handwritten signatures]*  
 El Secretario  
 Ramiro Pato



Señores asistentes	Ordinaria en 1ª convocatoria del día 27 de Noviembre de 1952
Presidente	En Villagoural a veintisiete de Noviembre de mil novecien-
D. Manuel Nivas	tos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Benientes	Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consisto-
D. Fran <sup>co</sup> Cavablausa	rial los Señores Benientes de Alcalde que al margen se re-
D. Fran <sup>co</sup> A. Alvarez	lacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión, sin
	do las veinte horas. Seguidamente el Sr. Secretario dió lec-
	tura del borrador de la sesión últimamente celebrada que
	fue aprobada. A continuación fueron puestos a discu-
	sion los demás asuntos comprendidos en la orden del
	día los cuales la Comisión por unanimidad los despa-
Aprobación de la 14ª relación de jornales invertidos en lo del Catastro importante 372 pt	shó en la forma siguiente: 1º Aprobando la citada relación de jornales invertidos con motivo de los trabajos del Catastro de Rústica de este término durante la sema- na del 17 al 22 de este mes que importa la cantidad de trescientas setenta y dos pesetas, cuya suma será abonada con cargo a la partida correspondiente.
Facultar a la Presidencia pa- ra hacer los pagos que se dicen: Osean 231 ptas de lamparas 137'40 del Telefono 258'50 a la librería La Alianza 135' a la de Morillo de Don Benito y 6'91 gastos ferrocarril	2º Facultar a la Presidencia para ordenar los pagos siguientes: a D. Pedro Martín, ciento setenta y una ptas por las treinta lamparas marca SKLAR que ha facilitado el 25 del actual para alumbrado público de esta localidad, según factura; a D. Concepción Vela "Cara Pepe", sesenta y cinco pesetas por las diez lampa- ras marca OSRAM que también facilitó para expresadas atenciones el 25 de los corrientes, según factura; a la Tele- fónica Nacional de España, las ciento treinta y siete ptas cuarenta centimos de abonos y conferencias telefó- nicas del mes de Octubre último correspondientes al cuartel de la Guardia Civil y este Ayuntamiento; a Don Luis Doucel, ochenta y una pesetas por los tres vi- des facilitados el 18 del actual para las atenciones de las oficinas municipales; a la Librería Morillo de Don Benito, ciento treinta y cinco ptas por una





pirarra grande, facilitada para la Escuela de niñas n.º 3 de esta villa, según factura y ciento setenta y siete pts. cincuenta centimos a la librería la Alianza por los doce tintinos y los dos mapas enviados por ferrocarril el 19 de este mes a este Ayuntamiento para las dos Escuelas de reciente creación, así como las seis pesetas noventa y un centimos de los gastos de portes por ferrocarril de tales efectos, esto y lo de la librería Murillo en cargo a la partida 84 y los demás pagos con imputación a las demás partidas del Presupuesto, relacionadas con municipalidades atenciones. - 3.º Pago también son cargo al capítulo de imprentas de las treinta pesetas que se adeudaron al Sr. Cura Párroco de esta villa por la mira del XVI aniversario de José Antonio, con respons. dicha por el mismo el día 20 del actual por encargo de esta Alcaldía y en obediencia a lo ordenado por el Excmo Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del movimiento de esta provincia. y 4.º Que el día primero de Diciembre próximo se abonen sus haberes del presente mes a los funcionarios locales, importantes la suma de cinco mil sesenta y dos pesetas veintinueve centimos; la pensión de la Viuda del ex-alguacil Sr. Barco que asciende a ciento treinta pesetas y la de la huérfana del ex-Veterinario Sr. Mateos que asciende a doscientas nueve pts. treinta y un centimo por lo que respecta a este Municipio, correspondiente a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre actual y que la Presidencia gestione de los Sres. Alcalde de San Pedro y Valverde de Mérida el ingreso de lo que tienen pendiente de abono para los haberes de dicha huérfana, lo antes posible. - Visto habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión siendo las veintinueve horas de que certifico. -

Al Sr. Cura Párroco, pago de 30 pts. por una mira y respons. el 20 de Noviembre

Pago de los haberes a los funcionarios del mes de Noviembre y las pensiones

*[Handwritten signature]*  
 El Secretario  
*[Handwritten signature]*  
 Ramiro Palos



Señores asistentes  
Presidentes  
D. Manuel Vivas  
Tenientes  
D. Fran<sup>co</sup> Canallanca  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Aprobó cuenta medicamentosa  
de la Beneficencia del mes de  
Noviembre por 518'45 p<sup>tas</sup>

Efectuar reparaciones en los tejados  
del Cuartel de la Guardia  
Civil y Ayuntamiento

Instalar luz eléctrica en la Escuela  
de niños n.º 3

Pago a Angel Fuentes de 40' p<sup>tas</sup>  
por banderitas y estacas  
que hizo para lo del Catastro

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del 14 de Diciembre de 1952  
En Villagonalo a cuatro de Diciembre de mil novecientos  
cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial  
los Sres Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan  
y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión a  
siendo las veinte horas. Seguidamente el Sr. Secretario  
dió lectura del borrador de la últimamente celebrada que  
fui aprobada. A continuación se pusieron a discusión los  
semas asuntos somprendidos en la orden del día que fueron  
resueltos por unanimidad en la forma siguiente: 1<sup>o</sup> Aprobación  
de la cuenta de los medicamentos facilitados durante el mes  
de Noviembre último por el Farmacéutico Don Luis Chamorro  
Gutiérrez a la Beneficencia de este Municipio, importante,  
quinientas diez y ocho p<sup>tas</sup> cuarenta y cinco centimos que  
en ella se detallan y que la misma y las recetas que se  
acompañan se archiven a los efectos legales correspondientes.  
2<sup>o</sup> Que se efectúen las reparaciones necesarias en los tejados del  
Cuartel de la Guardia Civil y del Ayuntamiento, por el  
Albañil Antonio Cruz Douro y otro peon, lo antes posible  
con cargo a la partida 94 del vigente Presupuesto, por  
haberse mojado en los últimos días varias habitaciones y  
dependencias de expresados edificios municipales, siendo  
extensivas las reparaciones a las paredes exteriores del  
local donde están instaladas las Escuelas de niñas n.º 2 y 3,  
propiedad de este Ayuntamiento.  
3<sup>o</sup> Instalación de la luz eléctrica en la Escuela de niños  
n.º 3 para que se disponda de ella en las clases de adultos  
y que en coste se abone con cargo a la partida 34.  
4<sup>o</sup> Pago al carretero D. Angel Fuentes Molguera con cargo  
a la partida 28, de las cuarenta y cinco p<sup>tas</sup> que se le  
deben de las 93 banderitas y





Pago de 265'40 pts a El Con-  
sultor por los libros de contabi-  
lidad facilitados por el

87 estacas pequeñas por el facilitadas en el pasado mes de agosto para las atenciones del Catastro Topografico Parcelario de este ter-  
mino y a "El Consultor" las doscientas sesenta y cinco pts enca-  
renta setenta de los seis libros de contabilidad pedidos aser, para  
las atenciones de este Ayuntamiento y con cargo a la partida 46  
Yus habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión  
siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de que  
yo el Secretario certifico

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
El Secretario  
Ramiro Palos

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Genientes  
D. Fran<sup>co</sup> Casablanca  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 11 de Diciembre de 1952  
En Villagomeros a once de Diciembre de mil novecientos cincuan-  
ta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel  
Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres  
Genientes de Alcalde que al margen se relacionan y por  
dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las veinte  
horas.- Por el Sr. Secretario se dió lectura del boletín  
de la sesión últimamente celebrada que fue aprobado.-  
A continuación fueron puestos a discusión los demas asun-  
tos suspendidos en la orden del día, que quedaron re-  
sultos en la forma siguiente: por unanimidad:

Aprobación de la relación de  
los jornales de la reparación  
del tejado del Cuartel de la  
Guardia Civil, por 80 pts

1º Aprobación de la primera relación de jornales inverti-  
dos en los trabajos de reparación del tejado del Cuartel  
de la Guardia Civil, los días 5 y 6 de la última semana  
que importa ochenta pesetas.- Yus habiendo mas asuntos, se levan-  
tó la sesión siendo las veinte y quince de que certifico

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
El Secretario  
Ramiro Palos



Ordinaria en 1ª convocatoria del día 18 de Diciembre de 1952  
 En Villagoural a diez y ocho de Diciembre de mil  
 novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr.  
 Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en  
 la Casa Consistorial los Sres. Venientes de Alcalde  
 que al margen se relacionan y por dicho Sr. se dedució  
 abierta la sesión, siendo las veinte horas. Segui-  
 damente el Secretario dió lectura del boletín de  
 la últimamente celebrada que fue aprobado.  
 A continuación se pusieron a discusión los demás  
 asuntos comprendidos en el orden del día que  
 fueron resueltos por unanimidad en la forma  
 siguiente: 1.ª Aprobación de la 2ª y 3ª relación  
 de jornales invertidos en la reparación de los tejados del Cuartel de la Guardia Civil y del Ayuntamiento, así como en la pared de la parte exterior del Edificio del Municipio, donde se hallan instaladas las Escuelas de niñas n.º 2 y 3 de esta villa. - 2.ª Que con cargo a la partida 94 del vigente presupuesto se abonen las 435'90 ptas importe de los jornales y materiales invertidos con motivo de las reparaciones de los tejados del Cuartel y del Ayuntamiento, así como de la pared exterior de las Escuelas de niñas n.º 2 y 3 de esta villa como se acordó el 4 del actual. - 3.ª Gratificar con cincuenta pesetas y cargo a la partida 28 del vigente presupuesto al Guardia de la Hermandad Sindical Militar de esta villa D. Francisco Ponce Andujar, por los buenos servicios que ha prestado durante el tiempo que el Sr. Topógrafo D. Reyes Martín-Romo Valades ha actuado en este término en los parados meses con motivo de las operaciones catastrales, lo cual ha economizado bastantes gastos a este Municipio y que conste en acta un voto

Aprobar la 2ª y 3ª relación de jornales invertidos en la reparación de los tejados del Cuartel y del Ayuntamiento

Abono de 435'90 p. importe de los jornales anteriores

Gratificación de 50 p. a Francisco Ponce Andujar por los servicios prestados al Sr. Topógrafo con motivo de las operaciones del Catastro





de gracias para la Hermandad Judicial

Gratificación al Cartero con 30 ptes

Facultar a la Presidencia por los pagos que se dicen

de gracias para Hermandad por haber encomendado tales auxilios a el prorado guarda. - 4.º Gratificar así mismo con cargo a la partida de Imprevistos con treinta ptes al cartero de esta villa por motivo de las próximas Navidades y según costumbre. - y 5.º Facultar a la presidencia para que con cargo a la consignación presupuestas ordene el pago a los funcionarios locales de la paga correspondiente a las próximas Navidades, sin dar alguna de descuentos y disponga el blanqueo de la fachada del local donde están instaladas las Escuelas de niñas n.º 2 y 3 y la de niños n.º 3, con cal blanca, cuyos gastos serán satisfechos con cargo a la partida 94, anteriormente mencionada. - Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos de que certifico

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario  
Ramiro Páez

Diligencia. - Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día 25 del actual no se celebró por no concurrir a ella ninguno de los componentes de esta comisión sin duda por ser el día de Pascuas, de lo cual certifico.  
Villagonzalo, veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres

El Secretario  
Ramiro Páez

Or -



Señores asistentes  
Presidente

D. Manuel Vivas  
Benientes

D. Fran<sup>co</sup> Carballeira

D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Abono al Gestor Gonzales Arquer  
de 36.92 pts que carga en su cuenta  
por gastos de correo, timbres etc

Abono a D<sup>ña</sup> Julia Carmona, Maestra  
Nacional, 150 pts por alquiler de plaza  
casa que habita

Aprobación del pago hecho de 85.70  
importe de la cal, brochas y traba-  
jos realizados por Cecilio Flores  
Garrido

Pago de 72.75 pts a la Telefonica

dinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria del día 27 de Diciembre de 1952  
En Villagomardelo a veintisiete de Diciembre de mil no-  
vecientos cincuenta y dos, ante el Sr. Alcalde de esta vi-  
lla y bajo su Presidencia se reunieron en la Casa Consi-  
torial los Sres Benientes de Alcalde que el margen se  
relacionan, con el fin de celebrar en segunda convocato-  
ria esta sesión y fue abierta por dicho Sr. Alcalde, Don  
Manuel Vivas Espinosa, siendo las veinte horas. Se-  
guidamente el Sr. Secretario dió lectura de la minuta  
de la sesión anterior que fue aprobada. - Acto segui-  
do se pusieron a discusión los demás asuntos con pre-  
cedidos en la orden del día que fueron resueltos por  
unanimidad en la forma que sigue: 1<sup>o</sup> Que se abo-  
ne con cargo al capítulo de imprevistos, al Gestor Ad-  
ministrativo D. Fran<sup>co</sup> Gonzales Arquer, las treinta y  
seis ptas noventa y dos centimos que carga en su cuen-  
ta del 4<sup>o</sup> trimestre del año actual por facturación y  
timbres, reintegros de nóminas, premio del uno por mil  
del Cupo de Compensación y gastos de correo. 2<sup>o</sup> Que  
se abone así mismo también con cargo a imprevistos a  
D<sup>ña</sup> Julia Carmona Martín-Romo, Maestra Nacional de  
la de niñas n<sup>o</sup> 3 de esta localidad, ciento cincuenta  
ptas toda vez que lo que se le sobra por alquiler de casa  
al mes asciende a exponada cantidad y para lo mismo so-  
lo figuran conguada, cien ptas. hasta que el Ayun-  
tamiento Pleno, tome otro acuerdo. 3<sup>o</sup> Aprobar así mismo  
el pago ordenado el 24 del actual de las ochenta y cinco  
ptas setenta ctms, importe de la cal, blanca, brochas  
y trabajos realizados en los días anteriores por Cecilio  
Flores Garrido con motivo del blanqueo de las fachada-  
das del edificio donde están instaladas las Escuelas de  
niñas n<sup>o</sup> 2 y 3 y la de niños n<sup>o</sup> 3 de esta localidad, así  
como el de las setenta y dos ptas setenta y cinco ctms



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





Nacional, por los abonos y conferencias del mes de Noviembre

Autorización para efectuar todos los pagos necesarios y que sean posible del mes actual, tales como, sueldos, pensiones, gastos de material etc etc

a la Telefónica Nacional de España, efectuado en el día de ayer por los abonos y conferencias telefónicas del Cuartel de la Guardia Civil y este Ayuntamiento, correspondiente al mes de Noviembre último. - 4.º Que se efectúen en este mes todos cuantos pagos sean posibles para las atenciones de sueldos del personal activo, las pensiones, gastos de material de oficina, dotación del Gestor, Subvención del Anillo asistencia al reloj de la villa des pues del 30 de Abril, hasta fin de este año, lo de la Junta de Libertad vigilada, lo del Juzgado de Paz, material de otros dos Organismos, el alumbrado de las oficinas municipales, la aportación para la casa de falange, lo de campamento del año 1951, para el frente de juventudes, la confección de listas cobratorias de urbana para 1953, el relleno de matrices y demas atenciones, incluso el importe del picon que se adquiriera en este mes para calefacción de las oficinas municipales. - Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte y treinta horas de que certifico.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 El Secretario  
 Ramiro Páls

Diligencia: Para hacer constar que la sesión ordinaria, correspondiente al día primero de Enero de 1953, no se celebró por no concurrir a ella ninguno de los componentes de esta comisión, sin duda por la festividad del día, de lo cual certifico  
 Villagornal, tres de Enero de mil novecientos cincuenta y tres

El Secretario  
 Ramiro Páls

Or -

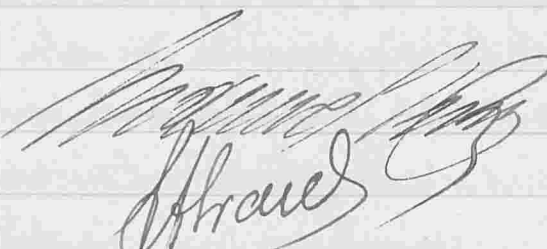



Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Benientes  
D. Frau<sup>ca</sup> Carbablanca  
D. Frau<sup>ca</sup> A. Alvarez

ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria del día 3 de Enero de 1953  
En Villagorhal a tres de Enero de mil novecientos cincuenta  
y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas  
Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los tres Gene-  
ral de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se de-  
claró abierta la sesión, siendo las veinte horas.- Leído por  
el Sr. Secretario el borrador de la ultimamente celebrada,  
fue aprobado en todas sus partes.- A continuación fueron  
puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en  
el orden del día, que se resolvieron en la forma siguiente  
por unanimidad:- 1<sup>o</sup>. Aprobación de la cuenta de medica-  
mentos facilitados durante el mes de Diciembre último a  
la Beneficencia municipal, importante la suma total de  
474 ptas 05 ctms presentada ayer por el Sr. Inspector  
Farruacientes Municipal D. Luis Chamorro Gutierrez y  
que la misma sea archivada con las recetas.- 2<sup>o</sup>. Apro-  
bación del pago de las 17'85 ptas. del alumbrado eléctrico  
de las oficinas y demás dependencias municipales, duran-  
te los meses de Agosto y Noviembre últimos y el de  
las 157'55 ptas de los nueve sacos de picon para la ca-  
lificación de este Ayuntamiento, ordenado el 31 del pasado  
mes de Diciembre.- (Yo habiendo mas asuntos de  
que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas  
y quince minutos de que yo el Secretario certifico.-

Aprobación de la cuenta de me-  
dicamentos de la Beneficencia  
del mes de Diciembre que importa  
474'05 pts

Aprobación del pago de 17'85 pts  
del alumbrado de las oficinas y  
del otro de 157'55 pts del picon  
comprado en Diciembre

  
Alcalde  
  
Carbablanca  
El Secretario  
Ramiro Palos

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Benien.-

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del día 8 de Enero de 1953  
En Villagorhal a ocho de Enero de mil novecientos  
cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don  
Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consis-





-tes  
D. Fran<sup>co</sup> Carbajalana  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

torial los Pres. Venientes de Alcalde que al margen se relacio-  
nan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las vein-  
te horas.- Leído por el Sr. Secretario el borrador de la últi-  
mamente celebrada, éste fue aprobado.- Seguidamente fueron  
puestos a discusión los demas asuntos comprendidos en la  
orden del dia que fueron resueltos por unanimidad en la  
forma siguiente: 1º Que se abone con cargo a la partida  
47 del Presupuesto, o sea para calamidades públicas o de la de-  
tallada, fecha 5 del actual presentada por el Sr. Juan de Paz  
de esta villa con motivo de los gastos originados por la  
muerte, al parecer por suicidio del asilado Lorenzo Rodrigue-  
z Martin, ocurrida el 3 de los corrientes.- Quedo habien-  
do mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo  
las veinte y quince horas de que certifico.- Torre carpada  
"27" Vale.

Aprobación y pago de la cuen-  
ta de gastos originados con  
motivo de la muerte al pa-  
recer por suicidio del asilado  
Lorenzo Rodriguez Martin  
importante 127 ptes

*[Handwritten signature]*  
Israel

*[Handwritten signature]*  
El Secretario  
Ramiro Palos

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Venientes  
D. Fran<sup>co</sup> Carbajalana  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1º convocatoria del dia 15 de Enero 1913  
En Villagorral a quince de Enero de mil novecien-  
tos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa  
Consistorial los Pres. Venientes de Alcalde que al mar-  
gen se expresan y por dicho señor se declaró abierta  
la sesión siendo las veinte horas.- Acto seguido el Sr.  
Secretario dió lectura del borrador de la últimamente  
celebrada que fue aprobado.- A continuación se pusie-  
ron a discusión los demas asuntos comprendidos en  
la orden del dia que fueron resueltos por unani-  
midad en la forma que sigue: 1º Vista la Cuenta



Aprobación de la Cuenta de Caudales del 4º trimestre de 1952

Abono a la Viuda e hijos de Jacinto Guillen S.R.C. de 1.547'82 pts del alumbrado público del 4º trim. de 1952

de Caudales de este Municipio correspondiente al 4º trimestre del año último y el informe de la Intervención que en la misma se emite. Despues de examinarla y hallarla conforme, la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva. - 2º Que se abonen a la Viuda e Hijos de Jacinto Guillen S.R.C., las mil quinientas cuarenta y siete pts ochenta y dos centimos, que reclama por el alumbrado público de esta villa, del 4º trimestre del año último con cargo a lo de Resultas correspondiente. - Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos de que certifico. = Sobre raspado "veinte". - Vale. =

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
El Secretario  
Ramiro Galos

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Venientes  
D. Franº Carablanca C  
D. Franº A. Alvarez

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 22 de Enero 1953  
En Villagorralo a veintidos de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial, los Sres Venientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las veinte horas. Acto seguido el Sr. Secretario dió lectura del bozador de la sesión últimamente celebrada que fue aprobado. - A continuación fueron puestos a discusión los demas asuntos comprendidos en la orden del dia, que fueron resueltos por unanimidad en la forma siguiente: 1º Que se pague con cargo al Capitulo de resultas y partidas correspondientes a la Sra. Viuda e hijos de Jacinto Guillen, las cinco

Abono a la Viuda e hijos de Jacinto de 5'17 pts del alumbrado de las oficinas de Diciembre





Abono a la deuda o lujo de punto  
Guillem de 28'40 pts importe del  
material e instalación de luz, hecha  
en la Escuela de niños n.º 3

A la Telefonica Nacional, pago  
de 103'25 pts de los abonos y conf.  
reunión de Diebe del Cuartel y auto  
Ayunt.º

Quedan enterada de que el Alcalde  
tendrá que asistir en Badajoz a la  
elección de Consejo de Talange, por  
lo que queda al cargo de la Alcaldia  
Don Francisco Carablanca, mientras  
dura su ausencia

pesetas diez y siete centimos que se le deben del alumbrado electrico  
de las dependencias municipales del mes de Diciembre ultimo y las  
veintiocho pts cuarenta centimos del material gastado en di-  
chos mes con motivo de la instalación del alumbrado electrico en  
la Escuela de niños n.º 3 de esta localidad, según recibo y  
factura a la vista, y a la Telefonica Nacional de España  
las ciento tres pts veinticinco centimos que se le deben de  
los abonos y conferencias telefonicas del pasado mes de Di-  
ciembre del Cuartel de la Guardia Civil y este Ayuntamiento.  
to. - 2.º Queda enterada de que el proximo dia 25 de los co-  
rrientes tendrá que acudir a Badajoz el Sr. Presidente,  
Jefe Local del Movimiento, para tomar parte en la  
elección que ha de tener lugar ante la Jefatura Provin-  
cial para renovar tres cargos de Consejeros Provinciales  
de Talange por lo que dicho dia, tendrá que presidir  
el acto de rectificación del alistamiento el primer Te-  
niente de Alcalde Don Francisco Carablanca y quedara  
al frente de la Alcaldia, hasta el regreso del Sr.  
Nivas. - Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se  
levantó la sesión siendo las veinte horas y veinticinco  
minutos de que certifico. -

*[Signature]*  
El Secretario  
Ramiro Falos

Señores asistentes  
Presidente  
Don Manuel Nivas  
Tenientes  
D. Fran.º Carablanca  
D. Fran.º A. Alvarez

Ordinaria en 1.ª convocatoria del dia 29 de Enero de 1953  
En Villagomado a veintinueve de Enero de mil novecien-  
tos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial  
los tres Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y por  
dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las veinte horas.  
Acto continuo, el Sr. Secretario dió lectura del borrador de la

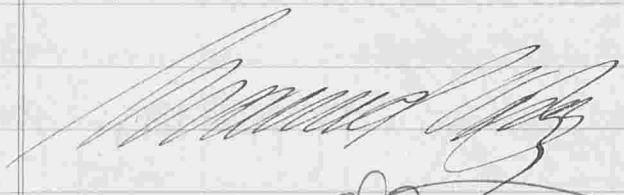
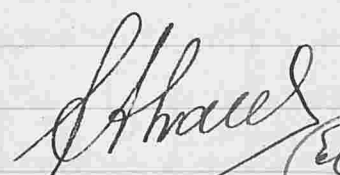


sesion ultimamente celebrada que fue aprobado. Seguidamente se pusieron a deliberacion los demas asuntos comprendidos en el orden del dia que fueron despachados por unanimidad en la forma siguiente: 1º Aprobacion del pago de las diez pesetas, abonadas el 23 del actual a favor de la hermana Sr. Natalia de Jesus del Colegio de niñas huérfanas de Don Benito como curso para el mismo. - 2º Que con cargo a la partida 28 del vigente Presupuesto se abonen al Sr. Alcalde las ochenta pesetas, setenta centimos, importe de los gastos de un viaje a Badajoz, el 25 del actual para tomar parte en la eleccion de nuevos Consejeros de Falange de la provincia, como Jefe Local del Movimiento, en virtud del requerimiento que le fue hecho por el Excmo Sr. Gobernador Civil Jefe Provincial del Movimiento y carecer de fondos la Falange Local. - 3º Que se coloquen, nuevas lámparas en el alumbrado publico de la localidad, teniendo en cuenta que son bastantes las que se han fundido, desde que se repusieron las ultimas, cuyo coste sera satisfecho con cargo a la partida, 3ª del vigente Presupuesto. - Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto, la sesion siendo las veinte horas y quince minutos de que yo el Secretario certifico. - Sobre raspado. = cuar. = Vale

Pago de 10 ptes como curso a las hermanas para el Colegio de niñas huérfanas de Don Benito

Abono al Sr. Alcalde de 80 ptes 40 cts como pago de un viaje a Badajoz el 25 del actual

Colocacion de lamparas en la via publica

  
  
Barabanco  
El Secretario.  
Romiro Pabos

Ordi=





3

Señores asistentes  
 Presidente  
 D. Manuel Nivas  
 Vicepresidente  
 D. Francisco Carablanca  
 D. Francisco A. Alvarez

Aprobación de los pagos de 261'60  
 77'50 y 98'60 para las subscrip-  
 ciones del B.O. del E. y el Consultor  
 y el material servido por la Im-  
 prenta La Minerva Extremeña

Pagos a Pedro Martín de 52'20  
 pes. importe de 9 lamparas

maria en 1ª convocatoria del día 5 de Febrero de 1953  
 En Villagorhal a cinco de Febrero de mil novecientos cincuen-  
 ta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Ni-  
 vas Espinosa se reunieron en la Casa Consistorial los Señores  
 Vicepresidentes de Alcalde que al margen se relacionan y por di-  
 cho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las veinte horas.-  
 Acto seguido el Sr. Secretario dió lectura del borrador de la  
 últimamente celebrada que fue aprobado.- Seguidamente se  
 pusieron a discusión los demás asuntos comprendidos en el  
 orden del día que fueron resueltos por unanimidad en la  
 forma siguiente: 1ª Aprobación de los pagos ordenados por  
 la Presidencia el 3 de este mes para satisfacer las subscrip-  
 ciones del Boletín Oficial del Estado de todo el año actual  
 y la del Consultor del 1º semestre, mas el pago de los in-  
 presos facilitados desde el 18 de Octubre al 29 de Diciembre de  
 1952 por Don Manuel Barrena, "La Minerva Extremeña"  
 de Badajoz que importan con los gastos de giro 261'60,=,  
 77'50 y 98'60 ptas. respectivamente. - 2ª Designación como  
 tallador de D. Jacinto Donoso Muñoz, para los del año  
 actual y revisiones al que se le gratificará por ello con  
 diez pesetas. - 3ª Pagar a D. Pedro Martín Vergel las cin-  
 cuenta y dos ptas veinte céntimos que importan las 9 lamparas  
 facilitadas ayer para el alumbrado público de la localidad  
 como se acordó el 29 de Enero último. - Pues habiendo  
 mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las  
 veinte horas y quince minutos de que certifico

*[Signature]*  
 Carablanca

*[Signature]*  
 El Secretario  
 Ramiro Palos

Or=



= dinaria en 1ª convocatoria del día 12 de Febrero de 1953.

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Señorito  
D. Juan Casablanca  
D. Juan A. Alvarez

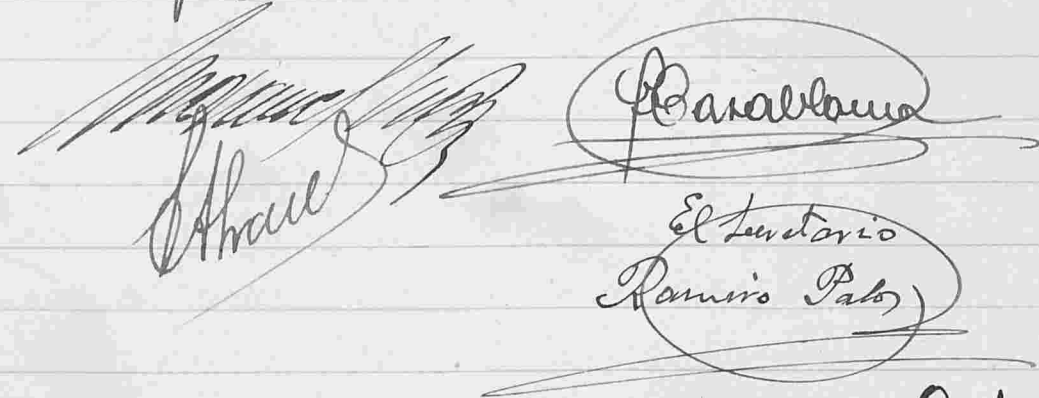
En Villagorral a doce de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa se reunieron en la Casa Consistorial los Señores Señoritos de Aldele que al margen se expresan y por dicho Sr. se declaró abierto el acto siendo las veinte horas y en primera convocatoria. Seguidamente el Señor Señorito dio lectura de la minuta de la Sesión últimamente celebrada, que fué aprobada. Puestos a discusión los temas asuntos comprendidos en el orden del día, la Comisión por unanimidad los resolvió en los términos siguientes: 1º Aprobada la cuenta de los medicamentos facilitados durante el mes de Enero último por el farmacéutico D. Luis Chamorro Gutiérrez a la Beneficencia local importantes quinientas pesetas setenta centimos presentada por el interesado y que la misma con los rectos que a ella acompañara sean admitidos 2º Que se pague en cargo a la partida 52 del vigenta presupuesto la suma de sesenta y una pesetas cincuenta centimos al Estanquero de esta localidad por los sellos de correos y moris facilitados el día del actual para los atencas y necesidades de este Ayuntamiento y ciento veintiuna pesetas quinice centimos al vecino de Oliva de Mérida Juan Benavente, Jandor en cargo a la partida 12 de Remesas por los diez pesos de picon que facilitó en el mes de Diciembre último para la calificación de los oficios municipales y 3º En comendar a D. Miguel Corbacho Gil de Mérida la reparación o arreglo de la máquina de escribir de este Ayuntamiento marca "Kover" si ello fuere posible en evitación por el momento de la adquisición de otra nueva como acordó el Ayuntamiento plenos el once de Enero último. Tras habiéndose tratado los asuntos de que trata, se levantó la Sesión que firman los Señores asistentes a ella, de que yo el Señorito certifico.

Aprobación cuenta de medicamentos del mes de Enero importante 500,70

Pago de 61,50 pta de sellos

Pago de 121,15 pta de lo que se pague

Traspaso de la máquina de escribir



El Secretario  
Ramiro Pablos

Ordinaria





na en 1ª convocatoria del día 19 de Enero de 1953.

En Villagoural a diez y nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Tenientes de Alcalde constituidos al margen con el fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de este día. Abierto el acto siendo las veinte horas por el Sr. Presidente el Secretario leyó la minuta de la última sesión celebrada, la cual fue aprobada. Puesto a resolución de Comisión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, la misma por unanimidad los desechó en la forma siguiente: 1º Acordando se pague en cargo a los partidos 67 y 76 los pesos de los ciento nueve puntas de los 150 pliegos de puros del año actual encargados al frabador químicu de Valencia D. Alejandro Dorca Latorre y los gastos de su remesa y embalaje según la factura nº 407 fecha 14 del actual y el de los sesenta y siete puntas cincuenta centimos a D. Luis Ruiz Fernandez por los veinte y tres litros y medio de leche permitidos desde el día primero al quince del actual a la polve de la beneficencia municipal y enferma Dª Andrea Vivas Pérez según prescripción facultativa, respectivamente y 2º Aprobar el pago ordenado por la Presidencia de 16 de las corrientes por valor de ciento quince puntas a favor de D. Miguel Cobada Gil de Mérida por el arreglo o reparación de la máquina de escribir de este Ayuntamiento marca "Remer" ya que de momento se evitará adquirir otra nueva. Tras haberse tratado de otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas y veinte minutos, de que yo el Secretario certifico =

Señores asistentes  
 Presidente  
 D. Manuel Vivas  
 Tenientes  
 D. Francisco Castellana  
 D. Francisco A. Alvarez  
 Pago de los pliegos  
 de puros de 1953 y  
 de 22 litros y medio  
 de leche para la po  
 bre enferma Dª Andrea  
 Vivas Pérez

Aprobación del pago  
 de la reparación de la  
 máquina de escribir.

*[Handwritten signatures]*  
 El Secretario  
 Ramiro Galo

Señores asistentes  
 Presidente  
 D. Manuel Vivas  
 Tenientes  
 D. Francisco Castellana  
 D. Francisco A. Alvarez

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 26 de Febrero 1953  
 En Villagoural a veintiseis de Febrero de mil novecientos  
 cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
 Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial  
 los Sres. Tenientes de Alcalde constituidos al margen con el fin de  
 celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de este día.



Abierto el acto por el Sr. Presidente, siendo las veinte horas, el Secretario leyó la minuta de la últimamente celebrada la cual fue aprobada. - Puestos a resolución de la Comisión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, la misma por unanimidad los resolvió en la forma siguiente: 1.º Aprobación de la liquidación del Presupuesto del año último

Aprobación de la liquidación del Presupuesto de 1952

1952, cuyo resumen es el siguiente:

	Pentas	Cts	Pentas	Cts
Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1952	50.740	87	50.740	87
Créditos pendientes de cobro en igual fecha	74.204	06	84.545	01
Existencias en dicha fecha trasladadas al Presupuesto de 1953	8.340	95		
<u>Diferencia: Superavit</u>			<u>31.804</u>	<u>14</u>

Aprobación de la Cuenta Anual de Valores Independiente y Auxiliares de 1952, importante 9.444'01/100

2.º Aprobación de la Cuenta Anual de valores Independientes y Auxiliares del año último, tal y como la rinde el Sr. Depositario, cuyo cargo importa la suma de 9.444 ptas 01 centimos, y ninguna Dote durante tal ejercicio, en armonía con lo dispuesto en el art. 478 de la Ley de Régimen Local y la Regla 85 de la vigente instrucción de contabilidad; 3.º Que a los Auxiliares Administrativos D.ªs Sesma y Fernández se le sigan abonando con cargo a la partida global todos los meses las diferencias entre los haberes presupuestos y las siete mil pesetas fijadas como mínimas en el Reglamento en concepto de anticipo o mejora condicionados en armonía con lo dispuesto en el n.º 3.º de la Circular de la Dirección General de Administración Local, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de 24 de Noviembre último.

Abono a los Auxiliares Sesma y Fernández a las diferencias entre los haberes presupuestos y las 7.000 pts

Pago de la suscripción del Boletín del Colegio N.º de Secretarios importante 71'60 pts

4.º Que se pague con cargo a la partida 12, la suscripción al Boletín del Colegio N.º de Secretarios y Depositarios de Administración Local, cuyo recibo importará como otros años setenta y una ptas setenta ctms y que se reciba en sobre dirigido al Sr. Secretario de este Ayuntamiento; 5.º Que





Obras de saneamiento en la localidad

en la entrante semana se di' principio a las obras de saneamiento de la localidad con cargo a la subvencion de las diez mil pesetas concedidas en 1952 por el Gobierno Civil, una vez que parece notarse sintomas de paro obrero en el pueblo y; 6.º Quedar enterada de que desde el 21 del actual no acude a la oficina el auxiliar Sr. Fernandez y desde el de ayer del idem Sr. Solis por encontrarse en cama atacados de gripe, lo cual impide que el despacho de los asuntos municipales no se pueda efectuar como se viene haciendo y delego el Sr. Secretario. Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion siendo las veinte horas y cuarenta minutos de que yo el Secretario certifico. - Sobre raspado - Superavit - Reglamento - Vale.

Enterada de que no acuden a la oficina los Auxiliares Sr. Fernandez y Solis por enfermos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario  
*[Handwritten signature]*

Sesiones asistentes

Ordinaria en 1.ª convocatoria del dia 5 de marzo de 1953 En Villagouralo a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaro abierta la sesion siendo las veinte horas. Seguidamente el Secretario dio lectura del borrador de la ultimamente que fue aprobado. Acto seguido fueron puestos a discusion los demas asuntos comprendidos en el orden del dia y la Comision los resolvió en la forma siguiente: 1.º Aprobando la cuenta de medicamentos facilitados durante el mes de Febrero ultimo por el Farmaceutico de esta localidad D. Luis Chamorro Gutierrez a la beneficencia

Presidente

D. Manuel Vivas

Tenientes

D. Frau<sup>co</sup> Caballanca

D. Frau<sup>co</sup> A. Alvarez

Aprobacion cuenta medica. meses Febrero, importacion de 433'25 pt



Enterada de que ayer empera-  
ron los trabajos de saneamiento  
en la c/ Portugal, bajo la dirección  
del Alcaide Antonio Cruz

Enterada de que se han reinteg-  
rado al trabajo los auxiliares  
D. Solís y Fernández

de esta villa que importa en total cuatrocientas treinta  
y tres ptas veintidós centimos y que se archiven la cuen-  
ta por las recetas acompañadas a la misma. - 2º Quedar  
enterada de que en el día de ayer y bajo la dirección del  
Alcaide Antonio Cruz Donoso, dieron principio los  
trabajos para las obras de saneamiento de la locali-  
dad por la calle Portugal, para invertir los fondos  
entregados con cargo a la subvención concedida por  
el Excmo Sr. Gobernador Civil en 1952 en virtud de  
lo dispuesto en la circular n.º 47 Boletín Oficial del  
25 de Septiembre de 1951, percibiendo expresado Alcaide die-  
ciamente las cuarenta ptas que ha venido cobrando a  
los particulares con quienes ha trabajado, veintidós  
ptas el obrero que lleva caballería para el arimo de  
materiales y diez y ocho ptas los demás obreros que  
trabajan en tales obras. - 3º Tambien quedó enterada  
de haberse reintegrado al trabajo por hallarse restable-  
cidos de sus enfermedades los auxiliares administrativos  
D. Solís y Fernández. - Y no habiendo mas asuntos  
de que tratar se levantó la sesión siendo las veinte ho-  
ras y quince minutos de que yo el Secretario certifico

*[Firma]*  
Alcaide

*[Firma]*  
Parabla  
El Secretario  
Ramiro Palo

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Verniente  
D. Frau<sup>ca</sup> Carabla  
D. Frau<sup>ca</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 12 de Marzo de 1953  
En Villagouralo a doce de marzo de mil novecientos  
cinuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la casa Consi-  
torial los Sres. Vernientes de Alcalde que al margen se di-  
cen y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las





veinte horas. Seguidamente el Sr. Secretario dió lectura del Borrador de la sesión anterior que fue aprobado. Puesto a discusión los demas asuntos comprendidos en el orden del dia la Comisión los resolvió por unanimidad, en la forma siguiente:

Aprobación de la 1ª relación de jornales invertidos en la semana del 4 al 7 del actual que importan 1092'00 ptes

Pago de 104 ptes a D.º Concepción Vila y 15'00 ad Pedro Martín de lámparas

Que con cargo a los fondos del Pazo Obreiro y tan luego se terminen los trabajos continúen en los trabajos del arreglo de calles

Comunicar al Ayuntamiento Pleno sesión extraordinaria

1.º Aprobación de la primera relación de los jornales y trabajos, invertidos durante los dias 4 al 7 del actual de la ultima semana, en el saneamiento del casco de esta villa, calle de Portugal, que asciende en total a mil noventa y dos pesetas, entre jornales y el arrimo de materiales, así como el pago de su importe efectuado por orden de la presidencia el 7 del este mes, con cargo a lo de la subvención concedida para ello por el Excmo Sr. Gobernador Civil en el año 1951-52. - 2.º Pagar con cargo a la partida 32 del ayuntamiento a D.º Concepción Vila, ciento cuatro pesetas y a Don Pedro Martín Vergel, diez y seis, importe de las lámparas por ellos facilitadas para las atenciones del alumbrado público de la localidad y Cuartel de la Guardia Civil respectivamente, en los parados dias según las facturas a la vista. - 3.º Que tan luego se recibieren los fondos recibidos para lo del saneamiento y con el fin de mitigar en lo posible el pazo obreiro de la localidad se dió prounga de los existente de la decima de tal pazo en el arreglo de las calles de Vigo Marques, Plaza de Calvo Sotelo y demas sitios que lo permitan los fondos disponibles, sin dejar de preparar un pazo para peatones por la parte norte de la alcantarilla de la Barriada de la Estacion y dicha calle de Vigo, a continuación de la acera, que sale del pueblo, hacia el ferrocarril, por la derecha, facultando a la Presidencia para invertir en esto último, el cemento, cal y ladrillos que sean necesarios, lo cual será satisfecho con cargo a repetidos fondos. - 4.º Que para que los materiales necesarios en tales obras no supongan gastos de mano de obra en perjuicio



para ser de acudir a la prestación personal de transportes para tales obras

de los obreros parados, si tuviesen que ser utilizadas caballerías o carros para el arribo de dichos materiales, se convocó al Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria urgente a fin de ver si es posible de acordar la prestación personal de transportes que autoriza para obras y servicios urgentes y de carácter extraordinario la Ley de Régimen Local. - Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos de que yo el Secretario certifico

*[Signature]*  
*[Signature]*  
Parablauea  
El Secretario  
Ramiro Palos

Diligencia. - Para hacer constar que sin duda por la veracidad del día, no se celebró por no asistir a ella ninguno de los componentes de esta Comisión Municipal Perseguente la sesión ordinaria del día diez y nueve del actual de lo cual certifico.

Villagornero, 26 de Marzo de 1953  
El Secretario  
Ramiro Palos

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Venerables  
D. Fran<sup>co</sup> Cavallana  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1.ª convocatoria del día 26 de Marzo de 1953 en Villagornero a veintiseis de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Venerables de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las veinte horas. Acto continuo el Sr.



Secretario dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada que fue aprobada; tomándose seguidamente por unanimidad los acuerdos siguientes: 1.º Aprobación de la segunda relación de los jornales invertidos durante la semana del 9 al 14 del actual en los trabajos realizados en la c/ Portugal para el saneamiento de esta localidad, que arroja un total de dos mil noventa y siete pesetas, así como el pago de ellas de las once pesetas de agua de picos por el herrero Vicente Vargas para tales trabajos con cargo a la cantidad recibida en el año último del Gobierno Civil para tal saneamiento. 2.º Aprobar también la 1.ª relación de los jornales invertidos durante la semana del 16 al 21 de este mes en los trabajos efectuados en el arreglo de la calle de Vigo y paso de aguas de la Dársida de la Estación, que arroja un total de mil trescientas sesenta y seis pesetas, el pago de ellas, el de las veinticuatro quince, el de los espordillos, facilitados por Frau<sup>ca</sup> Gallardo y el de las once quince del agua de picos, necesario para tales trabajos efectuados por orden de la Presidencia con cargo a los fondos de la decima del paro obrero y que se continúen los trabajos de indicadas reparaciones y demás que sea posible en las calles de Marques y Obispo Felix Gato, con el fin de mitigar en lo posible el paro obrero existente, hasta ver si los particulares pueden ocupar en sus explotaciones a los obreros o se reciben más fondos del Gobierno Civil, conforme tiene interesado ya la Presidencia del citado Centro; y 3.º Que se pague a D. José Romero Sauches, con cargo a la partida 8 de Resultados las doscientas veintiocho ptas. sesenta y seis centimos que se le deben por las treinta y siete lámparas que para el alumbrado público de la localidad, le fueron pedidas el 31 de Diciembre último, las que sirvió oportunamente, así como las ochenta ptas. treinta y cuatro centimos de las otras trece lámparas que también facilitó el Sr. Romero para las

Aprobación 2.ª relación de jornales que importa 2.074 ptas y el pago de 11 ptas de agua de picos

Aprobación de la 1.ª relación de jornales que importa un total de 1366 ptas con cargo a los fondos de la decima del paro obrero.

Pago de 24 ptas importe de dos espordillos y 11 ptas de agua de picos

Pago a José Romero Sauches de 228'66 ptas importe de 36 lámparas para el alumbrado público y otras 80 ptas 34 cts al mismo de 13 lámparas para lo mismo





mismas atenciones el 21 del actual con cargo a la partida 32  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las veinte horas y sesenta minutos de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
El Secretario  
Ramiro Palos

Diligencia.- Para hacer constar que sin duda por la Festividad del dia, no se celebró la sesion ordinaria del dia dos del actual, por no asistir a ella ninguno de los componentes de la Comision Municipal Permanente, de lo cual certifico  
Villagouralo, 9 de Abril de 1953

El Secretario  
Ramiro Palos

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Tenientes  
D. Fran<sup>co</sup> Casablanca C.  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1.<sup>a</sup> convocatoria del dia 9 de Abril de 1953  
En Villagouralo a nueve de Abril de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los tres Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. Alcalde se declaró abierta la sesion siendo las veinte horas. Ato seguido por el Sr. Secretario se dió lectura del borrador de la ultimamente celebrada que fue aprobado; tomándose seguidamente los acuerdos, por unanimidad, siguientes: 1.<sup>o</sup> Aprobando la relacion de los jornales invertidos durante la semana del 30 de Marzo al 4 del actual en los trabajos realizados con cargo a lo del Povo Obreiro en el arreglo de las calles importantes 396 ptas, asi como el pago total de dicha suma efectuado por orden de la Presidencia con

Aprobacion de la relacion de jornales invertidos en la semana del 30 de Marzo al 4 del actual, importante 396 pts. con cargo al Povo Obreiro







Aprobación cuenta mediamuto mes de Mayo último que importa 57690 pts facilitados a la Beneficencia

Aprobación de la cuenta del material de escritorio facilitado para el Ayuntamiento en el 1º trim. que importa 65535 pts y que se abonen.

Inclusión en la lista de la beneficencia a Martini Gallardo Gallero y a Manuela Galan Rodriguez que se comunicara esta inclusión a la Diputación Provincial y al Médico y demás

Abono a Generales Arquer de 5381 pts de gastos de carne y reintegro

Quedo enterada de la toma de posesión por D. Antº Blasquer de la plaza de Inspector N.º Veterinario interino

imputación a los fondos especiales.- 2º Aprobar también la cuenta de los medicamentos facilitados a la beneficencia de esta villa durante el mes de Mayo último por el Farmacéutico Sr. Chamorro y que la misma se archive con las recetas que se acompañan y que importan su total quinientas setenta y seis pesetas noventa y cinco.

3º Aprobación de la cuenta del material de escritorio facilitado para las atenciones de este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual por la imprenta de Don Antonio Grejo de Don Benito, que asciende a la suma de seiscientos cincuenta y cinco pesetas veinticinco centimos, y que se pague su importe en cargo a la partida 52 del vigente Presupuesto.

4º Incluir como adicionados en el Padrón de la Beneficencia de este Municipio, bajo los n.ºs 98 y 99 respectivamente a los vecinos Martini Gallardo Gallero, domiciliado en la c/ Santa Eulalia n.º 1 de 23 años de edad, soltero, jornalero, y a Manuela Galan Rodriguez, domiciliada en la misma calle n.º 4 de estado viuda, dedicada a los labores de su sexo y a los tres hijos solteros que con ella conviven entre los cuales se halla el menor de 21 años Hipólito Duro Galan de profesión jornalero que según noticias se encuentra enfermo de gravedad, por ser todos ellos pobres y no haber sido incluidos anteriormente por omisión involuntaria y que se comuniquen así a la Excma. Diputación Provincial, a los funcionarios sanitarios e interinados a los efectos legales.- 5º Que en cargo a la partida de imprenta se abonen al Gestor Administrativo D. Francisco Generales Arquer las cincuenta y tres pts ochenta y cinco cts que surgen en su cuenta del primer trimestre del año actual como gastos de reintegro de nómina, remesa de fondos, facturación y timbre de inscripciones y premio del uno por mil sobre el cupo de compensación; y 6º Quedar enterada de que el día seis del actual tomó posesión de la Plaza de Inspector Municipal de este partido ante el Sr. Jefe Provincial de Ganadería de Badajoz D. Antonio Blasquer de la Jauca



nombrado para la misma con el carácter de interino por  
exprocedida Jefatura, cuyo funcionario se presentó ante  
ésta Aludida el siete de los corrientes a los fines dispues-  
tos en la circular n.º 149 de la Dirección Gral de Ganadería  
de 5 de marzo último, publicada en el Boletín Oficial de  
la provincia del 26 del mismo mes. - Y no habiendo un  
asunto de que tratar se levantó la sesión siendo las vein-  
te horas y cuarenta minutos de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
El Secretario.  
*[Handwritten signature]*

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Tenientes  
D. Fran.º Caballanca  
D. Fran.º A. Alvarez

Ordinaria en 1.ª convocatoria del día 16 de Abril de 1953  
En Villagourald a diez y seis de Abril de mil novecien-  
tos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Con-  
sistorial los Tres Tenientes de Alcalde que al margen  
se relacionan y por dicho señor se declaró abierta la  
sesión siendo las veinte horas. - Acto seguido por el Sr.  
Secretario se dió lectura del borrador de la sesión última-  
mente celebrada que fue aprobada. Seguidamente se ocu-  
pó la Comisión del despacho de los debates asuntos compren-  
didos en el orden del día, efectuándolo por unanimidad en  
los terminos siguientes: 1.º Aprobando la Cuenta de Cau-  
dales del 1.º trimestre del año actual, cuyo Cargo importa  
20.425 ptas 67 ctms., la Data 20.346 ptas 44 ctms y  
las existencias para el siguiente, 80 ptas 23 ctms. 2.º -  
Aprobando la relación de jornales invertidos en el are-  
glo de las calles de la localidad de la semana del 6 al  
11 de este mes, así como el pago de un importe de  
ptas, con cargo a los fondos de lo de la dictina del Parr.

Aprobación Cuenta de Cauda-  
les del 1.º trimestre del año actual  
De la cuenta, diga relación  
de jornales invertidos en las  
calles de lo del Parr Obispo





Adición en el Padrón de la Beneficencia a Felix Andujar Ferrones

Obroso. - 3º Adicionar bajo el nº 100. en el Padrón de la Beneficencia de este Municipio al vecino Felix Andujar Ferrones domiciliado en la c/ Portugal nº 67 y a sus familiares entre los cuales figura su hijo José Andujar Barco de 18 años de edad, soltero por ser pobre en sentido legal y carecer de medios de vida para atender a los gastos de la operación necesaria al José y que se le facilite el oportuno certificado y se comuniqué a los Jfis médico, farmacéutico, practicante y matrona a los efectos legales correspondientes.

Quedó enterada de que el 10 del actual tomó posesión en propiedad D. León Collauro del cargo de Jefe Farmacéutico Municipal, ante la Jefatura Provincial

4º Quedar enterada de que el día diez del actual, tomó posesión ante la Jefatura Provincial de Sanidad del cargo de Inspector Farmacéutico Municipal en propiedad de este partido D. León Collauro Gutierrez, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad, según orden Ministerial de 6 del pasado marzo, conforme participa a esta Alcaldía el Sr. Jefe Provincial de Sanidad en el oficio nº 1838 del día de ayer; y 5º Aceptar en principio la primera propuesta de Suplemento de Crédito que por valor de 1.102,30 ptas 30 ctms. hace con fecha 13 del actual, el Sr. Secretario inter-

ceptación en principio de la primera propuesta de Suplemento de Crédito, por valor de 1.102,30 ptas

veniente y que se di cuenta de ella al Pleno de la Corporación Municipal para su resolución y la probación definitiva.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas y veinticinco minutos de que yo el Secretario certifico

[Handwritten signatures: J. Collauro, J. Parablauro, El Secretario Ramón Paló]

Señores asistentes Ordinarios en 1ª convocatoria del día 23 de Abril de 1953  
Presidente En Villaguarda a veintitres de Abril de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. D. Manuel Nivas Espinosa, Sr. de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las veinte horas. Acto seguido

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 23 de Abril de 1953  
En Villaguarda a veintitres de Abril de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. D. Manuel Nivas Espinosa, Sr. de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las veinte horas. Acto seguido



el Sr. Secretario dió lectura del bandador de la últimamente celebrada que fué aprobado. Puestos que fueron a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, la Comisión por unanimidad, los resolvió en la forma siguiente: 1.º Que dar entrada de que el Excmo Sr. Gobernador Civil, ha librado obras tres mil trescientas ptas para atender a las obras de saneamiento de esta localidad y mitigar el Parr obrero cuya cantidad recogió en Badajoz el Sr. Secretario por orden de la Presidencia el 18 del actual e ingresó en Depositaría el día veinte. - 2.º Que con cargo a lo de material de oficina se abonen las 4'95 ptas que importan los nueve impresos pedidos a la Zona de Movilización y Reclutamiento de Badajoz n.º 7 para el servicio intercedido por la misma y relacionado con el Registro de Delanada, entre el coste de tales impresos, el de los derechos del giro y el de la correspondiente cartulina. - 3.º Que por renuncia del cargo de Recaudador y Agente Ejecutivo a D. José Coletto Suarez que desde hace tiempo lo tiene manifestado reemplazante por no poder desempeñarlo y estarlo sustituyendo su hijo político D. Manuel Acosta Murillo, designando como tal Agente Recaudador Ejecutivo, en concepto de habilitado al D. Manuel Acosta en sustitución del Don José y con los mismos derechos, señalados a este por la Comisión Municipal Permanente en la sesión ordinaria de 21 de Julio de 1949, ya que con menor retribución no desempeñaría el servicio que se le tiene encomendado. - 4.º Que tan luego la situación económica del Municipio lo permita, se expidan por la Presidencia los correspondientes libramientos para satisfacer a los tres Maestros Nacionales lo de alquiler, calificación y limpieza de escuela, al Sr. Secretario el alquiler de casa el vidua del local de la Escuela de niños n.º 2, la gratificación y material del Juzgado, lo de la Junta Local de Libertad Vigilada y material

Entrada del nuevo Cheque de 3.300 ptas que se ha librado por el Gobierno Civil a favor de este Ayuntamiento para lo del saneamiento

Abono de 4'95 a la Zona de Reclutamiento por los impresos facilitados para cumplir un servicio por ella ordenado

Cese de D. José Coletto como Recaudador y Agente y que le sustituya Don Manuel Acosta Murillo con los mismos derechos

Que tan luego haya dinero se efectúen todos los pagos que están pendientes







Abono de 281 pts para pago de los gastos de viaje a Badajoz de los Srs Lopez, Alvarez y Pales a llevar los libros de los censos de 1950 y 1952 que se incorporan a filas

Pago de 146'15 ca Fran<sup>co</sup> Delauno como pago de sus trabajos por repartir los programas de la feria

servido a la misma y a D. Antonio Brejo lo del material facilitado para las atenciones de este Ayuntamiento, todo ello referente al 1<sup>er</sup> trimestre del corriente año, así como las doscientas ochenta y una pesetas, que se adeudan a los Concejales D. Innocente Lopez y D. Francisco Anibal Alvarez Trujillo y al Sr. Secretario por los gastos originados a los mismos los días 10, 13, 14 y 18 del actual, fechas en las cuales respectivamente comparecieron los tres ante la Caja de Reclutas n<sup>o</sup> 11 de Badajoz al presentar los libros de los censos de 1950 y 52 que se incorporaron a filas en tales fechas cumpliendo lo ordenado en escrito n<sup>o</sup> 1012 de 27 de marzo último, gastos que serán abonados con cargo a la partida 28 del vigente Presupuesto, y 146'15 al vecino Fran<sup>co</sup> Delauno Sanchez, por sus trabajos y viajes efectuados por los pueblos limítrofes para repartir los anuncios y programas confeccionados con motivo de la Feria de esta localidad de los días 16, 17 y 18 del corriente mes, con cargo a la partida 98 del mismo Presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las veinte horas y treinta minutos se levantó la sesión, de que go el Secretario - certifico

*[Handwritten signatures]*  
Ramiro Pales

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Venerables  
D. Fran<sup>co</sup> Carablauna  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del día 30 de Abril de 1953  
En Villagornero a treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espuosa, se reunieron la Casas Consistorial los Srs. Venerables de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las veinte horas. Acto seguido se dió lectura del borrador de la ultimamente celebrada que fué aprobado. A continuación fueron puestos a disposición los demás asuntos comprendidos en el orden del día que fueron



Eucargar del cobro y distribución  
de las placas de los perros al Au-  
xililar Sr. Fernández Saur

resueltos por unanimidad en la forma siguiente: 1º Eucargar  
al Auxiliar Administrativo Señor Fernández Saur del cobro del  
arbitrio municipal sobre los perros, del año actual y dis-  
tribución de las placas, cuya cobranza se efectuará en pe-  
riodo voluntario como lo de los demas impuestos o exac-  
ciones locales de este año, desde el 1º de Mayo al 10 de  
Junio próximo. Lo referente a las cuotas trimestrales y las  
semestrales lo que se hará saber al vecindario por medio de  
pregones y bandos. Y no habiendo mas asuntos de que tra-  
tar se levantó la sesión siendo las nueve y quince horas  
de que certifico

Israel Barahona El Secretario  
Ramiro Palla

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Excmos

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 7 de Mayo de 1953  
En Villaguarda a siete de Mayo de mil novecientos cin-  
uenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel  
Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sr.  
Excmos de Alcalde que al margen se relacionan y por  
dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las nueve horas  
Acto seguido por el Sr. Secretario se dió lectura del bando  
de la últimamente celebrada que fué aprobada.

Aprobando cuenta de medicamentos  
mes de Abril, importe 537'90 pta

Puestos a discusión los demas asuntos comprendidos en  
el orden del día, la Comisión por unanimidad los resolvió  
en la forma siguiente: 1º Aprobando la cuenta de los  
medicamentos facilitados durante el mes de Abril último  
a la beneficencia de esta villa que suma la cantidad de  
quinientas treinta y siete pta noventa centimos y  
que se archive con las recetas una vez que el duplicado  
fué remitido al Sr. Farmaceutico intercomunal Sr. Luis Cha-  
morro Gutierrez. 2º Adicionar en el Padrón de la Benefi-  
cencia de esta villa, bajo el nº 101 al vecino de esta lo-

Yndicis en la Beneficencia a  
Miguel Duroso Corallanca





realidad Miguel Donoso Casablanca con domicilio en la calle Poi-  
 llo n.º 30 por ser pobre en sentido legal y tener gravemente enferma  
 a su hija menor de edad Manuela Donoso Ruiz y ser necesario ope-  
 rarla para lo cual parecen de medios económicos y que se comuniqué  
 a los Concejales y al interesado, promoviéndose a este del oportuno cer-  
 tificado. - 3.º Que se obsequien el día 14 del actual con un buen  
 desayuno a los niños de ambos sexos de la localidad, asistentes  
 a las Escuelas Nacionales con motivo de tener lugar en dicha fe-  
 cha la primera comunión del año en curso, para cuyos gastos se  
 instruirá el oportuno expediente de habitación de crédito, caso de  
 no ser factible efectuarlo con cargo a lo de la Fiesta del libro. -  
 4.º Que así mismo se instruya expediente para habilitar un  
 crédito por valor de quinientas pesetas para atender al pago  
 de los gastos de viajes, dietas y asistencia a los exámenes que  
 se celebrarán en este Ayuntamiento el día y nueve del actual  
 con motivo de la oposición restringida convocada para cubrir  
 en propiedad las plazas de auxiliares Administrativos y la de  
 Sobador de Arbitrios y Guardia Municipal, pudiendo incluirse  
 este crédito en el expediente que se instruya para lo del obsequio  
 o desayuno de los niños. - No habiendo mas asuntos de que  
 tratar se levantó la sesión siendo las veintiuna horas de que  
 certifico

Desayuno a los niños que han  
tomado la primera comunión

Habilitar crédito por valor de  
500 ptas para atender gastos  
viajes y dietas con motivo de  
los exámenes para las plazas de los  
Auxiliares y Subalternos

*[Handwritten signature]*  
 Casablanca  
 El Secretario  
 Ramiro Palos

Diligencia. Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día  
 14 del actual, no se celebró por no acudir a ella, ni el Sr. Alcalde  
 ni los Concejales, sin duda por ser el día de la Ascensión del  
 Señor, de lo cual certifico, Villagomada, 21 de Mayo de 1953

El Secretario  
 R. Palos



Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Vocales  
D. Frau.º Casallanca C.  
D. Frau.º A. Alvarez Frijo

Ordinaria en 1.ª convocatoria del día 21 de Mayo de 1953  
En Villagourald a veintuno de Mayo de mil novecientos cui-  
enta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ma-  
nuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los  
Sr. Vocales de Alcalde que al margen se relacionan y por di-  
cho Sr. Alcalde se declaró abierta la sesión siendo las veinte  
horas. Seguidamente el Sr. Secretario dió lectura del hono-  
rario de la últimamente celebrada que fue aprobada. - Pun-  
to a discusión los demás asuntos comprendidos en el  
orden del día la Comisión por unanimidad los resolvió en  
la forma siguiente: 1.ª Que se paguen diez y siete pesetas  
diez y seis cts a la viuda e hijos de Jacinto Guillen S. R. C  
de esta villa por el alumbrado eléctrico de las dependencias  
municipales de este Ayuntamiento de los meses de Enero, Fe-  
brero y marzo del año actual, con cargo a la partida  
33; 105 ptas 75 cts a la Compañía Telefónica Nacional de  
España, por los abonos y conferencias telefónicas del mes  
de Abril último del Cuartel de la Guardia Civil y este  
Ayuntamiento que se le deben según facturas a la vista  
y con cargo a la partida 34; al Sr. Cajero del Pósito  
Nacional, las 1.881'77 ptas del Contingente del año ac-  
tual con cargo a la partida 97, incluyendo también en  
este libramiento once ptas cinco centimos más para el pago  
de las cartulinas y demás gastos de los creatos giro postales  
necesarios para su envío a dicho Pósito. = 2.ª Quedar en-  
terada de que en el día de hoy han vuelto a ser reanu-  
dados por el funcionario D. José Gutiérrez de Zena Sanchez  
los trabajos del Catastro Topográfico Parcelario de este término  
en los cuales y como auxiliares intervienen también cuatro  
obreros y una caballería todos los días además de un  
guarda de la Hermandad Sindical, enviados como  
práctico a tales fines, cuyos trabajadores están paguan-  
do cada uno treinta ptas diarias, facultados a la Presi-

Pago del alumbrado electri-  
co de las oficinas de Enero, Fe-  
brero y marzo, 17'16 ptas

Pago a la Cia. Telefónica N. de  
105'75 ptas de abonos y conferencias  
del Cuartel y Ayuntamiento de Abril

Pago 1.881'77 al Pósito Nacional  
del Contingente actual año

Enterada del nuevo convenio  
de los trabajos topográficos  
y lo necesario para ello





dencia para que con cargo a la partida 27 del vigente Presupuesto ordene el pago de los gastos que se originen con tal motivo hasta su terminacion... Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las veinte horas y veinte minutos de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signatures]*  
El Secretario  
Rafael Palos

Señores Asistentes

Presidente

D. Manuel Nivas

Vicentes

D. Fran<sup>co</sup> Cavallanca

D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del dia 28 de Mayo de 1953  
En Villagorreal a veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Vicentes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaro abierta la sesion siendo las veinte horas. - Seguidamente el Sr. Secretario dio lectura del boletín de la ultimamente celebrada que fue aprobado. Puestos que fueron a discusion los demas asuntos comprendidos en el orden del dia, la Comision por unanimidad los resolvió en la forma siguiente: 1<sup>o</sup> Incluir en el Padrón de la Beneficencia Municipal, bajo el n<sup>o</sup> 102, a Tomas Cabeceira Alvarez con su esposa Petra Coraues Garcia y sus tres hijos menores de edad con domicilio en la calle Pocillo n<sup>o</sup> 20, por ser pobres en sentido legal y carecer de recursos para sufragar los gastos del internamiento de la Petra en un establecimiento benéfico provincial y los de la operacion que según es publico le seran necesarios para su curacion, los cuales por omision involuntaria no fueron incluidos anteriormente y que se comuniquen este acuerdo al interesado y a los sanitarios a los efectos legales 2<sup>o</sup> Aprobacion de la relacion de los jornales invertidos en la semana del 18 al 23 del actual, en los trabajos de auxilio al Sr. Topografo operador en este termino D. José Gutierrez de Peña Sanchez, con motivo de la continuacion de las operaciones del Cata-

Inclusion en la Lista de Beneficencia a Tomas Cabeceira Alvarez, bajo el n<sup>o</sup> 102

Aprobacion de la relacion de jornales invertidos en los trabajos del Catastro Topografico



Aprobación en principio del 2º expediente de suplementos y habilitaciones de crédito

Que las sesiones de esta Comisión se celebren a las 13 horas a las 13 h. y que la jornada reducida de trabajo empiece el 8 del próximo hasta el 30 de Septº próximo

Entrada de la carta de D. Juan Sanchez Fernandez y darle gracias por lo donado

Que se efectúen los pagos de la nómina de haberes de Mayo, lo del Pórtico, Carcelario, Juzgado Comarcal, Patronato de Formación Profesional etc

tro Geografico Parcelario, iniciadas en el año 1951 y que en un importe total de trescientas sesenta pesetas, sea satisfecho con cargo a la partida 27 del vigente Presupuesto. - 3º Aprobando en principio el segundo expediente de suplementos y habilitaciones de crédito, iniciado en el presente año y que se dé cuenta del mismo al Ayuntamiento Pleno para su aprobación definitiva. - 4º - Que las sesiones de esta Comisión a partir de la próxima inclusive se celebren todos los jueves a las trece horas, en vez de a las veinte, hasta que se tome otro acuerdo, de lo cual se dará cuenta al Pleno Municipal y que la jornada reducida de trabajo en las oficinas municipales ante el valor reinante de principio a partir del día ocho de Junio, hasta el 30 de Septiembre próximo, desde las nueve a las catorce horas de cada día hábil. 5º Quedar enterada de la carta recibida de D. Juan Sanchez Fernandez, Fabricante de viguetas de hormigón de esta localidad de fecha 25 del actual y que conste en acta el agradecimiento de la Corporación por lo que dona gratuitamente, y se le comuniqué, rogándole a la vez que para que lo que desea donar sea mas completo, se le faculte para colocar el paso de peatones de hormigón sobre el arroyo de la calle de Vigo o Barriada de la Estación. - 6º Que con cargo a las consignaciones presupuestas, se efectúe el pago de los haberes de los funcionarios locales del presente mes, así como lo del Pórtico, Carcelario, Juzgado Comarcal, Patronato de formación profesional y demás obligaciones pendientes, así como las ochenta ptas suerente plus de los gastos originados el 26 del actual al Sr. Secretario con motivo del viaje efectuado a Badajoz y su asistencia al juicio de revisión de excepciones, ante la Junta de Clarificación, como Comisionado de este Ayuntamiento. - 7º Visto el expediente instruido para cubrir en propiedad, mediante concurso restringido las plazas de Auxiliares Administrativos y la de Cobrador de Aboltrós y Guardia Municipal, servidas interinamente, desde





hace mas de cinco años y examinada la propuesta formulada por el Tribunal Jurgador del mismo y de conformidad con ella, haciendo uso de la facultad que le conceden los artículos 123 de la Ley de Regimen local y el 123 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales vigentes, por unanimidad, la Comisión acuerda: 1º Nombrar Funcionarios en propiedad de este Municipio a los Pres que se detallan, para los cargos que se indican, con los haberes que se les señalan y demás emolumentos que le correspondan de acuerdo con su Reglamento, e inclusa con los derechos que le reconoce el numero 6 de la Orden de 29 de Enero del año actual, a saber:

X  
Nombramiento en propiedad de los tres auxiliares administrativos y el Cobrador de Arbitrios y Gtas. Municipales.

Nombres y Apellidos	Cargos	Sueldo anual Ptas.	Observaciones
D. Hermenegildo Solís Ledo,	Auxiliar Administrativo	7.000	mas 1.575 ptas de sobre sueldo y mil de gratificación
D. Juan Teresa Diaz	Auxiliar Administrativo	7.000	
D. Luciano Fernandez Lora	Auxiliar Administrativo	7.000	
D. Modesto Barroso Douro	Cobrador de Arbitrios y Gtas. Municipal	5.000	Mas 400 ptas de sobre sueldo

2º Que se comuniquen los expresados nombramientos a los interesados para que en el plazo de 48 horas, acudan a tomar posesión de sus cargos, en cuyo acto deberán ser provistos de sus títulos, una copia de los cuales, deberá quedar unida al expediente y archivada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintituna horas de que yo el Secretario certifico. = Sobre raspado. = Junio. = Vale. =

*[Handwritten signatures]*  
 Basallacuez  
 El Secretario  
 Ramiro Palos

Señores asistentes  
 Presidente  
 D. Manuel Nivas  
 Fernien =

Ordinaria en primera convocatoria del dia 4 de Junio de 1953  
 En Villagouralo a cuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres Fernien



= Les  
D. Fran<sup>co</sup> Canablausa  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Forma de posesión de los cargos  
de Auxiliares y el de Guardia  
Municipal y Cobrador de Arbitrios

Aprobación cuenta medicamentos  
facilitados a la Beneficencia  
en Mayo que asciende a 455'45

Aprobación relación de pre-  
sencia semana del 25 al 30 y  
otras, en los trabajos del Catastro  
importante 72000 la 1ª y 433'50 la 2ª

Autorizando al Sr. Arguer para  
el cobro de un libramiento a  
intereses de la inscripción de julio  
de 1936

Abono de los gastos de la confe-  
cción de las listas cobradoras de

tes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró  
abierta la sesión, siendo las trece horas.- Acto continuo el Sr. Secretario  
dio lectura de la minuta de la sesión últimamente celebrada  
que fue aprobada. Puestos a discusión los demás asuntos com-  
prendidos en el orden del día, la Comisión los resolvió por unanimi-  
dad en la forma siguiente: 1.º Quedar enterada de que el  
primero del actual, han tomado posesión de sus cargos en proprie-  
dad los Auxiliares Administrativos de este Ayuntamiento D. Ber-  
nabegildo Solís, D. Juan Lerma y D. Luciano Fernández, y el Coba-  
dor de Arbitrios y Guardia Municipal D. Modesto Baroso, en  
virtud de los nombramientos efectuados por esta Comisión en la  
sesión anterior.- 2.º Aprobar la cuenta de los medicamentos  
facilitados durante el mes de Mayo último a la Beneficencia  
de esta villa por el Sr. Inspector Farmacéutico Municipal, Don  
Luis Chamorro, que asciende en total de 455 ptas 15 ctms y que  
se archive la misma con las recetas que se acompañan, toda  
vez que el duplicado de expresada cuenta fue devuelto al in-  
tercedido por Secretaría al presentarla.- 3.º Aprobar las relacio-  
nes de jornales de la semana del 25 al 30 de Mayo último y  
desde el 1.º al día de ayer ambos inclusive, invertidos en los  
trabajos del Catastro Topográfico que anotan los totales de  
setecientas veinte ptas la 1.ª y cuatrocientas treinta y tres  
ptas cincuenta ctms la 2.ª, facultando a la Presidencia, para  
que ordene el pago de un importe con cargo a la partida 27  
del vigente presupuesto.- 4.º Autorizar al Gestor Administrativo  
de este Ayuntamiento en Badajoz D. Fran<sup>co</sup> Gouzales Arguer, para  
que en representación del mismo pueda cobrar en el Banco de  
España de aquella capital, el libramiento de inscripciones  
n.º 1078 de 1.º de Julio de 1936, allí depositado el 8 de Sep<sup>tiembre</sup>  
de dicho año, registrado al n.º 12859 del depósito por valor  
de ochocientas tres ptas cincuenta y tres ctms.- 5.º Que se  
abonen al Gestor Administrativo Sr. Arguer con cargo a  
la partida 5 de resultas de 1952, las 1,225'69 ptas. que in-





Urbanos junio 1953

porta lo que dicho Sr. ha ratificado a D. José Delgado de Badajoz por la confección de las listas cobratorias de la riqueza urbana de este término en dicho año para el actual por cuenta de este Ayuntamiento. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y veinte minutos de que certifico.

*[Handwritten signatures]*  
Parabbeece  
Antonio  
Raimiro Gallo

Señores asistentes

Presidente

D. Manuel Nivas

Veniente

D. Fran<sup>co</sup> Caraballana

D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1<sup>ª</sup> convocatoria del día 11 de Junio de 1953.-  
En Villagouralo a once de Junio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Tres Venientes del Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las trece horas. Seguidamente el Sr. Secretario dió lectura del borrador de la últimamente celebrada que fue aprobado. Puestos a discusión los demas asuntos comprendidos en el orden del dia la Comisión por unanimidad los resolvió en la forma siguiente: 1<sup>ª</sup> Quedar enterada de la carta de la vida e hijos de Jacinto Guillen S. R. C. de esta villa, de 13 de Mayo último, recibida en el Ayuntamiento el 9 del actual, con la que acompaña la Cuenta de lo del alumbrado público del 1<sup>er</sup> trimestre de este año importante, mil eua trocientas veintitres pta sesenta y dos centimos, diciendo haber cobrado, seiscientas cincuenta y ocho pta veintisiete centimos por recargo del 50% del consumo domestico de electricidad durante el mismo trimestre y que se expidan los correspondientes libranientos y carta de pago de aludidas cantidades y se le cobre la cuarta parte del padron de postes y palomillas al efectuarse las anteriores operaciones. 2<sup>ª</sup> Que con cargo al credito habilitado el

Pago a la vida de J. Guillen de lo del alumbrado público del 1<sup>er</sup> trim. de 1953



Abono al depositario de las  
400 ptas de los gastos de viaje y  
dieta del Jefe representante de la  
Dirección Gral de Aduana Local en  
el Tribunal de las oposiciones res-  
tringidas.-

Pago de las 397,75 ptas del desayuno  
de los niños del día 14 de Mayo  
1.ª comunión

Reparación del Cuartel de la  
Guardia Civil según interveña al C.  
mandante del Puerto

Reparación nuevamente de la  
máquina de escribir "Remer"  
en Merida por D. Miguel Corbacho

Pago a la Presidencia de los  
35,415 ptas de los gastos de los via-  
jes a D. Benito, los días 28 de  
Abril y 4 de Mayo de 1913

cuatro del actual, partida 14 bis 2) se abonen al Depositario las  
cuatrocientas ptas entregadas por el mismo a Don Sebastian  
Rodriguez Amador por sus dietas y gastos del viaje efectuado el  
19 de Mayo último a esta villa como representante de la Direc-  
ción Gral de Administración Local en el Tribunal juzgador de  
las oposiciones restringidas de los auxiliares y subalterno de  
este Ayuntamiento y con cargo a la partida 93 bis) se paguen  
también a D.ª Magdalena Sanchez Morcillo las 397 ptas 75 ctms  
importe de los gastos del desayuno por ella y su hermano  
Francisco, servido el 14 de Mayo último a los niños de  
ambos sexos de las Escuelas Nacionales de esta villa.-

3.ª Que lo antes posible y con cargo a la partida 94 del  
vigente Presupuesto y teniendo en cuenta las demás aten-  
ciones del Municipio, se efectúe en el Cuartel de la Guardia  
Civil las reparaciones que se interesan por el Sr. Comandante  
del Puerto en su escrito n.º 187 de 9 del actual.- 4.ª Que de

momento se encargue a D. Miguel Corbacho Gil, la re-  
paración o arreglo de la máquina de escribir de este Ayun-  
tamiento marca "Remer" en la actualidad inutilizada,  
mientras se pueda adquirir otra nueva con cargo a  
la partida 50 del vigente Presupuesto ya complementada  
la cual será enviada allí por un propio y si el mismo día  
no pudiese ser reparada y traída se mande a otro a recoger-  
la y abonar el coste de tal arreglo tan luego se reciba ori-  
so. 5.ª Que con cargo a la partida 28 del vigente Presupuesto

se abonen a la Presidencia las, trescientas cincuenta y cua-  
tro ptas quince centimos importe de los gastos ocasionado  
a la misma con motivo de los viajes efectuados a Don Be-  
nito, los días 28 de Abril y 4 de Mayo último, para asistir  
en representación del Ayuntamiento a los homenajes allí  
tributados y en Villanueva de la Serena a los Excmos Sres.  
Ministro Secretario Gral del Movimiento, Ministro de Edu-  
cación Nacional, a la Delegada Nacional de Falange, Páez





Primo de Rivera y demás Jeraquias y Autoridades allí congregados y la conmemoración del centenario de Donso Cortés.- Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta minutos de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El cont.  
Remiro Palos

- Señores asistentes
- Presidente
- D. Manuel Nivas
- Gerentes
- D. Fran<sup>co</sup> Carablanca
- D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria del día 18 de Junio de 1913 en 1<sup>o</sup> convocatoria  
 En Villagornero a diez y ocho de Junio de mil novecientos catorce y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Concejales de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las trece horas.- Inmediatamente el Secretario dió lectura de la minuta de la sesión última celebrada, que fué aprobado.- Seguidamente se pusieron a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día que fueron resueltos por unanimidad en la forma siguiente: 1<sup>o</sup> Que se remeta al Ayuntamiento Pleno para su resolución definitiva el asunto pendiente relativo al abono a la Señora Maestra de 1<sup>o</sup> enseñanza de esta localidad D<sup>ña</sup> Julia Carmona de las cincuenta p<sup>tas</sup> que por concepto de casa habitación, está ella satisfaciendo desde el 1<sup>o</sup> del año actual de su peculio particular, toda vez que le cuesta ciento cincuenta p<sup>tas</sup> mensuales y lo conseguido por la Corporación municipal en el Presupuesto, asciende unicamente a la suma de cien p<sup>tas</sup>, no solo porque así lo interceda el Sr. Inspector de Enseñanza Primaria en escrito de 1<sup>o</sup> del actual, si no tambien porque a juicio de esta Comisión, el acceder a lo pretendido es justo para no perjudicar los intereses de expresada señora. 2<sup>o</sup> Que se repongan el gran número de bues para el alumbrado público de la localidad que sin duda por haberse

Cometer al Ayuntamiento Pleno el asunto de la casa habitación de la Sr. Maestra D<sup>ña</sup> Julia Carmona, para que acuerde  
  
 Que se repongan las lamparas en el alumbrado público local.



se fundidas tienen a obscura a gran parte del casco de la localidad, cuyo corte de las lamparas, sera ratificado con cargo a la partida 32 del vigente Presupuesto. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las trece y quince horas de que yo el Secretario certifico.

  
El Secretario  
Ramiro Palos

Presidente  
D. Manuel Nivas  
Municipales  
D. Fran<sup>co</sup> Casablanca  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del dia 25 de Junio de 1953  
En Villagornero a veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Vocales de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaro abierta la sesion siendo las trece horas.- Seguidamente el Sr. Secretario dio lectura del borrador de la sesion ultimamente celebrada, que fue aprobado.- A continuacion fueron puestos a discusion los demas asuntos comprendidos en el orden del dia que fueron resueltos por unanimidad en la forma siguiente: 1<sup>o</sup> Declarar incurso en el apremio del 20% por unico grado a los contribuyentes que hayan dejado transcurrir el 10 de este mes sin satisfacer sus recibos de los impuestos municipales de balcones y rejas, rodapié y caualones del 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> trimestre del corriente año, sin mas notificaciones ni requerimientos pero si pagaran sus debitos antes del 1<sup>o</sup> de Julio proximo, solo tendran que ratificar como recargo el 10% de sus debitos.- 2<sup>o</sup> Que con cargo a la partida 50 del vigente Presupuesto se pague a D. Miguel Corbacho de Menda, las 151'15 ptas, por el arreglo de la maquina de escribir de este Ayuntamiento, marca "Remer", segun su factura a la vista y con cargo a la partida 32 las ciento setenta y cinco

Declarar incurso en el apremio del 20% a los contribuyentes que no hayan pagado los recibos de impuestos municipales antes del 10 de este mes.

Alonso a D. Miguel Corbacho de Menda, de 151'15 pts importe de reparacion maquina de escribir "Remer"







Pago de 175.50 ptas a Pedro Martín  
de 30 lámparas para el alumbrado  
público

Limpieza del Cementerio

Que se satisfagan todos los pagos  
posibles del actual trimestre

Aprobación pago hecho de 10.15  
ptas a Sor Purificación de María  
del Colegio de Don Benito de  
niñas huérfanas

Pago a la Cia. Telefónica de  
161.55 ptas de consumos de Ma-  
yo al Cuartel y Ayuntamiento

ptas cincuenta etc que se deben al industrial D. Pedro Martín  
Nergel por las 30 lámparas que facilitó a este Ayuntamiento el  
20 del actual para la reparación del alumbrado público de esta  
localidad, que con cargo a la partida 59 del mismo presupuen-  
to, se ordene la limpieza del Cementerio municipal con la mayor  
urgencia posible por ser bastante el pasto seco existente en el mismo  
y tener que ser visitado el día 28 de los corrientes por el padre mi-  
sionero Sr. Rodríguez, con motivo de su estancia en la localidad  
dando conferencias religiosas y tenerlo así anunciado. Que con  
cargo a las respectivas consignaciones sean satisfechas todas las  
atenciones posibles del actual trimestre, entre las cuales serán  
comprendidas las mejoras concedidas a los auxiliares Sres. Lema  
y Fernández, referentes a los meses de Febrero a Junio actual, au-  
tos inclusive, los alquileres de las viviendas de los Sres. Secretario y  
maestros Nacionales etc, y aprobar la orden de pago expedida  
por la Presidencia el 22 del actual por valor de 10 ptas 15 ctms  
importe del socorro facilitado a Sor Purificación de María  
para el colegio de niñas huérfanas del Sagrado Corazón de  
Jesus de Don Benito, y que se pague también a la Compañía  
Telefónica N. de España la cantidad de ciento sesenta y una  
ptas cincuenta y cinco centimos por los abonos y conferencias  
telefónicas y telegráficas del Cuartel de la Guardia Civil y este Ayun-  
tamiento, durante el mes de mayo último. No habiendo  
mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las  
trece y treinta horas de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signature]*

El Secretario  
Ramiro Palos



Señores concurrentes

Presidente

D. Manuel Nivas

Secretarios

D. Fran<sup>co</sup> Casallana C.

D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1.<sup>a</sup> convocatoria del día 2 de Julio de 1953  
En Villagorhal a dos de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Concejales de Alcalde ~~quedó~~ margen y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las trece horas. Seguidamente se dio lectura del boletín de la sesión última celebrada que fue aprobada. - A continuación fueron puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, los cuales fueron resueltos por unanimidad en la forma que sigue: 1.<sup>o</sup> Que con cargo a las partidas correspondientes se pague a D. Antonio Grejo de Don Benito la cantidad de trescientas cincuenta y tres pesetas cincuenta y cinco centimos del material y efectos de escritorio facilitado por el mismo para las atenciones de este Ayuntamiento, durante el segundo trimestre del corriente año, según factura a la vista; y al Estanguero de esta localidad las setenta y cinco ptas cincuenta ctms de sellos de correo y morales que ha facilitado para las atenciones futuras de este Ayuntamiento. - 2.<sup>o</sup> Aprobar como bien ordenado el pago efectuado el 26 de Junio último por valor de quince ptas a favor de Sr. Pastora de Jesus como socorro para el Hospital de Nuestro Padre Jesus Marano de Córdoba en virtud del escrito que exhibió el Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia. - 3.<sup>o</sup> Aprobar la cuenta de los medicamentos facilitados a la Beneficencia de esta localidad durante el mes de Junio último que ha presentado el Sr. Inspector Municipal Farmacéutico D. Luis Chamorro Gutierrez, la cual importa la suma total de doscientas cinco ptas cuarenta y cinco ctms, y que la misma se archive con las recetas que se acompañan una vez que el duplicado ya fue devuelto al interesado. - Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas y veinte

Pago a D. Antonio Grejo de 353'50

ptas del material servido a este Ayuntamiento

Pago al Estanguero de 75'50 ptas

de sellos de correo y timbre

Pago de 15 ptas para el Hospital de

Nuestro Padre Jesus Marano de Córdoba como socorro

Aprobación cuenta medicamentos

mes de Junio por valor de 205'45 ptas





minutos de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signatures]*  
El Sr. Alcalde  
El Sr. Secretario  
Ramiro Palos

Señores asistentes  
Presidente

- D. Manuel Nivas
- D. Fuentes
- D. Fran.º Cavallanca
- D. Fran.º A. Alvar

Ordinaria en 1.º convocatoria del día 7 de Julio de 1953  
 En Villagornero a nueve de Julio de mil novecientos cincuenta  
 y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Nivas Es-  
 pinosa, se reunieron en la Casa Consistorial, los Sres. Fuentes, de  
 Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró  
 abierta la sesión siendo las tres horas. Seguidamente se dió lectura  
 del borrador de la última mente celebrada que fue a probado.  
 A continuación fueron puestos a discusión los sucesos asuntos  
 comprendidos en el orden del día, los cuales fueron resueltos

Pago a Geniales Argues de un  
dotación de 150 ptas y 103'47  
de gastos originados

por unanimidad en la forma siguiente: 1.º Que se pague con  
 cargo a la partida 101 de imprentos del vigente Presupuesto al  
 Jefe de Administrativos, Sr. Argues, las 103'47 ptas que el mismo  
 carga en su cuenta, del 2.º trimestre del año actual por factura-  
 ción, timbre, gastos de envío, material rodaje, impreso del Cole-  
 gio Medio para la Beneficencia, reintegro de gastos, reintegro nó-  
 minas y el 1% del premio del Cupo de Compensación del  
 corriente año, así como las 150 ptas de su dotación del  
 2.º trimestre de los gastos de correo del mismo que también  
 anota en su expresada cuenta. 2.º Que se de cumplimiento

Instrucción del 3.º expediente  
de suplemento de crédito  
del año actual para varias  
atenciones

a lo ordenado por el Excmo Sr. Gobernador Civil, Presidente de  
 la Comisión Superior de Ordenación Urbana de esta provincia  
 en el escrito n.º 164 de 22 de Junio último y como para ello se  
 carece del crédito necesario, se incoe el oportuno expediente de  
 habilitación del crédito correspondiente por valor de 344'93  
 ptas, 2% del presupuesto de 1953 para el sostenimiento de aque-  
 lla Comisión en el cual deberán incluirse también como su-



plumento otras 500 ptas para el completo del alquiler de la casa de la Tra Maestra Nacional de niñas de esta localidad D<sup>a</sup> Julia Carmona y 12.75 para el pago de los derechos de afección de pesas y medidas de este Ayuntamiento del año actual y los timbres de la Mutualidad de Funcionarios del Cuerpo de Fugueiros industriales, toda vez que lo consignado para estas dos ultimas atenciones es insuficiente. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las trece y veinte horas de que certifico

*[Signature]*  
*[Signature]*  
 El Secretario  
 Ramiro Galo

Señores Asistentes  
 Presidente  
 D. Manuel Vivas  
 Tenientes  
 D. Frau<sup>a</sup> Carablauca  
 D. Frau<sup>a</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del dia 16 de Julio de 1913 en Villagarcade a diez y seis de Julio de mil novecientos cincuenta y tres. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaro abierta la sesion siendo las trece horas, <sup>según el bozador de la anterior fue aprobado</sup> y a las trece y veinte horas, se discutieron los demas asuntos comprendidos en el orden del dia, la Comision por unanimidad, resolvió en la forma siguiente: 1<sup>a</sup> Quedar enterada del oficio n<sup>o</sup> 1546, fecha 7 del actual, de la Secretaria General del Gobierno Civil, sobre el buen estado de limpieza de las fachadas de las casas o edificios de esta villa, con vista a mitigar el paro obrero, facultando a la Presidencia para fijar las fechas en que tales obras deban ser ejecutadas y para comunicarlal al Excmo Sr. Gobernador Civil en forma ordena en dicho oficio. 2<sup>a</sup> Aprobacion en principio del tener expediente de Suplementos y Habilitacion de creditos incoados en el presente año y que se di

Quedo enterada del escrito n<sup>o</sup> 1540 del Gobierno Civil

Aprobacion 3<sup>er</sup> expediente de Suplementos y Habilitaciones de creditos





ditos  
aprobación Cuenta Caudales del  
2º trim del año actual

Abonos a Funcionarios pagas ex-  
traordinarias del 18 de Julio

Pago a Cia. Telefónica Nacio-  
nal de 94'90 ptas de los teléfonos  
del mes de Junio

cuenta del mismo al Ayuntamiento Pleno para su aprobación defini-  
tiva. - 3º Aprobación de la Cuenta de Caudales del 2º trimestre del  
presente año, cuyo cargo importa. 67.739'94 pesetas, la Gata 59.694'  
80 ptas y las existencias para el siguiente, 8045'14 pta. - 3º Que  
se abone a los Funcionarios locales la paga extraordinaria con motivo  
de la festividad del próximo día 18, con cargo a la partida global  
del Presupuesto n.º 53 en cuanto a los auxiliares y subalternos  
y con cargo a la partida 38 la del Sr. Secretario. Interventor. -  
4º Abonos a la Compañía Telefónica Nacional de 94'90 ptas  
importe de los abonos y conferencias telefónicas del Cuartel de  
la Guardia y este Ayuntamiento correspondiente al mes de  
Junio último, con cargo a la partida 34. - Y no habiendo más  
asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas  
y veinticinco minutos de que certifico. = Entre líneas: "Leído el bora-  
dor de la anterior fue aprobado". Vale

*[Handwritten signatures]*  
Alcalde  
D. Sebastián  
Remiro Galos

Señores Asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Tenientes  
D. Fran.º Caraballana  
D. Fran.º A. Alvarez


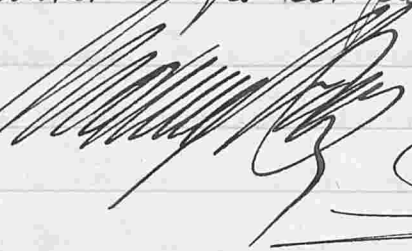
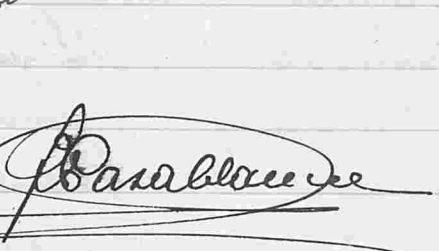
Ordinaria del día 23 de Julio de 1953, en 1ª convocatoria  
El Sr. Villagorral a veintitres de Julio de mil novecientos cin-  
uenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ma-  
nuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los  
Sres Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y por  
dicho Sr. se declaró abierta la sesión, siendo las trece horas.  
A continuación fue dada lectura al borrador de la anterior  
sesión que fue aprobado. Seguidamente se pusieron a discu-  
sion los demas asuntos comprendidos en el orden del dia, los  
cuales fueron resueltos por unanimidad en la forma sigue-  
nte: 1º Que se adquiriera con cargo a la partida 58 del Pre-  
supuesto, seis escobas fuertes para el barrido y limpieza  
de las calles de la localidad por ser necesarias y carecerse

Adquisición de escobas fuer-  
tes para baner la calles



Que se gestione por la Presidencia  
el que los días 13 y 14 de Septbre  
próximo, una banda de música  
armonice los actos que se han de celebrar

de ellas, las cuales seran encargadas al vecino de esta villa  
Juan Solis Carmona. 2º Que por la Presidencia se hagan las  
gestiones oportunas con la debida anticipacion con el fin  
de que durante los días 13 y 14 de Septbre próximo, no fal-  
te en esta villa una banda de musica que pueda ameni-  
car los actos publicos que se celebren en dichos días con mo-  
tivo de la Fiesta de la liberacion del pueblo y el Cristo  
sanforme se ha efectuado otros años. - Y no habiendo  
mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las  
trece y quince horas de que certifico

  
  
  
El Secretario  
Raimundo Palos

- Señores Asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Vocales  
D. Fran<sup>co</sup> Carablanca  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 30 de Julio de 1953  
En Villagarcalo a treinta de Julio de mil novecien-  
tos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Con-  
sistorial los Sres Vocales de Alcalde que al margen  
se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesion  
siendo las trece horas. Seguidamente se dió lectura del  
borrador de la ultimamente celebrada que fue aproba-  
do. Seguidamente se pusieron a discusion los demas asun-  
tos comprendidos en el orden del dia, los cuales, tras de  
breve deliberacion, fueron resueltos en la forma siguiente  
por unanimidad: 1º Designar al Sr. Secretario de este  
Ayuntamiento D. Raimundo Palos para que como Comisiona-  
do de esta Corporacion haga su presentacion el 4 de Agosto  
próximo ante la Caja de Recluta n: 11 de Badajoz para  
el ingreso allí de los reclutas del reemplazo de 1953 y

Designacion al Sr. Secretario como Comi-  
sionado para el día 4 de Agosto para  
efectuar el ingreso en la Caja de  
Reclutas n: 11 de los muros de  
1953 y agregados





efectuaron los pagos correspon-  
dientes del mes de Julio, habien-  
do pagado pensiones, etc

Abonada 94 ptas a la Minerva  
Extremena el material con-  
sistiendo

agregados de este municipio como se ordena por este Centro en la  
Circular de 16 del actual n.º 3236 presentando las tres relaciones  
duplicadas que en ella se detallan. - 2.º Que con cargo a los  
créditos correspondientes y si el estado de fondos existentes lo per-  
mitiese, se efectuen mañana los pagos de haberes y pensiones y  
demás obligaciones correspondientes al mes de la fecha. - 3.º Que  
con cargo a la partida 52 se abonee a la Minerva Extremena  
las 94 ptas que se le deben de material y efectos de escritu-  
rio facilitado por la misma en el 2.º trimestre del año actual  
para las atenciones de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión  
siendo las trece horas y veinte minutos de que yo el Secretario cer-  
tifico.-

*[Handwritten signatures]*  
El Secretario  
Ramiro Polo

Señores asistentes

Presidente

D. Manuel Vivas

Fernandes

D. Fran.º Caraballana

D. Fran.º A. Alvarez

Ordinaria en 1.ª convocatoria del día 6 de Agosto 1953  
En Villagorral a seis de Agosto de mil novecientos cin-  
cuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel  
Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres  
Fernandes de Alcalde que al margen se relacionan y por  
dicho señor se declaró abierta la sesión siendo las trece horas.  
Seguidamente se pusieron los asuntos comprendidos en la orden  
del día a discusión, los cuales, y tras de haber sido aprobada  
la minuta de la sesión anterior, fueron resueltos por una-  
nidad en la forma siguiente: 1.ª Quedar enterada de la  
cuenta de los medicamentos facilitados durante el mes de Julio el  
tercio por el Farmacéutico D. Luis Chamorro Gutierrez a la benefi-  
cencia de este Municipio importante 449 ptas 75 cts y que

Aprobación cuenta medica-  
mentos mes julio importante  
449'75



a provision pago de 84'40 ptas de los gastos de viaje a Bada por el Secretario el día 4 para el ingreso en caja de los mosos de 1953 y otros

Pago a Juan Rodriguez de 134 ptas de cal y cemento

Pago a D. H. Guillen de 110 ptas de 200 ladrillos facilitados

Nombrar al auxiliar L. Solis, Inspector de Rentas y Exacciones locales

la misma y las recetas que se acompañan sean abreviadas según costumbre. 2º Aprobar el pago efectuado ayer al Sr. Secretario de este Ayuntamiento, importante 84'40 ptas por los gastos del viaje efectuado el cuatro del actual a Bada por como Comisionado de este Ayuntamiento para el ingreso en caja de los mosos del recemplazo de 1953 y anteriores. - 3º Que con cargo a los fondos del Pazo obre- ro, se abonen a D. Juan Rodriguez Mediano las 134 ptas que se le deben procedentes de la cal y cemento facilitado por el mismo en el mes de Marzo último para las obras ejecutadas en la c/ de Nigo o Barriada de la Estación y a D. Hipolito Guillen las 110 ptas de los 200 ladrillos facilitados en los mismos días para indicadas obras o muros de las paraderas construidas, o por bajo de la alcantarilla, todo ello a la vista de las oportunas facturas. - 4º Que la presidencia en armonia con lo dispuesto en el capitulo 7º del vigente Presupuesto, digo, Reglamento de Haciendas Locales, expida la oportuna carta de identidad a favor del Auxiliar Administrativo D. Hermenegildo Solis, quien queda facultado, digo designado, Inspector de Rentas y Exacciones locales, una vez que los contribuyentes sujetos al pago de los impuestos de arbitrios municipales, del 10% sobre consumiciones, el del 0'05 ptas sobre litro de vinos y sidra y el de bebidas espirituosas y alcoholicas, no han ingresado en el año actual cantidad alguna, ni han presentado siquiera las declaraciones correspondientes al primer semestre del año actual, a pesar de haber sido requerido para ello. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece y treinta horas de que certifico.

  
Basablanca

  
El Secretario  
Ramiro Polo





Señores Asistentes  
 Presidente  
 D. Manuel Vivas  
 Excmos.  
 D. Fran<sup>co</sup> Casablana  
 D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Blanqueos y arreglo del  
 Cuartel, las Escuelas y  
 el Ayuntamiento

Pago de 11'82 pts a la Vda  
 de J. Guillen del alumbrado  
 electrico de las oficinas de los  
 meses de Abril, Mayo y Junio

Ordinaria del dia 13 de Agosto de 1953, en 1<sup>a</sup> convocatoria  
 En Villagurubal a trece de Agosto de mil novecientos cincuen-  
 ta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas  
 Espinosa se reunieron en la Casa Consistorial los Excmos. Tenientes  
 de Alcalde que al margen se expresan y por dicho Sr. se de-  
 claró abierta la sesion siendo las trece horas. Seguidamen-  
 te se dió lectura del boletín de la ultimamente celebrada  
 que fué aprobado. Ato continuo fueron puestas a discusion  
 los demas asuntos comprendidos en el orden del dia, los  
 cuales fueron resueltos por unanimidad en la forma si-  
 guiente: 1<sup>a</sup> Que lo antes posible se di principio a los tra-  
 bajos del blanqueo y arreglo del Cuartel de la Guardia Civil, las  
 escuelas, nacionales y del Ayuntamiento, teniendo en cuenta  
 la cantidad presupuesta para tales reparaciones y abonau-  
 dose cada dia a los varones que en ello intervengan 25 pts  
 y a las mujeres 20 pts, facultando a la Presidencia para  
 adquirir la cal y demas materiales y utensilios necesarios  
 para tal blanqueo, reparacion del estrecho del Cuartel, el  
 empedrado del patio del mismo y el tejado del Ayuntamien-  
 to y de los demas edificios municipales que sea preciso.

2<sup>a</sup> Pagar con cargo a la partida 33 del vigente presupuesto  
 las once pts ochenta y dos centimos que se deben a la Vda  
 de J. Guillen de Jacinto Guillen por el alumbrado de las depen-  
 dencias municipales de los meses de Abril, Mayo y Junio  
 del corriente año. Y no habiendo mas asuntos de que tra-  
 tar se levantó la sesion siendo las trece y quince horas  
 de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signatures]*  
 Parablancos  
 El Secretario  
 Romero Palos



Señores Asistentes

Presidente

D. Manuel Vivas

Terrientes

D. Fran<sup>co</sup> Casablanca


D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Oficio de la Sección Provincial de Adm. Local sobre jubilaciones del médico y Secretario.

Circulares sobre proyectos de obras y reformas de viviendas

Pago de los abonos y contribuciones telefónicas del mes de Julio

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del día 20 de Agosto 1953  
En Villagorbal a veinte de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los D<sup>os</sup> Terrientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las trece horas. Seguidamente se dió lectura del borrador de la última sesión celebrada que fue aprobado. A continuación se pusieron a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día que fueron resueltos por unanimidad en la forma siguiente: 1<sup>o</sup> Quedar enterada del contenido del oficio n<sup>o</sup> 1.403 fecha 17 del actual de la Sección Provincial de Administración Local, sustentando a las preguntas que le formuló esta Alcaldía el 10 de los corrientes en oficio n<sup>o</sup> 801. referente a las jubilaciones de los D<sup>os</sup> Médico de Asistencia Pública Domiciliarie y Secretario de esta Corporación, así como de las circulares de la Fiscalía Superior de la Vivienda, publicadas en el Boletín Oficial de la provincia del 17 de los corrientes sobre proyectos de nuevas edificaciones o de reformas de viviendas, - Que con cargo a la partida 34 del vigente Presupuesto, se abonen a la Compañía Telefónica Nacional de España los setenta y cinco ptas. diez centimos que se le adeudan, correspondiente al cuartel de la Guardia Civil y este Ayuntamiento y mes de Julio último. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece y veinte horas de que certifico

  
Casablanca El Secretario  
Ramiro Palos





Señores asistentes  
 Presidente  
 D. Manuel Vivas  
 Tenientes  
 D. Fran<sup>co</sup> Corablanca  
 D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1<sup>o</sup> convocatoria del día 27 de Agosto 1953  
 En Villagamealo a veintinueve de Agosto de mil novecientos  
 cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel  
 Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Se-  
 ñores de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho  
 Sr. se declaró abierta la sesión siendo las trece horas. Segui-  
 damente se dió lectura del borrador de la última sesión celebrada  
 que fué aprobado. A continuación se pusieron a discusión los demás  
 asuntos comprendidos en el orden del día que fueron resueltos por una-  
 nidad en la forma siguiente: 1<sup>o</sup> Quedar enterada de la  
 adquisición por siete mil ochocientas ptas de la máquina  
 de escribir carro grande marca Lexicon 80 Ce n<sup>o</sup> 280410 de  
 la Hispans-Olivetti por mediación de la Viuda de Cayetano  
 Leledó de Badajoz, así como de que la existente marca  
 Remer se volvió a dejar de funcionar hace unos días, lo  
 cual ha obligado a la adquisición de la nueva, que será  
 pagada con cargo al crédito suplementado al efecto y  
 que la presidencia sea de enajenar la máquina "Remer"  
 en la forma que sea mas beneficiosa para los intereses  
 del Municipio, ya que el repararla resultaria perju-  
 dicial al mismo por la poca duración de ellas.

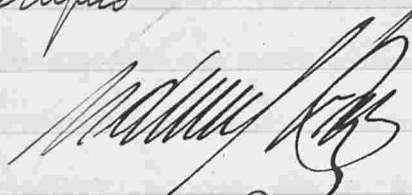
Adquisición de una máquina  
 de escribir Hispans Olivetti

Aprobación de la 1<sup>o</sup> relación  
 de jornales con motivo del  
 blanqueo y arreglo del Cuartel,  
 Escuelas y Ayuntamiento

2<sup>o</sup> Aprobación de la relación de jornales invertidos du-  
 rante la semana del 17 al 22 del actual en el blanqueo  
 y arreglo del Cuartel de la Guardia Civil y que su importe  
 de 310 ptas y de los demás gastos que se originen con tal  
 motivo, el blanqueo de las Escuelas Nacionales, el del Ayunta-  
 miento y arreglo del tejado de este edificio, sean satisfechos  
 con cargo a la partida 94 del vigente Presupuesto, así como  
 el coste de la sal blanca y morena, el de los polvos de  
 color, yeso, cemento, ladrillos y demás utensilios necesario  
 para esperadas reparaciones, tales como sautanos para el  
 agua, los portes de la traida de la sal blanca adquirida en  
 Barva de Alange, por sacarse aquí de ella en principio.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las trece y veinte horas de que yo el Secretario certifico

  
Pasablaacca

El Secretario.  
Ramiro Pals

Señores Asistentes

Presidente

D. Manuel Nivas

Venientes

D. Frau<sup>ca</sup> Casalloma

D. Frau<sup>ca</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria del dia 5 de Septbre 1953  
En Villagouralo a cuico de Septiembre de mil novecien-  
tos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Con-  
sistorial los componentes de la Comision Municipal  
Permanente, por no haberlo podido efectuar el dia tres  
del actual en 1<sup>a</sup> convocatoria, abierto el acto siendo las  
trece horas, el Secretario dió lectura de la minuta de  
la sesion ultimamente celebrada que fue aprobada;  
resolviendose a continuacion por unanimidad, los di-  
mas asuntos comprendidos en la orden del dia que  
son: 1<sup>o</sup> Aprobando la segunda relacion de los jornales  
invertidos durante la semana del 24 al 29 de Agosto  
ultimo en los trabajos de blanqueos y limpieza de las  
Escuelas Nacionales de este Municipio, importante -  
quinientas cuarenta ptas y que continuen el blan-  
queos y arreglo del tejido de la Casa Consistorial con car-  
go tambien a la partida 94 del vigente Presupuesto. -  
2<sup>o</sup> Que la Presidencia disponga el barido y limpieza  
de las calles antes del 13 del actual, asi como la repo-  
sicion de lamparas del alumbrado publico por ca-  
recerse de gran numero de ellas, cuyos gastos seran  
ratificados con cargo a las partidas 57 y 32 res-  
pectivamente. - 3<sup>o</sup> Que son cargo al capitulo de

Aprobacion 2<sup>a</sup> relacion de jornales  
de los trabajos de blanqueos  
de las Escuelas N. importante de  
540 pts y segun 11<sup>o</sup>

Barido y limpieza de las  
calles





Pago de 45 pts del Te-Deum y misa del 18 de Julio al Cura Párrico

Abono de 2.000 ptes a José Martínez (albañil) por la colocación de la Cruz de los Caídos

Supervisado por saucer de otra conuigacion, se abonau al Sr. Cura Párrico de esta villa las cuarenta y cinco ptas que reclama del Te-Deum y Misa a libra extra ordinaria del dia 18 de Julio del corriente año. - 4º Que la Presidencia abon también con cargo a la partida 46 de Resultas al albañil José Martínez Vadillo, las dos mil pesetas, importe de todos los trabajos y materiales invertidos con motivo de la colocación de la Cruz de los Caídos de esta localidad que será bendecida el próximo día 13 del actual, a cuyo acto se invitará a las autoridades y vecindario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó se levantó la sesión siendo (siendo) las trece horas y quince minutos de que certifico. - Entre paréntesis en la penúltima línea de este acta "siendo" No vale. -

*[Handwritten signatures]*  
El Secretario  
Ramiro Palos

Señores Asistentes

Presidente

D. Manuel Vivas

Verientes

D. Franº Casallana

D. Franº A. Alvarez

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 10 de Septiembre 1953  
En Villagouralo a diez de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa se reunieron en la Casa Consistorial los Tres Verientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho señor se declaró abierta la sesión siendo las trece horas. Acto seguido por el Sr. Secretario se dió lectura del bonador de la última sesión celebrada que fue aprobado. A continuación fueron puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día que fueron resueltos por unanimidad en la forma siguiente: 1º Se aprobó por unanimidad la cuenta de los medicamentos facilitados durante el mes de agosto último por el Farmacéutico Don Luis Chamorro Gutiérrez a la beneficencia de esta villa

Cuenta medicamentos mes de Agosto



Aprobación 3ª relación jornales de los blanqueos y reparaciones de edificios municipales

por valor de trescientas noventa y cinco ptas y que se archi-  
ve la misma con las recetas que se acompañan. 2ª Aprobación de la tercera relación de los jornales de blanqueos de los edificios municipales durante la semana del 31 de Agosto último al cinco del actual, importante 370 pesetas y que ellas y las 313 de los materiales invertidos en tal blanqueos y reparaciones se abonen con cargo a la partida 94.-  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece y quince horas de que certifico

*[Handwritten signatures]*  
Francisco Casablanca  
Ramiro Palos

Señores asistentes  
Presidente  
D Manuel Nivas Espinosa  
D Francisco Casablanca  
D Francisco A. Alvarez

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 17 de Septiembre de 1913  
En Villagorralo a diez y siete de Septiembre de mil novecien-  
tos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial  
los tres Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan  
y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión, siendo las trece  
horas. Seguidamente se dió lectura del borrador de la ulti-  
mamente celebrada que fue aprobado. Acto continuo fueron  
puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en el  
orden del día, los cuales fueron resueltos por unanimidad en la  
forma siguiente: 1ª Que se abone a la Viuda e hijos de  
Jacinto Guillen las 1.423'62 pesetas que reclama en su  
carta de 10 de este mes por el alumbrado público de esta loca-  
lidad del 2º trimestre del año actual, con cargo a la parti-  
da 31 del vigente presupuesto; así como las 123 ptas de las  
20 lámparas facilitadas el 12 del actual para el alumbrado  
público y a D. Aurelio Moreno "casa Pepi" las 270 ptas  
de las 45 lámparas también facilitadas en dicho día para las

abonos de 1423'62 pts a la Viuda e hijos de J. Guillen del alumbrado público del 2º trim. de este año

Pago a id de 123 pts de 20 lámparas para el alumbrado público y a Casa Pepi 270 pts de 45 lámparas para id





Pagos las 3.211'55 pto que  
se portan los gastos de las fiestas de la  
liberación y del Cristo

Aprobación del pago hecho de  
-260 pto por el barrido de las calles  
y otros

Sobre apremios a los contribuyentes  
de morosos del 3º trimestre

Quedar enterada de acuerdo n.º  
853 de la Junta P. de Ordenación E.P.

misimas atenciones.- 2º Pagar con cargo a la partida 98 las 3.211'55 pe  
setas importe de los gastos producidos con motivo de las fiestas lo  
cales de la liberación y del Cristo del año actual por la Banda de  
música de Valverde de Mérida, o sea 2.200 pto para la Banda, 794 pto  
65 ctus por desayunos, meriendas y cenas de los mismos y 216'90 pto  
por las canas utilizadas por los músicos, las noches del 13 y 14 de  
este mes.- 3º Aprobar el pago efectuado con cargo a la partida 57  
el 12 del actual por valor de 260 pto y barrido de las calles y el del 10  
como al pobre transcurte, José Nevada de cinco pto y el de las 45 pto  
efectuado el 8 de los corrientes por el Sr. Cura Pinero con cargo a las par  
tidas 75 y 101, respectivamente.- 4º Quedar enterada de la relación  
de los contribuyentes que no han ratificado sus respectivas cuotas de  
este del periodo voluntario de sobras, por canales, entrada de  
canchales, rodaje y rejas y balcones, que arroja un total por los  
cuatro conceptos de 2.179'22 pto, acordando declararles incur  
so en el recargo de apremio y que se devuelva tal relación al  
caudador D. Manuel Acosta Murillo a tales fines, a cuyo Sr.  
se le abonaran con cargo a la partida 37 las 563 pto 65 ctus -  
del 2% de lo cobrado en periodo voluntario durante este trimes  
tre que asciende a 28.182'63 pesetas.- 5º Quedar enterada  
del escrito n.º 853 de 3 del actual, de la Junta Provincial de  
Ordenación Económico Social, relacionado con la terminación  
de los trabajos para el saneamiento de la localidad con car  
go a la subvención concedida en 1951 y que tan luego ter  
minen las faenas de la recolección de la uva, vuelvan a reanudar  
se tales trabajos. Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se levantó la sesión siendo las trece y treinta horas de que yo  
el Secretario certifico

*Manuel Acosta Murillo*  
*Ramiro Palos*  
El Secretario  
Ramiro Palos



Señores Asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Tenientes  
D. Fran<sup>co</sup> Carablanca  
D. Fran<sup>co</sup> A. Álvarez

Concesión de licencia para  
obras al vecino Santiago  
Godoy Canasero

Pago de 92'70 pto a la Cia. Telefónica N. de lo del mes de Agosto del Cuartel y este Ayuntamiento

Que la Presidencia ordene el abono de haberes, pensiones y demás obligaciones del 3º trimestre

Ordinaria del día 24 de Septiembre de 1953 en 1ª convocatoria  
En Villagouralo a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Tres Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las trece horas Por el Sr. Secretario se dio lectura del borrador de la última sesión celebrada que fue aprobado. A continuación se pusieron a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, los cuales fueron resueltos en la forma siguiente por unanimidad:- 1º Conceder al vecino de esta villa D. Santiago Godoy Canasero, la licencia que tiene solicitada en su escrito de 1º del actual para que pueda recorrer y retapar la totalidad de la cubierta y canero nuevo en la cuarta nave, el palo de la primera nave y corregir desperfectos en la casa n.º 28 de la calle del General Franco de su propiedad, habitada por Antonia Ramos Romero en vista del informe emitido por el Sr. Sub-delegado local de la Vivienda con fecha 19 del actual en el expediente que se tiene a la vista, supeditada al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre obras y exacciones locales.- 2º Que se pague a la Compañía Telefónica Nacional de España con cargo a la partida 34 del vigente presupuesto las 92'70 ptas que se le adeudan de los abonos y conferencias telefónicas del Cuartel de la Guardia Civil y este Ayuntamiento del mes de Agosto último.- 3º.- Que la Presidencia ordene el día treinta del actual, según costumbre el pago de los haberes del mes de la fecha de los funcionarios municipales y de los pensionistas, así como el de las demás atenciones del tercer trimestre, con cargo a las respectivas consignaciones, entre las cuales incluirá las 80'40 ptas del carpintero Diego Sanchez Morcillo, por el arreglo de las banquetas de las Escuelas Nacionales de niños n.º 1 y 2 y





los 120-pías del Carpintero Luis Espinosa por el arreglo de las banquetas de las Escuelas de niñas n.º 2 y 3 y el encerado construido para la de niños n.º 3 de esta localidad. - Yuo habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las trece y treinta horas de que certifico

*Isaac*  
*Manuel Vivas*  
*Francisco Carablanca*  
*Francisco Alvarez*  
*El Secretario*  
*Ramiro Palu*

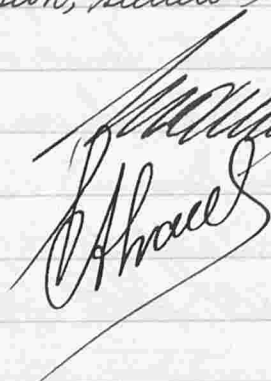
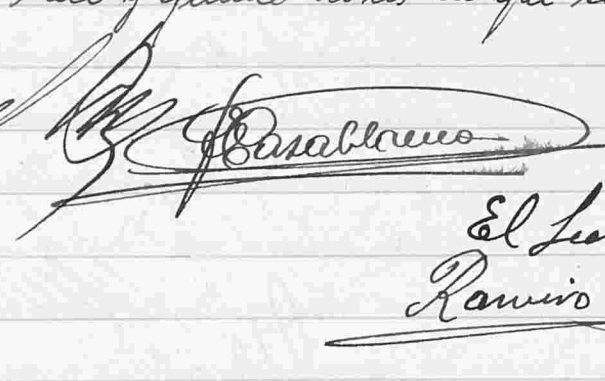
Señores asistentes  
Presidente  
D Manuel Vivas  
Escribientes  
D Fran<sup>co</sup> Carablanca  
D Fran<sup>co</sup> Alvarez

Sobre lo del Dia del  
Caudillo

Ordinaria en 1ª convocatoria del dia 1º de Octubre de 1.953  
En Villagurualo a primero de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Sala Consistorial los tres Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Señor se declaró abierta la sesion siendo las trece horas. Seguidamente se dio lectura de la minuta de la sesion anterior que fue aprobada. Ato continuo fueron puestas a discusion los demas asuntos suspendidos en el orden del dia, los cuales y tras de breve discusion, quedaron resueltos por unanimidad en la forma siguiente: 1º Que se comuniqué al Excmo Sr. Gobernador Civil el sentimiento de esta Comision por no haber podido organizarse ni celebrar los actos indicados para hoy, dia de la Comemoracion de la Exaltacion de S. E. el Generalissimo a la Jefatura de Estado, por faltar material de tiempo, una vez que el correo se recibio a las diez horas de hoy y aun llegó el Boletin Oficial de la provincia, numero 218, correspondiente al veintinueve de Septiembre ultimo, donde se publica su Circular relacionada con tal conmemoracion, pues si se hubiese recibido dicho Boletin antes, los actos ordenados se hubiesen ejecutado, como siempre



se han efectuado en semejantes días; levantándose por ello la sesión, siendo las trece y quince horas de que certifico.-

  
  
El Secretario  
Ramiro Palos

Señores Asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Tenientes  
D. Fran<sup>co</sup> Carallama  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del día 8 de Octubre de 1953  
En Villagurualdo a ocho de Octubre de mil novecientos cincuenta  
y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas  
Espinosa se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Tenientes  
de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declara  
abierta la sesión siendo las trece horas. Acto seguido  
el Secretario dió lectura del honorario de la sesión últimamen-  
te celebrada que fué aprobado. Seguidamente se pusieron a  
discusión los demás asuntos ocupados en el orden del día  
los cuales fueron resueltos por unanimidad en la forma si-  
guiente: 1<sup>o</sup> Quedar enterada de lo dispuesto en el escrito  
n<sup>o</sup> 19.594 de 29 de Septiembre último de la Dirección Provincial del  
Instituto Nacional de Previsión de Badajoz, referente al cum-  
plimiento de lo dispuesto en el Decreto de 5 de Junio (B.O. del  
Estado del 30) y la orden Ministerial de 15 de Julio (B.O. del  
Estado del 17) y en vista de ello que el Sr. Secretario-Interventor  
redacte la correspondiente memoria para suplementar el  
crédito que estime necesario para hacer frente a las necesi-  
das obligaciones que a partir del 1<sup>o</sup> de este mes pesen so-  
bre este Ayuntamiento, una vez que deben ser incluidos  
en el Seguro de Accidente todos los funcionarios locales que  
no perciban más de 36.000 ptas al año. - 2<sup>o</sup> Queda enterada  
de la orden de 3 del actual, B.O. del Estado, del 5 del  
mismo, y para atender al abono de las dos pagas ex-  
traordinarias de los sanitarios del año actual, el mismo

Sobre Seguro de Accidente de  
los funcionarios locales

Pagas extraordinarias de los  
Sanitarios







Dr. Secretario-Interventor, incluya en la memoria a que se refiere el acuerdo anterior, crédito suficiente para cumplir la obligación que se impone al Ayuntamiento a partir de este año. - 3º Que en el mismo expediente de Suplementos de crédito se incluya también otro crédito suficiente para atender al pago de la contribución de Utilidades, sobre sueldos de empleados, en atención a lo que se lleva satisfecho en este año, a la última liquidación del tercer trimestre y al remanente disponible en Presupuesto que es insuficiente para ello. - 4º Quedar enterada de la cuenta de los medicamentos facilitados durante el mes de Septiembre a la Beneficencia Municipal por el Farmacéutico D. Luis Chamorro Gutiérrez, importante 396'45 ptas y que se archive la misma con las recetas que se acompañan, una vez que ya fue devuelto el duplicado de tal cuenta al presentante. - 5º Que con cargo a la partida 52 del Presupuesto se abonee a Don Antonio Frejo las 336'95 ptas que se le deben del material y efectos de escritorio facilitados para las atenciones de este Ayuntamiento, durante el tercer trimestre del año actual según factura a la vista y con cargo a las partidas 101 de Imprevistos, al Gestor Administrativo Sr. Arguer las 70'92 ptas que carga en su cuenta del tercer trimestre por los impresos, reintegros de nomina, etc según allí se detalla y consta en el recibo que acompaña. - 6º Quedar enterada del escrito recibido el día de ayer, de la Comisión Diocesana Pro-Frono de la Santísima Virgen de Guadalupe, fecha 1º del actual y que del mismo conoca el Ayuntamiento para la resolución procedente ante la importancia de lo que se pretende. - No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 13 y 45 horas de que certifico.

Suplementar crédito para el pago de la Contribución de Utilidades

Cuenta medicamentos facilitados a la Benef. Municipal, importante 396'45 ptas de Septiembre

Pago a "Frejo" de las 336'95 ptas de material

Al Gestor Administrativo de 70'92 ptas de gastos

Enterada del escrito de la Comisión Diocesana Pro-Frono de la Santísima Virgen de Guadalupe

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 El Secretario  
*[Handwritten signature]*



Señores asistentes

Presidente

D. Manuel Nivas

Vocales

D. Fran<sup>co</sup> Canablanca

D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

aceptan la propuesta de suplemento de crédito por valor de 5475,30 ptas

Sección a Rosa Corchuelo, enferma pobre de la Beneficencia con 30 ptas

Pago de 62'50 ptas de sellos de correo y 9'46 ptas del alumbrado eléctrico de Julio y Agosto

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 15 de Octubre de 1953  
 En Villagomero a quince de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres Vocales de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las trece horas. Acto seguido el Sr. Secretario hizo lectura del borrador de la sesión anterior que fue aprobado. Seguidamente se pusieron a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, los cuales se resolvieron en la forma siguiente: 1º Aceptar en principio la propuesta de suplemento de crédito que por valor de seis mil 475 ptas tres céntimos, ha sido hecha por el Señor Secretario - Intermunitor, ya que tienen dichos créditos a satisfacer fines de carácter inaplazable y que se da cuenta de la misma al Ayuntamiento Pleno para su resolución y aprobación definitiva. - 2º Que se socorra con treinta ptales a la pobre de la Beneficencia, Rosa Corchuelo Barroso, por hallarse enferma y tener que ingresar en el Sanatorio Antituberculoso de Toledo, con cargo a la partida 76. - 3º Que se paguen con cargo a la partida 52, las 62'50 ptas importe de los sellos de correo adquiridos para las atenciones de este Ayuntamiento en el cuarto trimestre actual, así como con cargo a la partida 33 las 9'46 ptas del alumbrado eléctrico de las dependencias municipales de los meses de Agosto y Julio últimos. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y quince minutos de que por el Secretario se certifica. - Sobre raspado. - "475" Vale. -

*(Signatures)*  
 El Secretario  
 Ramiro Palo





Señores Asistentes

Presidente

D. Manuel Nivas

Secretarios

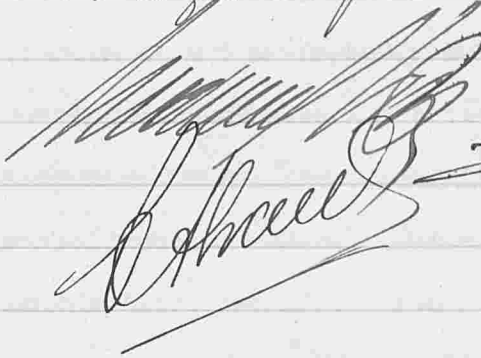
D. Francisco Carablanca

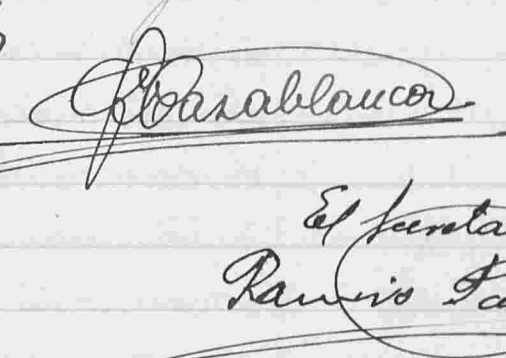
D. Francisco A. Alvarez

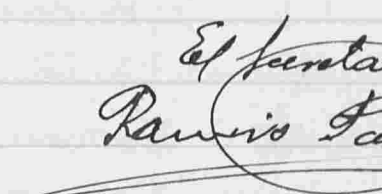
Aprobación 1ª relación formales  
inversión de presupuesto  
450'00 ptes

Pago de los abonos de los tele-  
fonos de Septim. 96'35 ptes

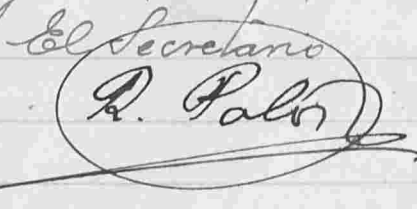
Ordinaria del día 29 de Octubre de 1953, en 1ª convocatoria  
En Villagarcía a veintidos de Octubre de mil novecientos cincuenta y  
tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Nivas Espinosa, se  
reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Tenientes de Alcalde que al  
marque se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión, sien-  
do las trece horas. A continuación por el Sr. Secretario dió lectura del  
borrador de la última sesión celebrada que fue aprobada. Ato segui-  
do, fueron puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en  
el orden del día los cuales fueron resueltos por unanimidad en la  
forma siguiente: 1ª Aprobación de la 1ª relación de formales  
invertidos en la reparación del tejado del depósito del cementero  
municipal y en las tapias del mismo cementero, durante la se-  
mana del 12 al 17 de los corriente y que su importe de 450'00  
sea satisfecho con cargo a la partida 14 de resultados de 1953  
2ª Pagar con cargo a la partida 34 las 96'35 ptes de los abo-  
nos de conferencias telefónicas del Cuartel de la Guardia Civil  
y este Ayuntamiento del pasado mes de Septiembre. Y no ha-  
biendo más asuntos, se levantó la sesión siendo las trece y  
diez horas de que certifico. - Sobre raspado = 14 = vale.

  
El Alcalde

  
Francisco Carablanca

  
El Secretario  
Francisco A. Alvarez

Diligencia: Conste que la sesión ordinaria del día 29 de Octubre de  
1953, no se celebró en 1ª convocatoria por hallarse en Ma-  
drid los Sres. Alcalde y 2º Teniente de Alcalde de esta loca-  
lidad, de lo cual certifico. Villagarcía, 31 de Octubre de 1953

El Secretario  
  
Francisco A. Alvarez



Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Escriben  
D. Fran<sup>co</sup> Casallana  
D. D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria del día 31 de Octubre de 1953  
En Villagarcía a treinta y uno de Octubre de mil novecien-  
tos cincuenta y tres, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Nivas Espinosa, los  
Señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, con el  
fin de celebrar en segunda convocatoria esta sesión, ya que ello  
no se pudo efectuar el día 29 por hallarse en Madrid el Sr. Sr.  
Presidente y el segundo Teniente. Abierto el acto siendo las  
trece horas, el Secretario dió lectura del borrador de la se-  
sión últimamente celebrada el cual fue aprobado. Puesto  
a discusión los asuntos propuestos en el orden del  
día, la Comisión por unanimidad los resolvió en la forma  
siguiente: 1<sup>o</sup> Aprobando la segunda relación de los jornales  
invertidos en las obras de arreglo de las paredes del Cementerio  
Municipal, durante la semana del 19 al 24 de este mes, que  
arroja un valor de cuatrocientas cincuenta pta, y que falta esta  
suma como las otras cuatrocientas cincuenta de los jornales  
de la semana anterior, las doscientas setenta y seis pta de  
la sal facilitada para tales obras, lo de las 200 tejas del  
deposít y el arimo de la arena empleada en las mismas, que  
asciende a ciento setenta y cuatro, en total, mil trescien-  
tas cincuenta, sea satisfecho con cargo a la partida 14  
de Resultas de 1952. 2<sup>o</sup> Aprobación definitiva por hallar-  
la conforme, de la Cuenta de Caudales del tercer trimestre  
del año actual, cuyo cargo asciende a 59.440 pesetas 46 ctus  
la data a 48.910 pesetas 64 ctus y las existencias en caja el  
30 de Septiembre últimos a 10.529 pesetas 82 ctus. 3<sup>o</sup> Que con  
cargo a las consignaciones presupuestas se expidan los co-  
rrespondientes libramientos para abonar a los funcionarios  
locales los haberes del mes que hoy finaliza y lo que  
corresponda de pensiones de este Ayuntamiento a la  
Hermana D<sup>ña</sup> Emilia González Barco y a la Viuda  
del ex-alcañil Sr. Barco Gallego, así como lo del Sub.

Aprobación 2<sup>a</sup> relación de jornales en arreglo del Cementerio

Aprobación de la Cuenta de Caudales del 3<sup>er</sup> trimestre

Pago de haberes y pensiones del mes de Octubre





sidio familiar del Alcaide D. Fidel Fernández. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las trece horas y veinte minutos de que yo el Secretario certifico. = Sobre rasgado "en cuenta" = cincuenta = Vale. =

*[Handwritten signatures]*  
El Secretario  
Ramiro Palos

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nival  
Fuentes  
D. Fran<sup>co</sup> Carallana  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del dia 5 de Noviembre de 1953  
En Villagomalo a cinco de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nival Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaro abierta la sesion siendo las trece horas. Seguidamente el Sr. Secretario dio lectura del bozador de la sesion ultimamente celebrada que fue aprobado. Acto continuo se pusieron a discusion los demas asuntos sompreudidos en la orden del dia los cuales fueron resueltos por unanimidad en la forma siguiente: 1<sup>o</sup> Quedar enterada de la Cuenta de los medicamentos facilitados durante el mes de Octubre ultimo a la beneficencia municipal por el Farmaceutico D. Luis Chamorro Gutierrez por valor de las 402 pts. 10 ctus que indico y que la misma con las recetas que se acompañan sea archivada ya que le fue devuelto al interesado el duplicado de dicha cuenta. Y no habiendo mas asuntos, se dio por terminada la sesion siendo las trece y diez horas de que certifico

Aprobacion cuenta medicamentos de Octubre por valor de 402'10pts

*[Handwritten signatures]*  
El Secretario  
Ramiro Palos



Señores asistentes

Presidente

D. Manuel Vivas

Gerente

D. Fran<sup>co</sup> Caraballana

D. Fran<sup>co</sup> A. Blanco

Principio de obras de saneamiento por 2<sup>o</sup> mes

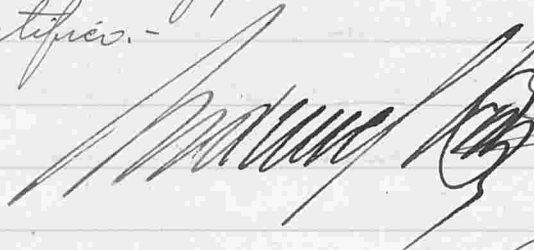
Pago del alumbrado público del 3<sup>er</sup> trimestre

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del día 12 de Noviembre 1953

En Villagourabo a doce de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa se reunieron en la Casa Consistorial los Tres Gerentes de Alcalde que al llamarse se expresaron con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierto el acto por la Presidencia el Secretario dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada, siendo las trece horas, el cual fue aprobado. Seguidamente la Comisión por unanimidad, resolvió los demás asuntos comprendidos en el orden del día en la forma siguiente

1<sup>o</sup> Quedando enterada de que el día 9 del actual, dió principio nuevamente los trabajos para el saneamiento de la localidad, con cargo a la subvención concedida en 1951 por el Gobierno Civil, bajo la dirección del albañil D. José Martínez Vadillo, que percibirá 40 pesetas diarias de jornal y los demás obreros que trabajan 18 pts. -

2<sup>o</sup> Que se pague con cargo a la partida 31 a la Sra. Viuda e hijos de Jacinto Guillen, las 1.423 pesetas 62 ctms. por el alumbrado público del tercer trimestre del corriente año que se le debe según la cuenta presentada el 9 del actual y fechada el 30 de Septbre último. - Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y quince minutos de que oyo el Secretario certificar. -

 Parabla

El Secretario  
Ramiro Palomares

Or-







Juvenes Castañete

Presidente

D. Manuel Vivas

Terminantes

D. Fran<sup>co</sup> Corallana

D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Aprobar 1<sup>a</sup> relación jornales

invertidos en las obras de sa-

neamiento por valor de 888 p<sup>tas</sup>

y las 167 20 p<sup>tas</sup> de materiales

Aprobación pago de 5'65 p<sup>tas</sup>

del reembolso de la Zona de

Reclutamiento

dinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del día 19 de Noviembre de 1953.

En Villagornero a diecinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Terminantes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las trece horas. Seguidamente se dió lectura por el Sr. Secretario del borrador de la sesión últimamente celebrada que fue aprobado. Acto seguido fueron puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, los cuales fueron resueltos por unanimidad en la forma siguiente: 1<sup>a</sup> Se aprobó la relación de jornales invertidos en las obras de saneamiento de esta localidad con cargo a la subvención concedida por el Gobierno Civil, desde el 9 al 14 del actual importante 888 pesetas, así como su pago y el de las 167 p<sup>tas</sup> 20 c<sup>ts</sup> de los materiales invertidos durante dicha semana en tales obras facultando a la Presidencia para ordenar el pago de los demás jornales que se empleen en el referido saneamiento con cargo a dicha subvención. - 2<sup>a</sup> Se aprobó el pago con cargo a la partida 52 de las 5'65 p<sup>tas</sup> del reembolso recibido de la Zona de Reclutamiento con los impresos para los cursos de ganados y carruajes sujetos a la requisición militar. - Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece y quince horas de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario  
Ramiro Palos

Señores asistentes

Presidente

D. Manuel Vivas

Terminantes

D. Fran<sup>co</sup> Corallana

ordinaria en 1<sup>a</sup> Convocatoria del día 26 Noviembre de 1953.

En Villagornero a veintiseis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Señores Terminantes de Alcalde que al margen se relacionan y por el Sr. Alcalde se declaró abierta esta sesión en primera convocatoria. Seguidamente



Aprobación de relación de  
jornales del saneamiento

Lista de puentes, ventanas  
y cristales del Cuartel

Deposición y comparencias  
telefónicas de Octubre

El Secretario dio lectura del borrador de la acta que fue aprobada una vez que el Sr. Presidente debió abrir la sesión siendo las trece horas. Puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, la Comisión los resolvió por unanimidad en la forma siguiente: 1º Aprobando la relación de los jornales invertidos durante la semana del 16 al 21 de este mes en los trabajos del saneamiento de esta localidad imputante novecientos puntos, así como el abono de ellos con cargo a los subencionados en 1951 por el Gobierno Civil de la Provincia 2º que con toda urgencia se proceda por administración al arreglo y reparación de los puentes, ventanas y cristales del Cuartel de Guardia Civil que tiene un folio de ello una vez que solo se le opusieron este año el presupuesto, cuyo gasto será abonado con cargo a la partida 34 del vigente presupuesto y 3º Pagar con cargo a la partida 34 del presupuesto a la Compañía Telefónica N. de España los cien y dos puntos cuarenta y cinco céntimos impute de los abonos y comparencias telefónicas del Cuartel de Guardia Civil y de este Ayuntamiento del mes de Octubre último. Una habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y quince minutos, a que certifica

Basallanca

El Secretario  
Ramiro Salas

Señores Asistentes

Presidente

D Manuel Vivas

Tenientes

D Frau<sup>ca</sup> Casallanca

D Frau<sup>ca</sup> A. Alvarez

Ordinaria del día 3 de Diciembre de 1953 en 1ª convocatoria  
En Villagonzalo a tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Tres Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las trece horas. Seguidamente el Sr. Secretario dio lectura del borrador de la última sesión celebrada que fue aprobada. Acto continuo se pusieron a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día los cuales fueron resueltos por unanimidad en la



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





Abono 200 pta para la Campaña de Navidad

Aprobación formal de semana 23 al 28 Novbre importante 1344'80 pta

Cuenta medicamentos de la Beneficencia mes de Noche por 547'80 pta

Quedar enterada de escritos de la Sección Provincial de Administración Local y Diputación Provincial

ferma siguiente: 1º Que la Presidencia ordene el abono de las doscientas pesetas para la suscripción de la Campaña de Navidad del año actual, con cargo a la partida 47 del vigente Presupuesto. - 2º Aprobación de la relación de jornales invertidos durante la semana del 23 al 28 ultimos en las obras de saneamiento de la localidad que importa el total de mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas ochenta centimos, con cargo a lo subvencionado en 1951 por el Excmo Sr Gobernador Civil para tal saneamiento. - 3º Quedar enterada de la cuenta de los medicamentos facilitados a la beneficencia municipal durante el pasado mes de Noviembre por el Farmacéutico local D. Luis Chamorro Gutierrez, importante, la suma de quinientas cuarenta y siete pta ochenta centimos y que la misma y las recetas que se acompaña se archiven para ver que ha sido devuelto el duplicado de dicha cuenta al interesado y 4º Quedar enterada de los escritos recibidos de la Sección Provincial de Administración Local y la Diputación Provincial de 2º y 27 del pasado Noviembre relacionados con el Presupuesto de 1954 y la construcción de caminos vecinales respectivamente. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las trece y treinta de quere el Secretario certifico.

*[Signature]*  
*[Signature]*  
 El Secretario  
 Ramiro Palos

Señores asistentes  
 Presidente  
 D. Manuel Vivas Tenientes  
 D. Fran Canablanca  
 D. Fran A Alvarez

Ordinaria del dia 10 de Diciembre en 1ª convocatoria de 1953  
 En Villagomalo a diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa se reunieron en la Casa Consistorial los Sres Tenientes de Alcalde que al margen se citan y por dicho Sr. se declaro abierta



Del cese del Sr. Médico como pro-  
prietario y continuación como  
interino hasta provisión de la  
plaza en propiedad

Sobre construcción caminos vecinales

Pago al Secretario de los gastos  
del viaje a Badajoz el 2 actual

Pago al Carpintero Diego Sanchez  
de la reparación de las puertas vec.

la sesión siendo las trece horas. Seguidamente se dió lectura de  
borrador de la sesión última celebrada que fué aprobado. - Acto  
seguido fueron puestos a discusión los demás asuntos compren-  
didos en el orden del día, los cuales quedaron resueltos por  
unanimidad en la forma siguiente: 1º Quedar enterada  
del escrito de la Jefatura Provincial de Sanidad n.º 6925 de  
3 del actual por el que se participa a este Ayuntamiento  
haberse decretado el cese del médico de A. P. S. de esta  
localidad Sr. Julio Fernández de los Ríos, por tener cum-  
plida la edad de setenta años, en el que también se  
ordena la instrucción del oportuno expediente de jubilación  
y se indica que dicho funcionario continuará al frente de  
su plaza con carácter de interino, hasta la provisión en  
propiedad de la misma; acordando como en acta el  
Sentimiento de la Comisión por tal cese, se proponga al  
Pleno la tributación de un homenaje al interinado en  
momento oportuno y se dié cumplimiento a lo ordenado. -  
2º También quedó enterada del escrito de la Excm. Di-  
putación Provincial de 27 de Noviembre último sobre ca-  
minos vecinales, acordando someter el asunto a conoci-  
miento del Ayuntamiento Pleno. - 3º También acordó  
se abonen al Sr. Secretario de este Ayuntamiento con  
cargo a la partida 28 del vigente Presupuesto, las-  
ción pesetas que importan los gastos del viaje efec-  
tuado por el mismo a Badajoz el 2 del actual para  
informarse en la Sección Provincial de Administración  
local, acerca del criterio de dicho Centro y las dudas  
existentes en relación con la confección del Presupuesto  
ordinario para 1954, en virtud de orden de la Presiden-  
cia y para que el Ayuntamiento Pleno lo conociese en  
la sesión últimamente celebrada por el mismo. -  
4º Que se paguen al Carpintero Diego Sanchez (Morillo)  
con cargo a la partida 94 del Presupuesto las 875 ptas







tasas y Centales del Cuartel de la Guardia Civil y Escuela de niñas n.º 2 y 3

Pago 10 sacos de picon para reparacion de las oficinas

que importan los trabajos y materiales invertidos en los parados dias por el mismo con motivo del arreglo y reparacion de las puertas, ventanas y cristales del Cuartel de la Guardia Civil y los de las Escuelas de niñas n.º 2 y 3 y de esta localidad, y 5.º Aprobar el pago ordenado el 1 de los corrientes por la Presidencia a Jesus Garcia Romera, vecino de Oliva de Mérida por valor de 180 ptas con cargo a la partida 51 por los diez sacos de picon facilitados aquel dia por el Jesus para reparacion de las oficinas y dependencias municipales

*[Handwritten signatures]*  
El Secretario  
Ramon Palos

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Excmos.  
D. Fran.º A. Alvarez  
D. Fran.º Carablanca

Ordinaria en 1.ª convocatoria del dia 17 de Diciembre de 1953  
En Villagonzalo, a diez y siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Excmos. de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesion siendo las trece horas. Seguidamente se dió lectura del borrador de la sesion últimamente celebrada que fué aprobada. Acto continuo fueron puestos a discusion los demas asuntos comprendidos en el orden del dia los cuales fueron resueltos por unanimidad en la forma siguiente: Queda enterada del escrito n.º 6712 de la Excma. Diputación Provincial fecha 9 del actual sobre construcciones escolares, acordando someter el asunto a conocimiento del Ayuntamiento Pleno.  
2.º Que se gratifique al Sr. Cartero D. Pedro Mouje Dominguez con treinta ptas con cargo a la partida de Impremitos, con motivo de las proximias Pascuas de Navidad y su buen comportamiento como se ha efectuado otros años. - 3.º Que con cargo a las consignaciones Presupuestas y sin clase alguna de descuentos se abone

Sobre construcciones escolares

Gratificación al Sr. Cartero de 30 ptas con motivo de las Navidades



Alunos paga extraordinaria de Navidad

a los Funcionarios locales la paga extraordinaria de Navidad de este año, así como a los Sanitarios la correspondiente a esta fecha y al 18 de Julio último en el caso de que la mancomunidad Sanitaria, contestase en sentido favorable a la consulta que sobre el particular le hizo esta Alcaldia el 14 de los corrientes

Reparación del lámparas del alumbrado público

4.º Que se repongan todas las lámparas del alumbrado público que no dan luz en la actualidad cuyo coste abonará la Presidencia a los industriales que las faciliten con cargo a la partida 32 del vigente Presupuesto.- 5.º Quedar enterada del escrito n.º 1,943 fecha 10 del actual de la Sec-

Sobre el Presupuesto 1954

ción Provincial de Administración Local, con que se devuelve el anteproyecto del Presupuesto ordinario para 1954, últimamente confeccionado por el Sr. Secretario-Teniente con lo que se le ordenó por aquel Centro el 25 del pasado mes de Noviembre y se espere a recibir las normas que sobre los Presupuestos se indican en dicho oficio, dejando las cosas en el actual estado.- Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las tres y treinta horas de que yo el Secretario certifico

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
E. Teniente  
Ramiro Palos

Señores Asistentes

Presidente

D. Manuel Nivas

Terrientes

D. Fran.º Canablaucá

D. Fran.º A. Álvarez

Ordinaria en 1.ª convocatoria del día 24 de Diciebre de 1953 En Villaguarda a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres Terrientes de Alcaldes que al margen se expresan y por dicho Sr. fue declarada abierta la sesión siendo las trece horas. Acto seguido fue dada lectura del borrador de la sesión anterior que fué aprobado.- Seguidamente se pusieron a discusión los demás asuntos con-







Receptor, 5.º expediente de suplementos de crédito

Abono de 421.25 ptas al Alcalde de los gastos del viaje efectuado a Madrid

Pago de 50.40 ptas al herrero Francisco Segura de arreglo a la carretilla

prendidos en el orden del día los cuales fueron resueltos por unanimidad en la forma siguiente: 1.º Aceptar en principio la quinta propuesta de suplementos de crédito del año actual que acaba de leer el Sr. Secretario-Interventor para atender al pago de los pagos de la paga extraordinaria de esta Navidad, concedida a los mismos por orden de 18 de este mes, publicada en el B. O. del Estado n.º 354 y al total de lo de la Contribución de Utilidades del año actual y que se di cuenta del expediente al Ayuntamiento Pleno para su resolución y aprobación definitiva. - 2.º Que con cargo a la partida 28 del vigente Presupuesto, se abonen al Sr. Alcalde presidente de este Ayuntamiento, las cuatrocientas veintiuna pesetas veintinueve centimos que se le adeudan por los gastos del viaje efectuado a Madrid el 28 de Octubre con motivo de la concentración allí, de los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, representando al Ayuntamiento en compañía del Sr. Teniente de Alcalde en virtud de lo ordenado por la Jefatura Provincial del Movimiento. - 3.º Que se paguen también con cargo a la partida 58 al herrero D. Francisco Segura Banco, las cincuenta pesetas cuarenta céntimos que importan los trabajos y materiales por él invertidos en los parados días con motivo del arreglo de una carretilla de hierro del municipio que se usa para las obras locales. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece y veinte horas de que yo Sr. Secretario certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*  
Presidencia

*[Signature]*

El Secretario  
Ramiro Palos

Ordin-



Señores Asistentes

Presidente

D. Manuel Nivas

Ferrientes

D. Fran<sup>co</sup> Catalauna

D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

narria en 1<sup>o</sup> convocatoria del día 31 de Diciembre de 1953

En Villagornero a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres Ferrientes de Alcalde que al margen se expresan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las trece horas.

Inmediatamente por el Sr. Secretario se dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada que fue aprobado.

Acto seguido fueron puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, los cuales se resolvieron, por unánime acuerdo en la forma siguiente: 1<sup>o</sup> Que con

cargo a las consignaciones presupuestas se abonen a los funcionarios locales sus haberes del mes de la fecha y las diferencias de ellos pendiente del año en curso, así como la dotación

del Gestor Administrativo Sr. Arquero y los Gastos de correo del mismo durante el actual trimestre, lo de los alquileres

de las casas-viviendas de los Señores Maestros Nacionales, de la del Sr. Secretario, teléfono y de la Escuela de niños m<sup>o</sup> 2

y las demás atenciones concernientes al trimestre que hoy finaliza que no hubiesen sido efectuado.

2<sup>o</sup> Que con cargo a la partida de imprevistos se abonen también al Gestor Administrativo D. Francisco González Arquero, las treinta

y tres pesetas cincuenta y siete centimos que importan los gastos de los reintegros de nómina, de moduras, facturación

y timbres, el uno por mil del premio de cobranza del cupo de compensación del 3<sup>er</sup> trimestre y reintegros de nómina durante el

4<sup>o</sup>, ambos de este año. Que habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece y veinte horas de que por el

Secretario certifico

*[Signature]*

*[Signature]*  
El Secretario  
Ramiro Palá

Pago sueldo funcionarios y demás obligaciones de fin de trimestre

Abono al Gestor de 33'57 de gastos de reintegros de nómina, etc.





Señores Asistentes

Presidente

D. Manuel Vivas

Fuentes

D. Fran<sup>co</sup> Caraballana

D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Cuenta medicamentos de

Diciembre, importe 23570

pts

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 7 de Enero de 1954  
 En Villagornero a siete de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa se reunieron en la Casa Consistorial, los Señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las trece horas. Seguidamente se dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada que fué aprobado. A continuación la Comisión se ocupó de los demás asuntos comprendidos en el orden del día los cuales fueron resueltos por unanimidad en la forma siguiente: 1º Quedó enterada de la Cuenta de los medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal durante el mes de Diciembre por valor de doscientas treinta y cinco pesetas, setenta centimos, acordando el archivo de tal cuenta y recetas que a la misma se acompañan una vez que ya devolvió el duplicado de dicha cuenta el Sr. Secretario al Farmacéutico Titular presentante D. Luis Chamorro Gutiérrez. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las trece y quince horas de que yo el Secretario certifico.

*[Signature of Sr. Alcalde]*

*[Signature of Sr. Secretario]*  
El Secretario  
Ramiro Palo

Señores Asistentes

Presidente

D. Manuel Vivas

Fuentes

D. Fran<sup>co</sup> Caraballana

D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 14 de Enero de 1954  
 En Villagornero a catorce de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial, los Señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las trece horas. Seguidamente se dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada que fué aprobado. A continuación la Comisión se ocupó de los demás asuntos comprendidos en el orden del día, los cuales quedaron resueltos por unanimidad en la forma siguiente: 1º Quedó enterada





Quedó enterada de los escritos de los escritores fecha 8 de este mes recibidos de la Sección Provincial de Administración Local y Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia, relacionados con el acuerdo sobre los tantos por cientos que deben fijarse de arbitrios sobre la Contribución Urbana y Rustica de este termino para el año actual en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 18 de Diciembre último para llevarlos al presupuesto. - 2.º Que en vista de lo que indica la Administración de Propiedades se encargue al funcionario del Catastro D. Luis Doncel Prieto la confección de las tres listas cobratorias del arbitrio de Rustica de rustica y expedición del libramiento para que el Sr. Doncel perciba las 435<sup>pts</sup> que cobra

de los escritores fecha 8 de este mes recibidos de la Sección Provincial de Administración Local y Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia, relacionados con el acuerdo sobre los tantos por cientos que deben fijarse de arbitrios sobre la Contribución Urbana y Rustica de este termino para el año actual en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 18 de Diciembre último para llevarlos al presupuesto. - 2.º Que en vista de lo que indica la Administración de Propiedades se encargue al funcionario del Catastro D. Luis Doncel Prieto la confección de las tres listas cobratorias del arbitrio de Rustica de rustica y expedición del libramiento para que el Sr. Doncel perciba las 435<sup>pts</sup> que cobra ante el trabajo que en la actualidad, para sobre el personal Administrativo de este Ayuntamiento, con motivo de los servicios propio de esta temporada y que este personal procure confeccionar los referentes a la riqueza urbana para evitar gastos al Municipio, facultando a la Presidencia para expedir el correspondiente libramiento para que el Sr. Doncel perciba las 435 pts que indica ha de cobrar por tales trabajos tan luego los deje presentados en expresada Administración, a cuyo fin se le adjuntará como la autorización certificación del acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día de ayer, - 3.º Que bajo el n.º 99 sea adicionada en la lista o Padron de la Beneficencia rectificado el 15 de Diciembre último, para el año actual la viuda Luisa Salcedo Vargas - toda vez que siendo pobre en sentido legal dejó de incluirse en aludida rectificación por error involuntario y que se comunique a los Pres. Sanitarios a los efectos legales correspondientes. - 4.º Aprobar la orden de pago expedida por la Presidencia el día 9 del actual por valor de diez pesetas como socorro a favor de Por Vitorina Ruiz de Gaona para el Anilo de Ancianos - Desamparados de Merida, y facultar a la Presidencia para efectuar en lo sucesivo, el pago de los socorros que la misma estime procedente sin necesidad de acuerdo de esta Comisión siempre que no rebase las consignaciones

encargo a D. Luis Doncel de la confección de las listas cobratorias de rustica y expedición del libramiento para que el Sr. Doncel perciba las 435<sup>pts</sup> que cobra

Conclusión en el Padron de la Beneficencia a Luisa Salcedo Vargas

Aprobar pago hecho por valor de 10.00 pts como socorro para el Anilo de Ancianos de Merida





Presupuestas para ello. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las trece y treinta horas de que certifico

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario  
Ramiro Palos

Señores asistentes

Presidente

D. Manuel Vivas

Fernandes

D. Francisco Carablanca

D. Francisco Alvarez

aprob

Apudacion Cuenta Caudal,  
del 4º trim. de 1953

Ordinaria en 1ª convocatoria del dia 21 de Enero de 1954  
En Villagorral a veintuno de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Pres. Encar- gados de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesion siendo las trece horas. Acto seguido se dió lectura del borrador de la sesion ultimamente celebra- da que fue aprobado. Seguidamente, se dió lectura del bo- rrador de la sesion, digo, fueron puestos a discusion los de- mas asuntos comprendidos en el orden del dia, los cuales fue- ron resueltos por unanimidad en la forma siguiente: 1ª Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al 4º trimestre del año 1953 y el informe de la Intervención que en la misma se emite, despues de examinada y hallada conforme, la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobacion definitiva. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las trece horas y veinte minutos de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario  
Ramiro Palos

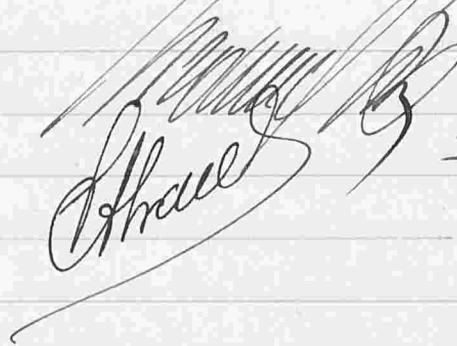
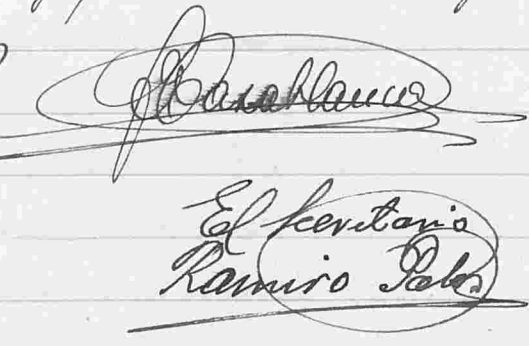


Señores Asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Tenientes  
D. Fran<sup>co</sup> Cavallaura  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1.<sup>a</sup> convocatoria del día 28 de Enero de 1954  
En Villagorreal, a veintiocho de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los tres Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las trece horas. Seguidamente se dio lectura del leonador de la sesión últimamente celebrada que fue aprobado. Acto continuo fueron puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día los cuales fueron por unanimidad resueltos en la forma siguiente:

Pago sueldo a funcionarios y pensionistas

Facultando a la Presidencia para que ordene los pagos de los haberes y pensiones del mes de la fecha, correspondientes a los funcionarios y pensionistas de la localidad, así como la paga extraordinaria de la última Navidad a D.<sup>ña</sup> Emilia González Barro y D.<sup>ña</sup> Arnelina López Calceira y a los demás pensionistas cuando le sea más factible con cargo a las respectivas consignaciones. - Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las trece y quince horas de lo que certifico

  
  
El secretario  
Ramiro Polo

Señores Asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Tenientes  
D. Fran<sup>co</sup> Cavallaura  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1.<sup>a</sup> convocatoria del día 4 de Febrero de 1954  
En Villagorreal a cuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Nivas Espinosa se reunieron en la Casa Consistorial los tres Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesión siendo las trece horas. - Seguidamente se dio lectura del leonador de la sesión últimamente celebrada que fue aprobado. Puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día la Comisión los resolvió por unanimitad





unidad en la forma siguiente: 1º Aprobando la liquidación del Presupuesto Ordinario del Ejercicio de 1953, redactada por el Sr. Secretario-Interventor en los terminos siguientes

		Ptas	cts	Ptas	cts
<u>Liquidación</u>					
Aprobación de la liquidación del Presupuesto de 1953	Superavit del Presupuesto definitivo	13.252	96		
	Diferencia en menos entre los Recursos presupuestados definitivos y el importe liquidado	6.187	37		
	Economías	20.214	38	39.654	71
	Déficit del presupuesto definitivo	"	"		
	Diferencia en mas de los Recursos presupuestados definitivos sobre el importe líquido de lo reconocido y liquidado.	3.725	71	3.725	71
Diferencia: Superavit				35.929	00
<u>Comprobación</u>					
Existencias en 31 de Diciembre de 1953		12.444	81		
Restos por cobrar al final del ejercicio		71.676	94	84.121	75
Restos por pagar al final del ejercicio				48.192	75
Diferencia igual a la anterior				35.929	00

2º Aprobar tambien tal y como la presenta el Sr. Deputado la Cuenta Anual de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondiente al año 1953, cuyo cargo importa 17,096 ptas 77 cts y la Data, 10.305 ptas 30 cts, segun acreditan las relaciones y justificantes que se acompañan a la misma resultando en 31 de Diciembre de 1953, la existencia de tales fondos de 6.791 ptas 47 cts; - aprobandose tambien por unanimidad el expediente tramitado para declarar prescritas y bajas en resultas las partidas que en el mismo se relacionan, procedentes del ejercicio de 1948, e importante la cantidad total de 1.858 ptas 20 cts. - 3º Quedar enterada de la Cuenta de los medicamentos facilitados durante el pasado mes de Enero a la Beneficencia de esta localidad por el Sr. Farmaceutico de la misma D. Luis Chamorro Gutierrez, importante la suma total de 446 pts 30 cts y que se archive la misma con las recetas que se acompañan, una vez que ya le fue devuelto al interesado en



el momento de la presentación el duplicado de tal cuenta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos de que cayo el Secretario certifico

*[Signature]*

*[Signature]* Carablauna

El secretario  
Ramiro Palos

Señores Asistentes  
Presidente  
D. Manuel Nivas  
Terrientes  
D. Frau<sup>ca</sup> Carablauna  
D. Frau<sup>ca</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del dia 11 de febrero de 1,954  
En Villagorralo a once de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Nivas Espinosa se reunieron en la Casa Consistorial los tres Terrientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. Alcalde, se declaró abierta la sesión siendo las trece horas. Seguidamente fue dada lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada que fue aprobado. Acto siguiente fueron puestos a discusión los demas asuntos comprendidos en el orden del dia, los cuales fueron resueltos por unanimidad en la forma siguiente: - 1<sup>o</sup> Quedar enterada de que segun escrito n<sup>o</sup> 922 de fecha de ayer, recibido esta mañana de la Jefatura Provincial de Sanidad dicho dia 10 cesó en el cargo de medico de Asistencia Pública Domuciliaria de esta localidad D. Julio Fernandez de los Rios, que con caracter interino venia desempeñando y como no se indica quien sea el que le sustituya para que los servicios no queden abandonados y en evitación de perjuicios se acordó que hoy mismo y por telefono se interese de dicha Jefatura el urgente nombramiento de expresado funcionario interino, sin perjuicio de hacerlo tambien por oficio y correo con mas detalle, interesandole a la vez instrucciones para obtener tal sustituto caso de que el nombramiento de interino tropesare con alguna demora por purtas causas. - 2<sup>o</sup> Aprobación del pago con cargo a la par-

Sobre el cese del Sr. medico interino  
Don D. Julio Fernandez





Pago del picon para calefaccion de las oficinas

Informe favorable sobre el 1º expediente de habilitacion de credito

Designacion de medios y tallador para las operaciones de quintas y pago de sus honorarios

tidor 49 de los 220 pesetas que importan las 16 sacas de picon adquiridas el 6 del actual para la calefaccion de las dependencias municipales. - 3º Aceptar en principio la Propuesta de Habilitacion de creditos para cumplir lo dispuesto en la orden de 26 de Enero ultimo que cuentan en el primer expediente incoado este año y que se de cuenta del mismo al Ayuntamiento Pleno para su resolucion definitiva. - 4º Designar como tallador de los muros del actual recuadro y de los sujetos a reunion a D. Andres Comemocha Galan de esta vecindad y medico para el reconocimiento de los mismos a D. Antonio Lopez Parques, del inmediato pueblo de Lanza de Huelva para el caso de que antes del dia 21 del actual, no se presentase en esta localidad, el nuevo facultativo titular interior, que tendria que nombrarse al quedar vacante la plaza, como se hace constar anteriormente; debiendo en este caso abseuarse a expresados dos señores por sus trabajos por motivo de inudicadas operaciones los comens porvidentes honorarios o gratificaciones con cargo a la partida 17 o a la de imprevistos, donde sea mas factible y que este acuerdo se comuniquen a los interesados para su conocimiento y puedan asistir ante el Ayuntamiento el proximo dia 21 al acto de la clarificacion y declaracion de soldados, del año en curso. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las trece horas y cuarenta minutos, de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 El Secretario  
*Ramiro Palos*

Diligencia. - La ordinaria en 1º convocatoria del dia 18 de Febrero de 1954, no se celebró por estar en Badajoz a asuntos locales los Dñs Alcaldes, 2º Teniente y Secretario del Ayuntamiento, de que certifico. Villaguarda, 20 de Febrero del 1954  
*Ramiro Palos*



Señores Asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Tenientes  
D. Fran<sup>co</sup> Caballero  
D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Adquisición de libros por valor  
de 350 pts de la Editora Nacional

Abono de los gastos del viaje  
a Badajoz de los Sr. Alcalde,  
2º Teniente y Secretario

Cargos accidental a D. Ant<sup>o</sup> Lope  
Parquero de los Servicios Locales  
Sanitarios

Ordinaria en 2ª convocatoria del día 20 de Febrero de 1954  
En Villagorral a veinte de Febrero de mil novecientos cincuenta y  
cuatro. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en la Casa  
Consistorial los dos Sres Tenientes de Alcalde y por el primero se declara  
ro' abierta la sesión ordinaria de este día, siendo las trece horas.  
Acto seguido se dio lectura del borrador de la sesión última  
mente celebrada que fué aprobado. Seguidamente se pusieron  
a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día  
los cuales fueron resueltos por unanimidad en la forma siguiente:  
1º Quedar enterada del contrato celebrado en el día de ayer  
con la Editora Nacional del Ministerio de Información y Turismo  
por la Presidencia por valor de 350 pesetas a pagar en el próximo  
mes de Noviembre para adquirir un lote de libros a elección del  
Ayuntamiento y en vista de ello que se solicite el oportuno cata-  
logo para elegir los libros de nuestro agrado dentro de los del  
Catalogo.- 2º Que con cargo a la partida 24 del presupus-  
to se abone a los Señores Alcalde, 2º Teniente y Secretario las  
308'70 ptas importe de los gastos originados a los mismos el día  
18 del actual con motivo del viaje efectuado a Badajoz para  
recabar el nombramiento de nuevo médico de A. P. D. de esta vi-  
lla por cese del interino D. Julio Fernández de los Ríos, el 10 de  
este mes y lo suplido por un aviso para suferencia con Don  
Francisco de la Cruz Marquer de Cáceres, propuesto para dicho  
cargo.- 3º Quedar enterada de que el 18 de este mes la Jefatura Pro-  
vincial de Sanidad, dejó encargado accidentalmente de los Servi-  
cios oficiales de este municipio al médico de A. P. D. de Zorra  
de Alange D. Ant<sup>o</sup> Lope Parquero, mientras tenia posesión  
el nuevo interino.- Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la  
sesión siendo las trece y veinte horas de que certifico

  
  
  
Basablanca  
El Secretario  
Ramiro Polo





Señores asistentes  
 Presidente  
 D. Manuel Vivas  
 Esmientes  
 D. Fran<sup>co</sup> Cavallanudo  
 D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Aprobación pagos efectuados

Convocatoria para cubrir  
 la plaza de Alcaide en  
 Propiedad

Pago haberes de febrero

Ordinaria en 1.<sup>a</sup> convocatoria del día 25 de Febrero de 1954  
 En Villagomada a veinticinco de Febrero de mil novecientos cincuen-  
 ta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas,  
 Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los tres Esmientes de  
 Alcalde que al margen se expresan y por dicho Sr. se declaró abier-  
 ta la sesión siendo las trece horas. Seguidamente se dió lectura  
 del borrador de la sesión ultimamente celebrada que fue aprobado  
 Acto seguido fueron puestos a discusión los demas asuntos com-  
 prendidos en el orden del dia, los cuales fueron resueltos por  
 unanimidad en la forma siguiente: 1.<sup>o</sup> Aprobar los pagos efe-  
 tuados por ordenes de la Presidencia los dias 21 y 22 de este mes  
 con cargo a las partidas 30 y 86 del Presupuesto por un valor  
 total de 194'10 pesetas. 2.<sup>o</sup> Quedar enterada del escrito n.<sup>o</sup>  
 1507 de la Junta Calificadora de Destinos Civiles de la Presi-  
 dencia del Gobierno, fecha 19 de los corrientes, por el que se comu-  
 nica quedar autorizada la provision en turno libre de la pla-  
 za de Alcaide. Por tern de este Ayuntamiento se rinda interi-  
 manamente en vista de lo cual, la Comisión acordó por unani-  
 midad, sacar a concurso libre indicada plaza para cubrirla  
 en Propiedad lo antes posible, facultando a la Presidencia pa-  
 ra la redacción y envio al Gobierno Civil de la oportuna con-  
 vocatoria que sera redactada a la vista de lo dispuesto en los  
 articulos 36 y 250 del Reglamento de Funcionarios Locales rige-  
 tes y en la que se conseguirá además, que el agraciado, percibi-  
 rá como sueldo base, cinco mil pesetas y como sobre sueldo  
 cuatrocientos pesetas, que es la suma que el interesado estaba  
 cobrando el 30 de Junio de 1952 y que continua percibiendo en  
 la actualidad, mas las pagas extraordinarias del 18 de Julio  
 y Navidad, con derecho a la asistencia médico-farmacéutica  
 en forma analoga a las personas incluidas en el Padron de  
 la Beneficencia. 3.<sup>o</sup> Facultar a la Presidencia para que con  
 cargo a las consignaciones Presupuestas ordene el pago de  
 los haberes de los funcionarios y pensionistas del mes de la



fecha 7 de agosto de la sesión a las 14 horas de que certifico

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
El puntador  
*[Handwritten signature]*

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 4 de Marzo de 1954 en Villagonsalo a cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Comunal los tres Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho señor se declaró abierta la sesión siendo las trece horas. Inmediatamente se dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada que fue aprobado. Acto seguido fueron puestos a discusión los asuntos arrollados en el orden del día los cuales fueron resueltos por unanimidad en la forma siguiente:

1.ª Quedar enterada de que en el día de ayer se hizo cargo de la Asistencia Pública Sanccional de esta localidad el licenciado en Medicina y Cirujía D. Francisco de la Cruz Marques, en virtud del nombramiento interino hecho a su favor por la Jefatura Provincial de Sanidad el dos de este mes según oficio recibido de tal Centro n.º 1518, de cuya plaza tomó posesión dicho día dos ante la Mancomunidad Sanitaria Provincial, según documentos que exhibió el interesado al comparecer ante la Alcaldía.

2.ª Quedar enterada de la Cuenta de Medicamento facilitados durante el pasado mes de Febrero por el farmacéutico D. Luis Chaubron Gutierrez por valor de 509 pesetas 10 centimos a la Beneficencia de este pueblo y que se archive dicha cuenta con las recetas que a ella acompaña, una vez que el duplicado de la misma fue devuelto al interesado cuando la

Cuenta de posesión del Sr. Mo-  
sco de A.P.D. interino Sr. de  
la Cruz.

Cuenta medicamento del mes  
de febrero







Adquisición de libros para  
el Registro Civil

Adición en el Padrón de  
la Beneficencia bajo el n.º  
100 de Domingo Solís González


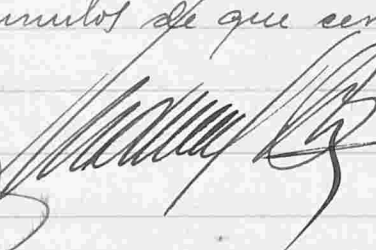

Pago del arreglo de la carro-  
tila a F.º Leguro

Plantación de los aca-  
cias en varios sitios de  
la localidad para miti-  
gar el paro obrero

presentes. 3.º Que la Presidencia se encargue de facilitar al Juzgado de Paz de esta villa, con cargo al crédito recientemente dotado por el Ayuntamiento, los libros de actas de Nacimiento y de Matrimonios de 100 hojas cada una, que para las atenciones del Registro Civil tiene intererado, para lo cual librará las 380 ptas. importe de los mismos y las dos, cuarenta restantes para los gastos del giro postal, cartulina y sello del aviso, sin perjuicio de dirigirse por oficio al Sr. Tesorero de la Fábrica Nacional de moneda y timbre para que los envíe lo antes posible. - 4.º Que se adicione en el Padrón de la Beneficencia Municipal de este Ayuntamiento del año actual y bajo el n.º 100 al vecino Domingo Solís González, de 59 años de edad de estado casado por hallarse enfermo, ser pobre en sentido legal y haberse dejado de incluir por olvido involuntario antes, lo cual se comunicará a los Pres. Sanitarios locales, a los debidos efectos. - 5.º Que se abonen al herrero Francisco Leguro Barco, las veinticinco pesetas quince centimos que reclama por el arreglo de la carretilla a falta de ello, en el día de ayer, con el fin de poderla utilizar en las obras municipales que se efectúen en las calles de la localidad, cuyo pago se efectuará con cargo a la partida 55 del Presupuesto. y; 6.º Que con el fin de mitigar el paro obrero existente en la localidad, se proceda con urgencia a la plantación de ochenta acacias, en las calles del General Franco, Iglesia, Plaza de Calvo Sotelo y calle Obispo F.º Solís, ya que otros trabajos de momento no es factible efectuar y que los gastos que ello origine sean satisfechos con cargo a los fondos existentes para el saneamiento de la localidad, concedido por el Gobierno Civil y en cuanto al coste de los árboles, que serán adquiridos del matadero provincial de Mérida y los gastos de embalaje y transportes de los mismos, sea abonado con cargo a los fondos de la dicción del Paro obrero ya que ello, ha de dar lugar al empleo de los parados si no fuese factible su



pago de alguna otra partida del Presupuesto, pendiente de aprobación superior o por medio de algún suplemento de crédito dentro del mismo. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó, la sesión siendo las trece y cincuenta minutos de que certifico

  
  
  
El Secretario  
Ramiro Palos

Señores asistentes.

Presidente

D. Manuel Nivas

Fernández

D. Fran<sup>co</sup> Carallana C.

D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1<sup>ª</sup> convocatoria del día 11 de Marzo de 1954  
En Villagomero a once de Marzo de mil novecientos cin-  
cuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Manuel Nivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consis-  
torial los Sres. Fernádes de Alcalde que al margen se re-  
lacionan y por dicho señor se declaró abierta la sesión  
siendo las trece horas. Seguidamente se dió lectura del bo-  
dor de la sesión anterior que fué aprobado. Acto seguido  
fueron puestos a discusión los demás asuntos suspendidos  
en el orden del día, los cuales fueron resueltos por unani-  
midad en la forma siguiente: 1<sup>ª</sup> Quedó enterada del  
comienzo de los trabajos de plantación de árboles en las  
calles y del recibio de las ochenta acacias que se están plan-  
tando, cuyo coste con el subalaje, según la factura reci-  
bida del Matadero Provincial de Mérida, asciende al  
total de 1.230 pesetas, importando el transporte de tales ar-  
boles por ferrocarril, otras 16'81 pesetas, acordando se incoe  
el oportuno expediente de Habilitación de crédito para  
atender al pago de todo ello por carecer de consigua-  
ción para ello y no mermar los fondos del saneamiento,  
ni los de la décima del Povo Obrero y poder emplear más

Comienzo plantación de los  
árboles en las calles



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





tiempo los trabajadores parados. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las trece y quince horas de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signature]* Parablauca *[Handwritten signature]* Hall

El Secretario  
Ramiro Palos

Diligencia: Para hacer constar que por no concurrir numero suficiente no se celebró el 18 del actual en 1ª convocatoria la sesion ordinaria correspondiente de que certifico.

Villagourale, 20 de marzo de 1954

El Secretario  
Ramiro Palos

Sesiones Asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Fuentes  
D. Francisco Parablauca  
D. Transe A. Alvarez

Ordinaria en 2ª convocatoria del dia 20 de marzo de 1954 en Villagourale a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres Fuentes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta esta sesion siendo las trece y horas para celebrar la segunda convocatoria. Seguidamente el Secretario dió lectura del honorario de la sesion ultimamente celebrada que fue aprobado. Puestos a discusion los demas asuntos comprendidos en el orden del dia, la Comision por unanimidad, los resolvió en la forma siguiente. 1º Aprobando la relacion de jornales invertidos durante la semana del 8 al 13 de este mes en el saneamiento de las calles de esta villa, asi como del pago de las 1.151 ptas. en importe de ella, con cargo a los fondos recibidos del Gobierno Civil para tal fin. - 2º Incluir en el Padron o lista de los pobres de la Beneficencia

Aprobando 1ª relacion de jornales en la semana del 8 al 13 en el saneamiento

Incluir en el Padron de la D.



referencia a Fr. M. Barro Andujar

Entrada del escrito n.º 285 de la  
Sección Provincial de Administración Local  
sobre el Presupuesto

Donativo de 50 ptes para el Seminario Diversano

bajo el n.º 101, al vecino Francisco Miguel Barro Andujar de estado casado, por hallarse enfermo y necesitar ser operado y ser pobre en sentido legal, que quedó sin incluir oportunamente por ignorarse su verdadera situación de pobreza, y, que se comuniqué a los Sres Sanitarios a los efectos procedentes. 3.º Quedar enterada del escrito de la Sección Provincial de Administración Local, n.º 285 de 18 del actual relacionado con el Presupuesto Municipal Ordinario, votado por este Ayuntamiento para el actual ejercicio y una vez que la Corporación Municipal, aprobó el 17 de Febrero último el oportuno expediente de habilitación de crédito para las atenciones que menciona la orden de 25 de Enero último y lo de sobresueldos del personal, se considera ajustado a las normas dictadas por la Dirección Gral de Administración Local con fecha de 23 de Enero de 1953, según informa el Sr. Secretario, la Comisión acordó que la Presidencia, eleve nuevamente el Presupuesto que se devuelve a dicha Sección con atento escrito, exponiéndole lo anteriormente consignado, con el ruego de que, a ser posible se preste al mismo su aprobación, cuya devolución se efectuará por conducto del Sr. Secretario que a tal fin se desplazará a Badajoz el día 22, para que personalmente pueda informar más extensamente a dicha Sección del asunto, con el fin de ver si se puede conseguir la aprobación de dicho Presupuesto, sin necesidad de ser alterado, debiendo abonarse a dicho Funcionario con cargo a la partida 24 del Presupuesto los gastos que tal viaje le originen, una vez conocido su importe. 4.º Que con cargo a la partida de imprevistos se libren cincuenta pesetas a favor del Sr. Cura Párrac, como acordó el Ayuntamiento Pleno el 16 de Marzo de 1953, con motivo de la Campaña Pro-Seminario, como donativo, del año actual, en atención a estar en la actualidad allí,





seis forenses de esta villa. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion siendo las trece y cuarenta horas de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Señores Asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Eminentes

D. Frau<sup>ca</sup> Carablana  
D. Frau<sup>ca</sup> A. Alvarez

Ordinaria en 1<sup>o</sup> convocatoria del dia 25 de marzo de 1954  
En Villagonzalo a veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Eminentes de Alcal. de que al margen se relacionan y por dicho Sr. se declaró abierta la sesion siendo las trece horas. Acto seguido se dio lectura del boletín de la sesion ultimamente celebrada que fue aprobado. Seguidamente fueron puestos a discusion los demas asuntos suscitados en el orden del dia los cuales fueron resueltos por unanimidad en la forma siguiente: 1<sup>o</sup> Aprobacion de la relacion de jornales invertidos durante la semana del 15 al 20 del actual en las obras de saneamiento de la calle General Franco de esta villa que importa en total, 810 ptas, asi como la orden de pago de esta suma expedida por la presidencia en cargo a los fondos concedidos por el Gobierno Civil para tal fin en 1951. -

Aprobacion de la relacion de jornales de la semana del 15 al 20

2<sup>o</sup> Quedar enterada de que aun continua trabajandose en tales obras, cuyos fondos seguramente se agotaran el proximo sabado por lo que si asi sucede se dan por terminadas las mismas. -

Adiciones a la lista de pobres bajo los n<sup>os</sup> 102 y 103 a Alonso Prieto y Manuela Galan Rodriguez

3<sup>o</sup> Adicionar en la lista o padron de pobres de la Beneficencia municipal bajo los n<sup>os</sup> 102 y 103 a los vecinos de esta villa Alonso Prieto Moreno de 24 años, con domicilio en la calle Eraseras de Portugal n<sup>o</sup> 17 y Manuela Galan Rodriguez, viuda, natural y vecina de esta villa, con domicilio en la c/ Santa Eulalia n<sup>o</sup> 4, su atencion a carecer de bienes, habiendo involunta-



Designación de Comisionados para la Concentración en la Caja Redenta n.º 11, los días 31 del actual y 2 y 3 de Abril

Pago de haberes de este mes y pensiones y otras atenciones del trimestre

Pago de varias atenciones referentes al Cementerio, Escuelas y Ayuntamiento (reparaciones)

riamente omitido en Diciembre último y además ser sobre el sentido legal y que se comuniquen este acuerdo a los interesados y a los Sres Paritarios locales, a los efectos legales correspondientes. 4.º Designar comisionados para el acto de concentración en Caja de los reclutas del recemplazo de 1953 y agregados al mismo que tendrá lugar, según avisos, los días 31 de este mes y el dos y tres del próximo mes de Abril a los Señores D. Juan Palma Diaz, D. Francisco Anibal Alvarez Trejo y D. Ramiro Palos Enriquez respectivamente, cuyos gastos de tales comisiones, serán satisfechos con cargo a la partida 24 del vigente Presupuesto, así como las ciento siete ptas cuarenta y cinco centimos de los del viaje del Sr Secretario efectuado el 22 del actual. - 5.º Que la Presidencia expida a fin de mes los correspondientes libramientos para satisfacer las pensiones y haberes de los funcionarios residentes en esta localidad, del presente mes debiendo referirse los de la jubilación de D. Julio Ferrandis de los Rios a partir del día 14 de febrero último, ya que cesó en sus funciones de médico de A. P. D. interior de esta localidad, el día 10 de dicho mes según se ha comunicado a esta Alcaldía; debiendo también ordenarse el pago de los atenciones de la Junta Local de Libertad vigilada, Juzgado de Paz y material del mismo y el de los alquileres de las salas-habitaciones de los Sres Maestros y el del local de la Escuela de niños n.º 2, con cargo a los créditos acordados por el Ayuntamiento. - 6.º Que se pague también con cargo a la partida 81, las 205 ptas 55 ctms que importan el marco colocado en la puerta del cementerio de esta villa, la reparación de bancas de la Escuela de niños n.º 1, el cristal colocado en la n.º 2 y los materiales correspondiente a todo ello y por la colocación del marco de la ventana del retrete del Ayuntamiento, así como el coste de la cerradura solcada también en la Escuela de niños n.º 3 de esta villa. 7.º Quedan







Quedan enterada de que varios contribuyentes tienen sin satisfacer varios arbitrios municipales el año último, acordando sean invitado a efectuarlos en esta sesión de apremios

enterada de que los contribuyentes D. Santiago Godoy, D. Pedro M<sup>o</sup> Cortés, D. Antonio Carablanca Ponce, D. Juan Ramiro Corchuelo, y D. Felix Sanchez Justo, aún no han satisfecho lo que le corresponde del 2<sup>o</sup> semestre de 1953, por el 10% de contribuciones, lo del 0.05 pta. sobre litro de vino y lo de bebidas espirituosas y alcohólicas que directamente corresponde recaudar al municipio, así como D. Luis Sanchez del Villar, lo concerniente a dichos arbitrios por lo que afecta al 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> semestre de dicho año; acordándose por unanimidad que la Presidencia, pase avisos amistosos a dichos señores para que efectuen los ingresos correspondientes en un plazo breve y si no lo verificasen se ordene al Sr. Inspector de Rentas y Exacciones locales, proceda a levantar las actas precedentes para en su vista obligarles al pago de lo que legalmente les corresponde por tales conceptos y en vista de su morosidad. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las catorce horas de que yo el Secretario certifico

*[Signature]*  
Carablanca

*[Signature]*

El Secretario  
Ramiro Palom

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Benicentes  
D. Fran.º Casablanca  
D. Fran.º H. Alvarez

Ordinaria en 1<sup>o</sup> convocatoria al día 1<sup>o</sup> de Abril de 1954  
En Villapavato a 1<sup>o</sup> de Abril de milnovecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Benicentes, y con asistencia de los señores Benicentes de Alcalde que al margen se expresan, se reunió en la casa Consistorial la Comisión Municipal permanente de este Ayuntamiento para celebrar, en primer convocatoria la sesión ordinaria de este día. Habiendo el acto siendo las trece horas, por la Presidencia el Sr. Secretario dió lectura del borrador de la Sesión de tomorrow celebrada que fue aprobada. Acto continuo la comisión se ocupó del despacho de los demás asuntos correspondientes en el



Pago de Material de 50 del repunte presupuesto se abonen a D. Antonio -  
Escritorio a los D.ºs Exeje  
y Barrena del 1.º trimestre

Fuerecia del Auxiliar  
D.º Fernando, por incor-  
poracion a filal como  
foroso.

Aprobacion de la re-  
lacion de formals de  
la semana del 22 al  
27 de Marzo, en los  
trabajos de saneamiento

orden del dia, resolviendolos por unanimidad en  
los terminos siguientes: 1.º Que con cargo a la partida  
de 50 del repunte presupuesto se abonen a D. Antonio -  
Escritorio los 587 pto 75 ctms importe del material y  
efectos de escritorio facilitados por el mismo para las  
atenciones en este Ayuntamiento durante el primer trimestre  
del año actual y ha D. Manuel Barrena "Mierma-  
Extremena" los 285 pto 90 ctms tambien por el  
material que en expresado trimestre ha suministrado  
para tales atenciones, segun facturas que  
se tienen a la vista. 2.º Que por enterada de  
que manana se incorporara a filal, en virtud  
de elacramiento, el Auxiliar Administrativo de  
este Ayuntamiento D.º Luciano Fernandez Sans  
para lo cual la Presidencia le concedio la  
licencia forzosa correspondiente por lo que ha  
partir de hoy deja de asistir a la oficina  
hasta que sea licenciado y sin derecho a per-  
eito de haberes durante el tiempo que perman-  
ezca en filal como foroso. 3.º Aprobando la  
relacion de formals invertidos durante la  
semana del 22 al 27 de Marzo atentos en  
los trabajos del saneamiento de esta localidad  
de importante 1.235 pto 83 ctms, a si como el  
pago de esta suma ordenado por el Sr.  
Alcalde con cargo a los fondos enviados por  
el Gobierno Civil para tales trabajos quedando  
con ello invertidos ya todos los recibidos, y no habiendo mas  
asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las tres horas y treinta  
minutos de que. Certifico

Parablanco  
El Secretario  
Remiro Palos





Ordinaria en 1ª Convocatoria de día 8 de Abril de 1954.

En Villagorreal a ocho de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Tenientes de Alcalde que el margen se exponen para celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de este día. Al efecto de lo que por la Providencia, siendo los tres horas, el señor Teniente dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada, que fué aprobada. Puestos a discusión los temas osuuntos comprendidos en el orden del día, la Comisión los resolvió por unanimidad en la forma siguiente: 1º Aprobación de la relación de jornales invertidos desde el seis de este mes, o sea durante el seis de este mes en el saneamiento de la calle del general Franco de esta ciudad, así como de la orden de pago expedida por la Presidencia por valor de las ciento sesenta y siete pesetas diez y siete centimos, importe de tales jornales, con cargo a los fondos del paro obrero, a reserva de que los reintegre el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la de la Subvención que concedió en 1951 para tal saneamiento, como indica en su escrito nº 322, de dos de los corrientes. 2º Quedar enterada de la Cuenta de medicamentos suministrados durante el mes de Mayo último a la beneficencia de este municipio por el farmacéutico D. Luis Chamorro Gutiérrez, que importan 463 pesetas 20 centimos y que tal cuenta y los recibos que se acompañan sean archivados a los efectos legales. 3º que con cargo a los partidas 12 y 500 del presupuesto, se abonen al Colegio Nacional de Farmacéuticos los 71 pesetas 60 centimos de la inscripción al Boletín de dicho Colegio de 1954 y al reembolso y al Estanguero de esta villa, los 62 pesetas 75 centimos, importe de los sellos de correo y móviles suministrados el día de este mes para las atenciones del Ayuntamiento por mediación del Teniente Teniente, según el recibo a la vista, respectivamente: 4º que con cargo a la partida 66 se abonen al mes de mayo al prove de la beneficencia Vicente Cidomcha Gil, cuarenta y seis pesetas quince centimos, como recorro para que pueda incorporarse al sanatorio antituberculoso de los Pozos, donde ha sido admitido recientemente para su curación y proveene del termómetro que se le exige llevar consigo. 5º que con cargo a la partida 24 del presupuesto se abone a los señores Jemma, Alvaraz Trejo y Palos, 107 pesetas 45 centimos, que cada uno gastó en el viaje efectuado a Badajoz en los pasados días para la presentación en la Caja Recluta de los mosos últimamente llamados a filas en virtud de los nombramientos hechos a su favor por esta Comisión en sesión de 25 de marzo último. 6º que con motivo de la próxima semana santa y la feria anual se repongan todas las lamparas fundidas en la via

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Teniente  
D. Juan Casablanca  
" Juan A. Alvaraz  
Aprobación de la relación de jornales del saneamiento del día 6 de este mes y del pago de su importe  
Entero de la cuenta de medicamentos del mes de Mayo importando 463 20  
Pago de la inscripción del Boletín del Colegio Nacional de 1954 y de sellos de correo y móviles  
Cuenta al prove de la beneficencia Vicente Cidomcha  
Abono de los gastos de viaje a Badajoz de los Compañeros Juan Jemma, Alvaraz y Palos  
Reposición de lamparas del alumbrado Público



los de varios gastos administrativos por el futor en el 1º trimestre y de los flacos y ferros de 1954

publica, cuyo coste será abonada por la Presidencia con cargo a la partida 28 del presupuesto 7º que con cargo a la partida de impuestos, (nº 86), se abonan al futor Administrativo tanto aunque los 86 pesos cuarenta y dos centimos, que carga en to cuenta del primer trimestre del año actual como gastos de reversa de fondos y otros seis conceptos mas, asi como con cargo a la partida 62 de ley #141 ciento cuarenta y una pesos, entre los flacos para la matricula de los ferros del año actual y los gastos de embalaje y futor de los mismos al industrial de Valbuena de Pedro Ruiz, segun factura a la vista. Una Compendienda mas asuntos el orden del dia se levanto la sesión, siendo las citose Puntos de que certifico

*[Handwritten signature]*

El Secretario  
Ramiro Palos

Diligencia. Conste que la sesión ordinaria correspondiente al día quince de los corrientes con motivo de ser el jueves santo, no se celebró por falta de señores asistentes a ella, de que certifico. Villaguzals 17 Abril 1954.

El Secretario  
Ramiro Palos

Ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de Abril de 1954.

En Villaguzals a diez y siete de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Comisarial los señores Tenientes de Alcalde que al margen tambien se anotan con el fin de celebrar esta sesión en 2ª Convocatoria, por no haberse podido levantar el quince de este mes por la festividad y por el Sr. Alcalde se declaró abierto el acto, siendo las tres horas. Seguidamente el Secretario dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada, al cual fue oprimado. Puestos a discusión los demas asuntos comprendidos en el orden del dia, la Comisión los resolvió por unanimidad en la forma siguiente: 1º Aceptar en principio la propuesta de suplementos y habilitación de credito que detalla en el 2º expediente iniciado este año y que ha sido leida, ya que los creditos tienden a satisfacer fines de caracter inaplazable y se dispone de fondos para ello segun la última liquidación practicada. 2º que se da cuenta de tal propuesta

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Tenientes  
D. Juan Casablanca  
D. Juan A. Alvarez

Aceptación del 2º expediente de suplementos y habilitación de credito





Pago a la Imprenta Formen de Granada de los boques 13 del actual para las atenciones del libro de los arbitrios Municipales del año actual que importan ciento ochenta y tres puntas y 4/5. Quebar de orden de pago expedida bajo el n.º 57 por la Hacienda el 14 del actual por valor de cuatrocientas noventa y ocho puntas cincuenta y ocho centimos reparte al abono a D. Luis Doncel de las 435 puntas por la confección de los tres ejemplares de las listas cobratorias para el arbitrio municipal por rústica de este año y la confección de matrices de la Contribución del Estado y del arbitrio Municipal 63'58 a la Diputación de Hacienda. Tus habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión siendo las catorce horas de que certifico.

o expediente al Ayuntamiento pleno para su resolución y aprobación definitiva 3.º que con cargo a la partida 33 B) se pague a la Imprenta Formen de Granada, los seiscientos recibos enviados a este Ayuntamiento con la factura de 13 del actual para las atenciones del libro de los arbitrios Municipales del año actual que importan ciento ochenta y tres puntas y 4/5. Quebar de orden de pago expedida bajo el n.º 57 por la Hacienda el 14 del actual por valor de cuatrocientas noventa y ocho puntas cincuenta y ocho centimos reparte al abono a D. Luis Doncel de las 435 puntas por la confección de los tres ejemplares de las listas cobratorias para el arbitrio municipal por rústica de este año y la confección de matrices de la Contribución del Estado y del arbitrio Municipal 63'58 a la Diputación de Hacienda. Tus habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión siendo las catorce horas de que certifico.

*[Signature]*  
El Secretario  
Ramiro Palos

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Señores  
D. Manuel Cosellano  
D. Manuel A. Alvarez  
Pago al Sr. Martin Vogel de las lamparas de alumbrado publico  
Pago a D. Julian Gil de Villaverde de Jerez del material de escritorio en virtud por sus servicios

Ordinaria en 1.ª convocatoria del día 22 de Abril de 1954.  
En Villagoural a veintidos de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los señores señores de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día en primera convocatoria. Abierta el acto siendo las trece, una cincuenta, el Sr. Secretario leyó el borrador de la sesión últimamente celebrada, que fue aprobado. Seguidamente se ocupó la Comisión de resolver los diversos asuntos comprendidos en el orden del día, efectuandolos por unanimidad en los terminos siguientes: 1.º que con cargo a la partida 28 del vigenti presupuesto, se abonen al industrial D. Pedro Martin Vogel las doscientas sesenta y siete puntas cinco centimos importe de la factura de las 44 lamparas facultadas a este Ayuntamiento quince del actual para el alumbrado publico de esta localidad y con cargo a la partida 50 del mismo presupuesto se abone a D. Julian Gil de Villaverde de Jerez las ciento noventa y ocho puntas diez centimos de la factura n.º 10 639 correspondiente al material y gastos de escritorio enviados a este Ayuntamiento por ferrocarril para las atenciones del mismo, asi como las diez puntas cincuenta y un centimos de los gastos









Ordinaria en 1ª convocatoria del día 6 de Mayo de 1954.

En Villagorhal a seis de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vives Espinosa, se reunió en la Casa Consistorial los señores Tenientes de Alcalde que al margen se consignaron con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día en primera convocatoria. Abierto el acto por el Sr. Presidente cuando las trece, hora señalada, el Sr. Santarín dio lectura de la minuta de la sesión últimamente celebrada, que fué aprobada. Seguidamente la Comisión resolvió por unanimidad los sucesos ocurridos en el orden del día en la forma siguiente: 1ª Quitar entrada de la cuenta de los medicamentos que durante el mes de Abril últimos ha facilitado a la Beneficencia de esta villa el Sr. farmacéutico D. Luis Chamorro Fontana por valor total de 336 ptas y 05 centimos, y que la misma cuenta en los recibos que a ella acompañan sean archivados una vez que se le devolvio el duplicado en el acto de la promoción. 2ª Aprobar la recepción de los jornales invertidos en el arreglo del camino de San Pedro o de las Noias de este término durante los días 26 de Abril últimos al 1º de actual imputando la suma total de los mil trescientas cinco pesetas, así como la orden de pago de tal cantidad expedida por el Sr. Alcalde dicho día primero de este mes, con cargo a los fondos del Pazo obras, ya que tales trabajos se han recibidos como acordó el Ayuntamiento pleno en reunión privada a la terminación de la sesión extraordinaria que celebró el 22 de dicho Abril con el fin de mitigar el Pazo obras existente en la localidad y hasta que hubiese trabajos particulares o se invirtiesen todos los fondos existentes de tal clase, en cuya reunión se fijaron al Peon en caballería 25 pesetas, al encargado de los trabajos Felix Reuben Justo veinte pntos y a las demás obreros en caballería 18 pntos cada día de trabajo. 3ª Incluir bajo el número ciento cuatro en la lista o Padron de pobres de la Beneficencia de este Municipio al vecino del mismo Lucio Gil Monje con su esposa y los siete hijos que viven en su lugar, casa n.º 73 de la Calle Portugal entre los que se halla Ana Gil pit de 23 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo omitidos involuntariamente en 1953 por un error en sentido legal y mercantil ser operada urgentemente la Ana según informes, ya que el Sr. Médico de A. P. D. también lo ha aconsejado dada la situación económica única de la esposa y sus familiares que carecen de recursos para sufra

Cuenta de Medicamentos de Abril por un la de 336' 05 pntos

Aprobación relación jornales del 26 Abril al 1º Mayo en el arreglo camino San Pedro

Incluir bajo el número 104 en la lista de pobres a Lucio Gil Monje



Pago del auto que trah  
di' al Sr. Barcia M. Bar  
ta M. Hauge para la  
autopsia M. ahogad  
Gabriel Garcia Simon

Distribucion de libros  
para las Escuelas Nacio  
nals

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Vicarios  
D. Juan C. Cereblanca  
D. Juan A. Alvarez

Mutacion relacion ju  
nals de Pava obra

por los gastos de la urgente operacion aconsejada como necesaria a efectos de cura y  
que se comuniquen esta decision a los efectos legales, a los interesados y sanitarios. 4º Aprob  
var la orden de pago que por valor de 50 puntos 15 centimos aprobó el Sr. Alcalde  
el 3 de este mes con cargo a Imprevistos, como pago a Sr. Felipe Guerra Espi  
rosa y Juana M. Hauge por tran a esta villa para albi el Sr. Barcia M. Bar  
para practica la autopsia del cadaver Gabriel Garcia Simon situada en  
viala el dia dos de un pose de Santa Barbara de Arriba de este termino, presentan  
do a la Presidencia para ordenar los demas pagos obligatorios que con motivo  
de la practica de abudida autopsia se hayan originado y emanar as cargo de  
este Municipio y 5º que tan luego llepan los libros encargados a la  
Editora Nacional con cargo a la consignacion de la lista de libros, que  
son 18. Puz, 12<sup>tos</sup> y 18 Tabulas, sean distribuidas por la Presiden  
cia entre las seis Escuelas Nacionales en igual proporcion o sean tres  
de cada clase para cada Escuela ya que en el Ayuntamiento serian  
de menor utilidad que los colegios. Dos habiendo mas asuntos  
de que tratar, se levantó la sesion dando las trece horas y cua  
renta y cinco minutos, de que yo el Secretario certifico.

Parablenes  
El Secretario  
Ramiro Palo

ordinaria en 1º convocatoria del dia 13 de Mayo de 1954.  
En Villagonzalo a trece de Mayo de mil novecientos cincuenta y cua  
tro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reu  
nieron en la Casa Consistorial los señores Tenientes de Alcalde que al man  
gan se esperan con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia en  
primera convocatoria. Abierto el acto por la Presidencia dando las trece  
hora señalada, el Sr. Secretario dio lectura de la minuta de la sesion  
ultimamente celebrada, que fue aprobada en la forma ordinaria. Puestos  
a discusion los demas asuntos comprendidos en el orden del dia, la Co  
mision por unanimidad los despaels' en la forma siguiente: 1º  
Aprobando la relacion de los jornales invertidos durante los dias tres al  
ochos del actual en los trabajos del arreglo del camino de los Moros o de San





Pago de alumbrado de las dependencias municipales, de teléfonos y alojamiento de una Comisión

de este término efectuado para mitigar el paro obrero, asi como la orden expedida por el Sr. Alcalde para el abono de trabajos con cargo a los fondos de la Decima del Paro por valor de su importe total de mil novecientos cincuenta y dos pesetas: 2º pago en cargo a la partida 29 de las trece pesetas ochenta y seis centimos a la Vda. e hijos de Jacinto Guillen de alumbrado electrico de las dependencias municipales de los nros M. Jilias, Abasco y Abil de este año segun aviso recibidos, con cargo a la partida 30 las veintiseis pesetas ochenta y seis centimos del servicio urbano de este Ayuntamiento del mes de Abril ultimo a la Compañia Telefonica Nacional de España y con cargo a la partida 86, impuestas ciento cuarenta y una pesetas quince centimos al vecino de esta Villa Agustín Espinosa Carrasco por el alojamiento dado en su hogar los dias nueve y diez de este mes a los dos tenientes Capitanes y un Brigada del Ejercito y al chofer que los conducia como Comisión Militar designada para la revision del censo de ganado y carrozas y vehiculos de este termino sujetos a la requisición militar segun el oficio n.º 8995 de 28 de Abril ultimo. Sus habiendas mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las trece y veinte y cinco de que certifico =

*[Handwritten signatures]*  
Es letrado's  
Ramiro Pato

ordinaria en 1ª convocatoria del dia 20 de Mayo de 1954. En Villagorbal a veinte de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia en primera convocatoria. Obiéndose el dicto por la Presidencia siendo las trece, hora señalada el Sr. Secretario dio lectura del borrador de la sesión ultimamente celebrada que fue aprobada en la forma ordinaria. Puntos a discusion los demas asuntos compendiados en el orden del dia, la Comisión por unanimidad los despuso en los terminos siguientes: 1º Acordando sea incluido bajo el n.º 105 en la lista de padron de la beneficencia de este municipio al vecino de esta Villa Feliz Andujar Ferron de estado viudo, de profesion obrero, con domicilio en la

Señores asistentes.  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Tenientes  
D. Juan Coscollueco  
D. Juan A. Alvarez

adicion bajo el n.º 105 en la lista de padron de Feliz Andujar Ferron



calle Portugal con el cual y su familia viven sus hijos solteros, llama-  
 mada Antonio, Maria y José Andujar Bares, no solo por ser hijos en sentido legal,  
 sino tambien por carecer de medios para sufragar los gastos de una operacion que  
 cito por el Sr. Alcaide y en urgencia de la hija sol felix llamada Maria, de 25  
 años de edad, soltera, dedicada a sus labores y que se comunicara este asunto a  
 interesado y a los señores tenientes a los efectos legales correspondientes, ya que  
 tambien le ha ocurrido el Sr. Alcaide de A. P. D. al no haberse incluido  
 oportunamente por error involuntario. 2º Aprobar la orden de pago expedida  
 por la Alcaldia el 18 de este mes para abonar veinticinco juntas, con car-  
 go a la partida 65 al Hermano de las Padres Concelitos Dycalros de Lopez de  
 Anelio Garcia como honor para aquel centro. Tras haberse oido asuntos  
 de que tratar se levantó la Sesion, siendo las tres horas y treinta mi-  
 nutos, de que go el teniente certifica, asi como que en esta misma se-  
 sion la Comision se ocupó del 3º asunto comprendido en el orden del dia  
 resolviendolo en estos terminos: "Vista la Cuenta de Caudales de este mu-  
 nicipio correspondiente al primer trimestre del año actual y el Informe  
 de la Intervencion que en la misma se emite, despues de examinada y  
 hallarla conforme, la Comision acuerda por una unanidad prestante su  
 aprobacion definitiva

Aprobacion pago del sueldo  
 de 25 Ptas por los Hermanos  
 Pedro Dycalros de Lopez

Aprobacion cuenta car-  
 gada del 1º trimestre

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*  
 El Secretario  
 Ramiro Pales

Señores asistentes.  
 Presidente  
 D. Manuel Vivas  
 Tenientes  
 D. Juan C. Cosablanca  
 " Juan A. Alvarez

ordinaria en 1ª convocatoria del dia 27 Mayo de 1954.  
 En Villagorral a veintisiete de Mayo de mil novecientos cincuenta y  
 cuatro, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa  
 se reunieron en la Casa Consistorial los señores Tenientes y Alcalde que al  
 margen se expresan para celebrar en primera convocatoria la sesion or-  
 dinaria de este dia y por dicho Sr. Alcalde se declaró abierto el acto, sien-  
 do las tres horas y diez minutos. Igualmente el Señor Secretario  
 dió lectura del borrador de la Sesion ultimamente celebrada, que fue  
 aprobado en la forma ordinaria. Acto continuo la Comision con-  
 sideró de los demas asuntos comprendidos en el orden del dia, resolviendolos





Pago de los recorros a los usos sujetos a revisión y los gastos del Comisionado que se acompañó a la Junta

quedan autorada de los que aun no han sido pagados varios arbitrios del año 1953.

por unanimidad en la forma siguiente: acordando el pago de los 85 pesetas de los recorros y billetes del ferrocarril de ida y vuelta de ida a Badajoz ya citados a los usos ob actual recuoplar y del de 1950 Pedro Espinosa Barrero y Raul Juanca Casado para asistir aya al juicio de revisión ante la Junta de clarificación de la Caja Redata n.º 11, asi como el de los 107 pesetas 45 centimos de los gastos del viaje del Sr. Comisionado de esta Junta y un tanto comisionado del mismo para asistir a dicho juicio de revisión todo ello con cargo a la partida 17 del vigente presupuesto y 2.º quedar autorada de que aun no han ingresado los de los arbitrios municipales del 2.º trimestre del año último los señores D. Santiago Seday, D. Pedro M.ª Cortes, D. Juan Romero y D. Antonio Casablanca reparte el 10% de consumiciones, 0'05 pntos litro vino y el de bebidas espirituosas y alcoholicas ni la de todo el año mil novecientos cincuenta y tres por expresados tres conceptos el industrial D. Luis Sanchez del Villar, acordando la Comisión que la Presidencia haga lo necesario para que lo que deban tales señores sea ingresado lo antes posible en las arcas municipales utilizando al efecto los procedimientos legales. Una habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos, de que certifico

*[Signature]*  
Alcalde

*[Signature]*  
El secretario  
Ramiro Pales

Ordinaria en 1.ª convocatoria del día 3 de Junio de 1954.  
En Villagorreal a tres de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vico Espinosa se reunieron en la casa consistorial los señores Feriendes de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierta el acto por el Sr. Alcalde, el secretario dio lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada, que fue aprobado en la forma ordinaria. Puestos a discusión los demas asuntos comprendidos en el orden del día, la Comisión por unanimidad los resolvió en

Señores asistentes  
Presidente.

D. Manuel Vico  
y Feriendes

D. Francisco Casablanca  
y Raul A. Alvarez



Cuenta Medicamentos  
del mes de Abril

Adicionar bajo el número sobre la lista de plazas a Santiago de la Cruz Donos.

Logo a la Telefónica de la Guardia Civil de Tril

la forma siguiente - 1º quedando enterada de la cuenta de los medicamentos facilitados durante el mes de Mayo último por el farmacéutico don Luis Chavarrero Jirónes a la beneficencia de esta villa que en total importan seiscientos cuarenta y dos pesetas ochenta centimos y que vuelta de expedida cuenta y las recetas que se acompañan, los cuales serán archivados: 2º Adicionar bajo el número ciento seis a la lista o Partida de la beneficencia de esta villa vigente al donos Hernan e intere tan tiago Dolores Donos, de estado casado y sus familiares en atención a la carencia de bienes y tener necesidad de asistencia médica farmacéutica y tener también que ser Hospitalizado según consejo médico 3º que con cargo a la partida 30 del presupuesto se abone a la Compañía Telefónica Nacional de España las cuarenta y dos pesetas veinte centimos que valen por los servicios urbanos e interurbanos del mes de Abril del cuartel de la Guardia Civil de esta Villa por decir y de cuenta del Ayuntamiento hasta el día del mes de Mayo que ya lo pagará directamente la Comandancia, aprobando en consecuencia la orden expedida por la Presidencia a tal fin el día primero de este mes. Dio habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las trece horas y veinticinco minutos, de que yo el secretario certifico =

Carablanca  
El secretario  
Ramiro Palos

ordinaria en 2ª convocatoria del día 12 de Junio de 1954.

- Señores asistentes.
- Presidente
- D. Manuel Vivas Jirónes
- D. Donato Carablanca
- D. Donato Alvarez

En Villagorreal a doce de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria de esta semana los señores Alcaldes que al margen se expresa, que no lo hicieron el día diez por indisposición del Sr. segundo Teniente y ausencia de los señores Alcalde y Teniente en comisión D. Narciso Ojeda a Badajoz. Abierta esta sesión las trece horas, el Sr. secretario dio lectura del borrador





Supone sobre el viaje efectuado a Badajoz el 10 de este mes por los señ. Alcaide, Sr. Malfredo y el Sr. ... sobre las aguas

Pago de los gastos en viaje anterior y una factura de material remitido a D. José María de los Caballeros

de la sesión ultimamente celebrada, que fue aprobada en la forma ordinaria. Le seguidamente la Comisión se ocupó de los demás asuntos comprendidos en el orden del día, resolviéndolos por unanimidad en la forma siguiente: 1º quedar enterada del resultado de los gastos llevados a cabo en Badajoz el día diez de los corrientes por la Presidencia, el Consejo de Manuel María Malfredo y el Secretario de este Ayuntamiento, únicos que se trasladaron a la Capital por estar indisputado el segundo de mayo de este año en las visitas efectuadas por los mismos a la Excmo. Sr. D. ... Civil y de otros muros relacionados con el mejoramiento del abastecimiento de aguas potables para las necesidades de este vecindario y que con cargo a la partida 24 del presupuesto se abonen a dicho Sr. ... las trescientas veintidós pesetas treinta y cinco céntimos importe de los gastos del referido viaje y estancia en Badajoz correspondiente a este mes. 2º que con cargo a la partida 50 se abonen a D. José María de los Caballeros el importe de su factura n.º 2078 fecha 25 de Mayo último del material y gastos de escritorio enviados para los ateneos de este Ayuntamiento. Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las tres horas y veintinueve minutos, de que yo el Secretario de este Ayuntamiento certifico

[Signature]

[Signature: Basabaraes, El Secretario, Ramiro Páez]

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 17 de Junio de 1954. En Villagorreal a diez y siete de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa se reunieron en la casa consistorial los señ. Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan y por dicho Sr. Alcalde se declaró abierta la sesión ordinaria de este día siendo las tres horas. Seguidamente el Secretario leyó el borrador de la sesión ultimamente celebrada que fue aprobada en la forma ordinaria. Puestos a resolución de la Comisión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, esta por unanimidad los resolvió en la forma siguiente: 1º aprobando la orden de pago expedida por la Presidencia el 14 de este mes a favor del Hospital de Nuestra Señora Jesús y Nazareno de Córdoba por valor de quinientos pesetas quinientos céntimos como norma. 2º que ante la escasez de agua potable, no se permita que en el grifo vecinos algunos tome mas de cuatro

Señores asistentes Presidente D. Manuel Vivas Tenientes D. Francisco Castellanos D. Francisco A. Alvarez

Pago de un terreno para el Hospital de Córdoba



Regimen de turnos de agua  
del grifo perteneciente a los  
contadores que personas

Jornada reducida de  
verano

contadores de agua cada veinticuatro horas mientras exista la neves y por lo tanto  
una misma persona no pueda llevar mas contadores durante el turno  
que a medida de llegar al grifo le correspondo por rigurosos turnos, lo cual se  
pilavain la agente de la autoridad y se hara publica para que sea el conocimiento y  
fiel cumplimiento en evitacion de los sanciones que impone la Alcabala a los  
infractores = 3º que la jornada reducida de veranos de principios en los ofi  
cios de este Ayuntamiento el año actual a partir del jueves día veint  
tinue ante el calor sofocante que se ha en esta casa consistorial y que asi  
se haya saber al publico y a los funcionarios por medio de unos horarios  
que sea fijados en el libro de costumbre. Los horarios mas asuntos de  
que tratar se levantó la misma noche las trece horas y quince minutos  
de que go el secretario certifica

El secretario  
Ramiro Palo

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Fernandez  
D. Juan Carlos  
D. Juan A. Alvarez

ordinaria del día 24 Junio 1954 en 1ª Convocatoria.  
En Villagordeal a veinticuatro de Junio de mil novecientos cincuen  
ta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa,  
se reunieron en la Casa Consistorial los señores tenientes y Alcalde que  
al margen se espusan, por cuyo libro se deberá alinto el acto. Seguida  
mente el secretario siendo las trece horas se dió lectura de los autos de la  
sesión ultimamente celebrada, que fue aprobada en la forma ordinaria  
ria. Puestos a discusion los demas asuntos comprendidos en el orden del dia,  
la Comision lo aprobó por unanimidad en la forma siguiente: que la  
Presidencia ordene el pago de los haberes de los funcionarios pasivos y activos  
de este Ayuntamiento del mes actual, lo de los alquileres de la casa del Sr.  
Fundado, del local del telefono y del de la Escuela de niños n.º 2 del 2º  
trimestre de este año lo de la casa y la Escuela y del primer trimestre lo del  
local del telefono mas lo del subsidio familiar del alguacil. Los haberes  
de unos asuntos de que tratar se levantó la misma noche las trece horas y quin  
ce minutos de que go el secretario certifica

El secretario  
Ramiro Palo





Ordinaria en 1ª convocatoria del día 1º de Julio de 1954

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Tenientes

D. Juan Carlos Casablanca  
" Juanes A. Alvariz

Pago a Trejos del 1º tri  
trimestre (222,85 pta)

Pago a los Mos de  
trejos de la calefac  
ción y limpieza del  
2º trimestre

Pago a la telefónica  
de los mos de Mos  
compañía y abonos

En Villagornero a primeros de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa se reunieron en la Casa Comunal la honorables Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día en primera convocatoria. Abierta el acto por el Sr. Alcalde siendo las tres horas, el secretario leyó el borrador de la sesión últimamente celebrada que fue aprobada en la forma ordinaria. Puestos a disposición de la Comisión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, la misma por unanimidad los resolvió en los términos siguientes: 1º quedar enterada de la factura del material usado por D. Antonio Trejos durante el segundo trimestre de este año por la las atenciones de este Ayuntamiento y que su importe de doscientos veintidos pesetas ochenta y cinco céntimos sea abonado en cargo a la partida 50 del vigente presupuesto 2º que en cargo a los respectivos consignaciones se abone así mismo a los señores, el anterior Maniobras de esta localidad la de calefacción y limpieza de sus Escuelas correspondiente al segundo trimestre del año actual, así como a la Telefonía Nacional de España las 26,85 pesetas del servicio urbano del mes de Mayo último y las 99,35 del servicio interurbano de dicho mes no las 262 pesetas 35 céntimos que se consignaron en los recibos y factura toda vez que la del servicio del día de Mos de Mos deben ser 52,25 pta, no las 215,25 que se consignaron sin duda por confusión imputando pues, toda ella únicamente ciento veintiseis pesetas veinte céntimos, no las 289,20 que se han reclamado. D no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las tres horas y veinte minutos de que 1º el secretario ~~secretario~~ =

*[Handwritten signatures]*

El secretario  
Ramiro Palos

Or =



= dinaria de 1ª convocatoria del día 8-Julio 1954.

Señores asistentes

Presidente

D. Mamel Vivas

Tenientes

D. Francisco Lasablanca

D. Francisco A. Alvarez

Nombramiento de Alguacil-  
portero propietario de este Ayun-  
tamiento a favor de Fidel  
Fernandez Ramirez.

En Villagonsalo a ocho de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Mamel Vivas Espinosa y con asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde anotados al margen, se reunió en la Casa Consistorial la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día en primera convocatoria. Abierto el acto por el Sr. Alcalde, siendo las tres horas, el Señor Secretario dió lectura del borrador de la sesión ultimamente celebrada, que fué aprobado en la forma ordinaria. Seguidamente fueron puestos a resolución de la Comisión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, los cuales fueron resueltos por la misma de la forma siguiente: 1º. Visto el expediente instruido para cubrir en propiedad mediante concurso en turno libre la plaza de Alguacil portero de este Ayuntamiento servida interinamente desde Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno y examinada la propuesta formulada por el Tribunal juzgador del mismo y de conformidad con ella, haciendo uso de la facultad que le conceden los artículos 122 de la Ley de Régimen Local y el 123 del Reglamento de organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vigentes por unanimidad, la Comisión acuerda: 1º.- Nombrar Alguacil Portero en propiedad de este Ayuntamiento al Don Fidel Fernandez Ramirez con el sueldo anual de cinco mil pesetas y como su sueldo otras cuatrocientas más pesetas y demás emolumentos que le correspondan de acuerdo con su reglamento e incluso con los derechos que le reconoce el núm. 6 de la orden de 29 de Enero de 1953.- 2º Que se comuniqué este nombramiento al interesado para que en el plazo de cuarenta y ocho horas acuda a tomar posesión de su cargo, en cuyo acto deberá ser provisto de su título, una copia del cual deberá quedar unida al expediente y archivada por el mismo. 3º Quedar enterada de la cuenta de los medicamentos facilitados durante el mes de Junio ul-

Cuenta de los medicamentos del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL







mes de junio por valor de  
1.498'70 pesetas.

timos a la beneficencia de esta villa por el farmacéutico Don Luis Chamorro Gutierrez importando la suma total de mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas setenta centimos y que tal cuenta y recetas que a ella se acompañan sean archivadas. 3.º Aprobar la adquisición de sellos de correos y móviles hecha el 2 del actual por el Señor Secretario para las atenciones de este Ayuntamiento por valor de setenta y siete pesetas, cincuenta centimos y que se abone su importe con cargo a la partida 50, así como el de las ciento setenta y cinco pesetas ochenta y cinco centimos de la modelación impresa recibida en este mes de "EL CONSULTOR" DE LOS AYUNTAMIENTOS para iguales atenciones y 4.º Que con cargo a la partida 86, imprevistos se abonen al Gestor Administrativo Sr. Arquer, las 35 treinta y cinco pesetas quince centimos, que carga en su cuenta de segundo trimestre por los pequeños gastos que en ella detalla y las cinco pesetas comprometidas por el Sr. Alcalde para la Cruz Roja Española. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos de que por el Secretario certifico.

Pago de sellos y material impreso para las atenciones municipales y para la Cruz Roja y gastos del agente del 2.º trimestre.

*[Handwritten signatures]*  
Araoz  
Basablaque  
Ramiro Palas

Ordinaria en primera convocatoria del día 15-Julio 1.954.  
La ordinaria de este día no se celebró por no acudir a ella los señores Alcalde y Tenientes por haber asistido a la toma de hábitos de dos Hermanas del Navejado de esta villa, de que certifico.

Villagonzalo 17 de Julio de 1.954.

El Secretario.  
*[Signature]*

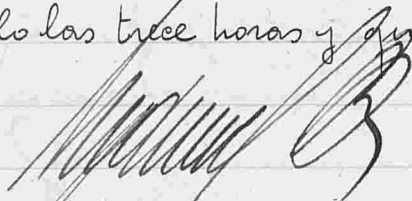

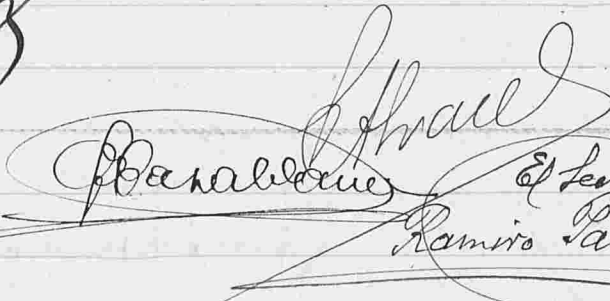


Ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 - julio 1.954.

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas  
Tenientes  
D. Francisco Casablanca  
D. Francisco A. Alvarez

En Villagonsalo a diez y siete de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa y con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde anotados al margen se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en la Casa Consistorial para celebrar hoy en 2ª convocatoria la sesión que por falta de señores concurrentes no tuvo lugar el 15 de los corrientes. Abierto el acto por la presidencia siendo las trece horas, el señor Secretario dió lectura del borrador de la sesión ultimamente celebrada el cual fué aprobado de la forma ordinaria. Seguidamente la Comisión conoció de los demás asuntos comprendidos en el orden del día los cuales por unanimidad los resolvió en la forma siguiente: 1º que la Presidencia expida los correspondientes libramientos a fin de que los pensionistas y los funcionarios locales en activo puedan percibir libre de todo descuento la paga extraordinaria correspondiente al día 18 de Julio actual con cargo a las respectivas consignaciones y solo en la parte que afecta a este Municipio en cuanto a Dª Emilia Gonzales y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y quince minutos de que certifico.

Sobre la paga extraordinaria del 18 de Julio.

  
  
  
El Secretario  
Ramiro Galés

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 22 - julio de 1.954.

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Tenientes  
D. Francisco Casablanca

En Villagonsalo a veintidos de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa y con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde anotados al margen se reunió en la Casa Consistorial la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión ordinaria







D. Francisco A. Alvarez

ria de este dia en primera convocatoria. Abierto el acto por el señor alcalde, siendo las trece horas, el señor secretario dio lectura del boletín de la sesión ultimamente celebrada, que fué aprobado en la forma ordinaria. Seguidamente fueron puestos a resolución de la Comisión los demás asuntos comprendidos en el orden del dia, los cuales fueron remeltos por la

Pago del alumbrado publico del 2º trimestre y del telefono del mes de junio.

misma de la forma siguiente: 1º.- Que con cargo a la partida 27 se paguen a la Viuda e Hijos de Jacinto Guillen las mil cuatrocientas doce pesetas sesenta y ocho centimos que expresa su factura del 30 de junio último del fluido eléctrico público del 2º trimestre del año actual, así como con cargo a la partida 30 otras cuarenta y cuatro pesetas cuarenta y cinco centimos a la Compañía Nacional de la Telefónica de España por los servicios de este Ayuntamiento urbanos e interurbanos del mes de junio último, según factura presentada.

Aprobación cuenta de caudales del 2º trimestre

2º.- Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al segundo trimestre del año actual y el informe de la Intervención que en la misma se emite, después de examinada y hallada conforme, la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión siendo las trece horas y veinte minutos de que yo el secretario certifico.

*[Handwritten signatures]*  
El secretario  
Ramiro Pals

Señores asistentes

Ordinaria en 1ª convocatoria del dia 27 de Julio de 1.954.  
En Villagónzalo a veintinueve de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del señor alcalde Don Manuel Vivas Espinosa y con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde nombrados al margen, se reunió en la casa Consistorial la Comisión

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Tenientes



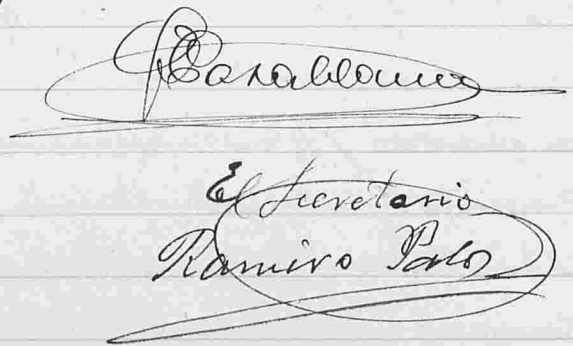
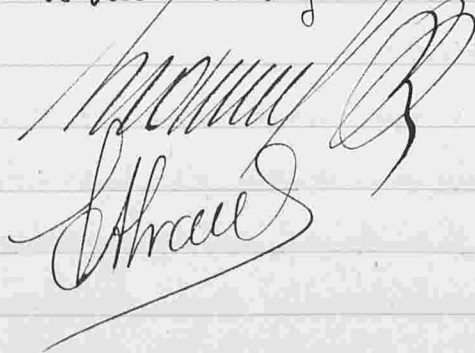
D. Francisco Casablanca Comate  
D. Francisco A. Alvarez Frejo

Adquisición de sellos del  
año Mariano, por valor de  
25 pesetas.

Pago de lo de Campamentos  
y albergues del Frente de juven-  
tudes.

Pago de Material de escri-  
torio, por valor de 133'50 pts.  
a O.T.A.L. de Sevilla.

Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión or-  
dinaria de este día en primera convocatoria. Abierto el acto  
por el Señor Alcalde, siendo las trece horas, el Señor Secretario  
dió lectura del borrador de la sesión ultimamente celebrada  
que fue aprobado en la forma ordinaria. Seguidamente fue-  
ron puestos a resolución de la Comisión los demás asuntos com-  
prendidos en el orden del día, los cuales fueron resueltos por  
la misma de la forma siguiente: 1º.- Que se adquirieran con car-  
go a la partida de imprevistos de la Junta Diocesana para el  
año Mariano de Badajoz cien sellos sin valor postal com-  
memorativos del año Mariano en vista de lo interesado por el  
Presidente de la Comisión de Hacienda de expresada Junta en los  
Saludas de junio y 16 de julio recibidos en esta Alcaldía. 2º.- Que  
con cargo a la partida 79 del Vigente Presupuesto se abonen a  
la Delegación Provincial del Frente de Juventudes las 500 pesetas  
que reclama en sus escritos de 7 de junio último y 22 del actual  
por lo de Campamentos del año actual cuyo ingreso se encomendará  
al Gestor Administrativo de este Ayuntamiento Señor Arquero con  
cargo a los fondos de que disponga para evitar gastos de remesa,  
lo cual se comunicará a dicho agente y a mencionada Delega-  
ción a los efectos procedentes. 3º.- Que con cargo a la partida 50  
del Vigente Presupuesto se abonen a D. Narciso Manzana de la Ofi-  
cina Técnica de Administración Local O.T.A.L. de Sevilla las  
133'50 pesetas del material de escritorio enviado para las atencio-  
nes de este Ayuntamiento y gastos de remesa según su factura de este  
mes. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión  
siendo las trece horas y veinte minutos de que yo el Secretario certifico.



El Secretario  
Ramiro Polo





Señores asistentes

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 5 de Agosto de 1.954.-

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

En Villagorbal a cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del señor alcalde don Manuel Vivas Espinosa y con asistencia de los señores Tenientes de alcalde anota-

Tenientes.

D. Francisco Casablanca

D. Francisco A. Alvarez Fiejo

dos al margen, se reunió en la Casa Consistorial la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día en primera convocatoria. Abierto el acto por el señor alcalde, siendo las trece horas, el señor secretario dió lectura del borrador de la sesión ultimamente celebrada que fué aprobado en la forma ordinaria. Seguidamente fueron puestos a resolución de la Comisión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, los cuales fueron resueltos por la misma de la forma siguiente: 1º. Quedar enterada de la cuenta de los medicamentos facilitados a la Beneficencia de este municipio durante el mes de julio último por el Sr. Inspector Municipal Farmacéutico D. Luis Chamoso Gutiérrez que arroja un total de mil ciento setenta y ocho pesetas noventa centimos acompañada de las recetas que en ella se mencionan y tanto la cuenta como las recetas sean archivadas. 2º. Aprobar la orden de pago a Fray Carlos de Ronda de los Padres Capuchinos de Sevilla que por valor de veinticinco pesetas y con cargo a la partida 65, expidió la Presidencia el día 2 de los corrientes. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y quince minutos de que yo el secretario certifico.

Cuenta de medicamentos del mes de Julio.

Pago de un sueldo para los Padres Capuchinos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario  
*[Handwritten signature]*



Señores asistentes Ordinaria en 1ª convocatoria del día 12 de agosto de 1.954.

Presidente En Villagorreal a doce de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa y con asistencia de los señores Teniente de Alcalde anotados al margen, se reunió en la Casa Consistorial la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día en primera convocatoria.

Tenientes D. Francisco Casablanca Cerrato  
D. Francisco A. Álvarez Freijo

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, siendo las trece horas, el Señor Secretario dió lectura del borrador de la sesión ultimamente celebrada que fué aprobado en la forma ordinaria. Seguidamente fueron puestos a resolución de la Comisión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, los cuales fueron resueltos por la misma de la forma siguiente: 1º Aprobar el orden de pago al Secretario de este Ayuntamiento Don Ramiro Palos expedida el 7 del actual por la Presidencia con cargo a la partida 17 por los gastos del viaje a Badajoz y por media dieta con motivo de la asistencia al ingreso de mosos en Caja como Comisionado de este Ayuntamiento por valor de 107,45 pesetas el cuatio del actual. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas quince minutos de que yo el Secretario certifico.

*[Handwritten signature: Manuel Vivas Espinosa]*  
*[Handwritten signature: Francisco Casablanca]*  
 El Secretario  
*[Handwritten signature: Ramiro Palos]*

Señores asistentes Ordinaria en 1ª convocatoria del día 19 de agosto de 1.954.

Presidente. En Villagorreal a diez y nueve de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Francisco Casablanca Cerrato, por hallarse en Mérida el Sr. Alcalde, y con asistencia del segundo Teniente expresado al margen, se reunió la Comisión Municipal Permanente de esta localidad para celebrar la sesión Ordinaria en

Tenientes Fran: Amal Álvarez Freijo.





*3*

1ª convocatoria del día de hoy. Abierto el acto siendo las trece horas, el señor secretario dió lectura del borrador de la sesión ultimamente celebrada que fué aprobado en forma ordinaria. Puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en el Orden del día la Comisión por unanimidad los despaachó en la forma siguiente: 1º acordando que la Alcaldía disponga el blanqueo y limpieza de los seis locales destinados a las Escuelas Nacionales de ambos sexos de esta localidad lo antes posible, por estar próxima la fecha de la apertura del nuevo curso, aunque no se haya recibido de la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria la contestación que se le interesó en escrito de 16 del actual. 2º.- que con cargo a la partida 7 y 29, se paguen a la Hacienda Pública lo correspondiente a la Contribución Urbana y Cámara del año actual y a la Vinda e Hijos de Jacinto Guillen S. R. P. lo del alumbrado de las dependencias Municipales de los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año respectivamente. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y quince minutos de que yo Secretario certifico.-

Sobre blanqueo de las Escuelas Nacionales.

Pago de la contribución a la Hacienda Pública y a Vda e Hijos de Jacinto Guillen lo del alumbrado eléctrico de los meses Mayo, Junio y Julio.

*Casablanca*

*El Secretario  
Ramiro Paló*

Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Tenientes  
D. Franº Casablanca Lemato  
D. Franº A. Alvarez Frejo

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 26 de agosto de 1.953. En Villagonsalo a ventiseis de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa y con asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde anotados al margen, se reunió en la Casa Consistorial la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día en primera convocatoria.



Comisionado para la concul-  
tación de los del Lupo de Instrucción  
de 1.953.

Blanqueos y reparación de  
los cristales de las Escuelas  
y el Ayuntamiento.

Limpieza del retrete del  
Ayuntamiento.

Pago de los haberes y aten-  
ciones de este mes.

Abierto el acto por el Señor Alcalde, siendo las trece, hora señalada, el Señor Secretario dio lectura del borrador de la sesión ultimamente celebrada que fue aprobado en la forma ordinaria. Seguidamente fueron puestos a resolución de la Comisión los demas asuntos comprendidos en el orden del día, los cuales fueron resueltos por la misma de la forma siguiente: 1º Designando al vecino de esta villa D. Manuel Mena Quino, Comisionado para que el proximo día 1º de Septiembre acompañe ante la Caja de Recruta nº 11 de Badajoz a los mosos Gladio Jamer Martinez y José Mena Moreillo del Lupo de Instrucción de 1.953 para su incorporación a los cuerpos a que han sido destinados conforme se tiene ordenado, cuyos gastos del viaje se le aboraran con cargo a la partida 17 del Vigente Presupuesto 2º que al terminar el blanqueo de las Escuelas Nacionales acordado en la sesión anterior continúe el de las dependencias Municipales con cargo tambien a la partida 81 de la cual serán satisfechos los materiales, pintura y cristales que se inviertan en la reparación de dichas Escuelas y de más dependencias locales. 3º que la Presidencia ordene que con cargo a la partida 86, de imprevistos, se efectúe la limpieza del pozo del Retrete del Ayuntamiento y de la Escuela de Niñas nº 1 por haberse efectuado tales operaciones la ultima vez en 1.953 y ser necesario realizarlo nuevamente y 4º que la Presidencia ordene el pago de los haberes del mes de la fecha de los señores pasivos y funcionarios locales en activo, asi como el alquiler de la casa del Sr. Secretario y el subsidio familiar del alguacil. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión siendo las trece horas y treinta minutos, de que certifico =

Parablaues

El Secretario  
Ramiro Polo







La ordinaria en 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> convocatoria correspondiente al día 2 (dos) de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, no se celebró, por no concurrir ni el dos ni el cuatro de dicho mes número suficiente de Señores componentes de esta Comisión de que certifico. Villaguarda a nueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Secretario.

Rodrigo Pato

Ordinaria en 1.<sup>a</sup> Convocatoria del día 9 de Septiembre de 1954  
En Villaguarda a nueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. 1.<sup>er</sup> Teniente Alcalde - Sr. Francisco Casablanca Cerrato, por ausencia del Sr. Alcalde se reunió esta comisión con la asistencia del Sr. Casablanca y la del 2.<sup>o</sup> Sr. Teniente de Alcalde anotado al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día en 1.<sup>a</sup> Convocatoria, abierto el acto siendo las trece, hora señalada, el Sr. Secretario dió lectura del borrador de la Sesión últimamente celebrada que fué aprobada en la forma ordinaria. Pometidos a la Comisión los demás asuntos comprendidos en el orden del día la misma por unanimidad los resolvió en los terminos siguientes:

1.<sup>o</sup> Quedando enterada de la cuenta de los medicamentos suministrados a la Beneficencia de esta villa durante el mes de Agosto último por el farmacéutico Sr. Chamorro, importante la suma total de 1.036-85 Pesetas, y que la misma sea archivada con las recetas que se acompañan.

2.<sup>o</sup> Aprobando la relación de los jornales invertidos en el blanqueo de las Escuelas Nacionales de esta localidad y las demás dependencias del Municipio - durante las semanas del 23 al 28 de Agosto y del 30 de Agosto al 4 de Septiembre, importantes 390 pts la primera y 105 la última y las ordenes de pago de tales sumas expedidas por la Alcaldia los días veintiocho y cuatro mencionados - anteriormente con cargo a la partida 81 y de las facturas de

Cuenta medicamentos de Agosto

Jornales blanqueo Escuelas y pago de su importe



los Señores Diego Sanchez, Juan Rodriguez y Pedro Duran referentes a los cristales y pintura invertidos en la Escuela de niños n.º 1 y la cal y utensilios gastos para el blanqueo de todas las Escuelas y demas dependencias del Ayuntamiento importantes la sumas de 200 pts 97-25 y 74 pesetas respectivamente 3.º Autorizar al Secretario de este Ayuntamiento

Nombramiento comisio-  
nado para el ingreso  
en caja, digo ausen-  
cia en descanso anual  
del Sr. Secretario

Sr. Palos Enriquez para ausentarse de la localidad durante el plazo maximo de un mes como descanso anual con derecho al percibo de la remuneracion in-  
tegra en armonia con lo dispuesto en el art.º 46 del  
Reglamento de funcionarios de Administracion Local vi-  
gente, y que durante los dias que permanezca des-  
cansando le sustituya en sus funciones el Auxiliar  
Administrativo mas antiguo Sr. Solis de acuerdo con lo que  
determina el Art.º 33 de dicho Reglamento. 4.º Que se

Limpiere de las Calles.

efectuen con urgencia la limpieza y barrido de las calles y  
se cologuen todas las lamparas del Alumbrado publico  
de la localidad con motivo de las proximas fiestas to-  
do lo cual sera satisfecho asi como las 42-50 Pts de los se-  
llos de Correo facilitados en 1.º del actual por el  
Estanquero Sr. Ordoñez para las atenciones del Ayun-  
tamiento con cargo a las partidas correspondientes. Y  
no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la  
sesion siendo las trece horas y treinta minutos de que  
yo el Secretario certifico.

*[Firma]*

*[Firma]*  
El Secretario  
Ramiro Palos

Diligencia para hacer constar que según me informa el Auxiliar Administrativo Sr. Solis las sesiones ordinarias en 1.º y 2.º convocatorias de los dias 16 y 24 de este mes no se celebraron por no acudir a ellas numero suficiente de sus miembros de esta Comision de que certifico. Villagonzalo 30 de Septiembre de 1954.

El Secretario.

*[Firma]*  
Ramiro Palos







Ordinaria en 1ª convocatoria de 30 de septiembre de 1954.

En Villagonsalo a treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro; bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, se reunió la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores anotados al margen con el fin de celebrar la sesión ordinaria en 1ª convocatoria de este día. Abierto el acto siendo las trece, hora señalada, el Sr. Secretario dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada, que según antecedentes fue la del 9 de los corrientes, que fué aprobado en la forma ordinaria. Sometidos a resolución de la Comisión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, la misma por unanimidad lo despachó en los terminos siguientes: 1º. Quedando enterada del requesto de su descanso anual disputado solo durante trece dias del Secretario Señor Palos. 2º. Aprobando las relaciones de los jornales invertidos durante las semanas del 13 al 18 y del 20 al 25 de este mes en las obras de reparación y blanqueos del Cuartel de la Guardia Civil, y que su importe de 305 y 720 pesetas respectivamente, sea abonado con cargo a la partida 81 y continuen las obras hasta que lo permitan los fondos disponibles para ello, cuyos trabajos han sido ejecutados por orden de la Alcaldia, asi como se aprobó tambien la orden de pago expedida el 15 de este mes por la Alcaldia por valor de 3.400 pt. a favor de los señores Luna Parroco y Mayordano de Nuestro P. Jesus Nazareno para las fiestas de los dias 13 y 14 de este mes en esta localidad. 3º. Que con cargo a la partida 30 y demás consignaciones, se abonen a la Compañia Telefonica Nacional de España las 48 pesetas 60 centimos de los servicios urbanos e interurbanos de este Ayuntamiento del mes de Agosto ultimo y los haberes de los funcionarios activos y pasivos del Municipio residentes en la localidad del mes de la fecha. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y veinte minutos de que certifico:

Requesto del Secretario del descanso anual.

Aprobación de las relaciones de jornales del Cuartel de la Guardia Civil y aprobación pago de los gastos de las fiestas locales.

Pago de lo del telefono de Agosto y haberes de los Funcionarios de Septie.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario

*[Handwritten signature]*





Señores asistentes	Ordinaria en 1ª convocatoria del día 7 de Octubre de 1.954.
Presidente	En Villagonsalo a siete de Octubre de mil novecientos cincuenta y
D. Manuel Vivas Espinosa	enatos, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Manuel Vivas Es-
Tenientes	pinosa, se reunieron en la casa consistorial los señores Tenientes de
D. Fran.º Casablanca C.	alcalde anotados al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria
D. Fran.º Anibal Alvarez.	de este día en 1ª convocatoria. Abierto el acto, siendo las tres, hora se-
	ñalada, el secretario dió lectura del borrador de la sesión anterior, que
Pago a Trejo del material del 3º trimestre: al Arido de del 3º trimestre y al Agente los suplidos del 3º trimestre	fue aprobado en la forma ordinaria. Pometidos a la Comisión los
	demás asuntos comprendidos en el orden del día, la misma los re-
cuenta de medicamentos del mes de Septiembre.	solvió por unanimidad en la forma siguiente: 1º.- Que se pagen
Aprobación de la relación de jornales del Cuartel de la Guardia Civil y su importe.	a D. Antonio Trejo con cargo a la partida 50, las 90'05 pesetas que
Aceptación de la propuesta de suplementos de crédito del 3º expediente.	se le adeudan del material y efectos de escritorio facilitados du-
	rante el 3º trimestre del año actual para las atenciones de este
	Ayuntamiento según factura a la vista; los 100 pesetas de la sub-
	vención del tercer trimestre del año en curso al Arido y Re-
	fugio Infantil de esta localidad (partida 64) y con cargo a la 86
	e imprevistos al Gestor Administrativo señor Anger las 25 pesetas
	de los cien sellos del año Mariano adquiridos el 31 de Julio últi-
	mo y las 83 pesetas y 6 centimos que carga en su cuenta del 3º
	trimestre de este año por gastos de remesas de fondos y otros ena-
	tro conceptos más. 2º.- Quedar enterada de la cuenta de medica-
	mentos facilitados durante el mes de Septiembre ultimo para la
	beneficiencia municipal por el Farmacéutico Don Luis Cha-
	maro, que importa 608'05 pesetas y que tanto dicha cuenta
	como las recetas que se acompañan sean archivadas. 3º.- Aprobar
	la relación de los jornales invertidos en la semana del 27 de Septiem-
	bre al 2 del actual en el blanqueo y reparación del Cuartel de
	la Guardia Civil y que las 600 pesetas que importan sean satis-
	fechas con cargo a la partida 81 y 4º.- Aceptar en principio
	la propuesta de suplementos de créditos leída por el señor
	secretario en el tercer expediente de esta clase incoado en el
	año actual, ya que tienden dichos créditos a satisfacer fines de
	caracter inaplazable y que se dé cuenta del expediente al Ayunta-





amiento Pleno para su resolución y aprobación definitiva.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos de que yo el Secretario certifi-  
co.

*[Handwritten signature]*  
Casablanca

El Secretario  
Ramiro Salas

Señores asistentes  
Presidente...  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Tenientes  
D. Franc. Casablanca C.  
D. Franc. Anibal Alvarez.

Ordinaria en 1ª convocatoria del dia 14 de Octubre de 1.954.  
En Villaguarda a catorce de Octubre de mil novecientos cincuen-  
ta y cuatro, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Manuel Vivas  
Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Te-  
nientes de Alcalde anudados al margen, con el fin de celebrar  
la sesión ordinaria de este dia en 1ª convocatoria. Abierto el  
acto, siendo las trece, hora señalada, el Secretario dió lectura del bo-  
rador de la sesión anterior, que fué aprobado en la forma or-  
dinaria. Sometidos a discusión los demas asuntos com-  
prendidos en el orden del dia, la misma por unanimidad  
los resolvió en la forma siguiente: 1º Aprobar la conducta  
del Señor Alcalde que encamendó el dno de los censales  
a los funcionarios de Badajoz D. Luis Daniel Prieto y  
D. Julio Molina León, la confección de las listas cobra-  
torias de Rustica y Urbana de este termino para 1.955, no  
solo por el trabajo que pesa sobre el personal existente en  
estas oficinas, sino tambien por los inconvenientes que  
pudieran surgir en la extensión de aludidos documentos  
por lo incompleto de los datos ahantes en este Ayuntamiento,  
causas por las cuales se ha suplementado recientemente  
mayor credito para atender al pago de aludidos trabajos  
que se abonarán con cargo a la partida 20 del Vigente  
Presupuesto, tan luego se reciban noticias de haber  
sido presentados para su aprobación en los negociados  
correspondientes los documentos cobratorios de referencia.

Sobre confección de  
los documentos cobratorios  
de Rustica y Urbana  
para 1.955.



y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las trece horas y veinte minutos, de que yo el Secretario certifico.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Casablanca]*

*[Handwritten signature: El Teniente Ramiro Palos]*

Señores asistentes

Presidente.

D. Manuel Vivas Espinosa

Tenientes

D. Fran<sup>co</sup> Casablanca C.

D. Fran<sup>co</sup> A. Alvarez Frejo

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del dia 21 de Octubre de 1954.

En Villagonsalo a veintuno de Octubre de mil novecientos

cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Señor Alcalde

Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa

Consistorial los señores Tenientes de Alcalde anotados al man

gen, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este

dia en 1<sup>a</sup> convocatoria. Abierto el acto, siendo las trece,

hora señalada, el Secretario dió lectura del borrador de

la anterior y la comision despachó y conoció los asuntos

siguientes: 1<sup>o</sup> Conoció de la cuenta de caudales del tercer

trimestre del año actual cuyo cargo asciende a 42.755'77

pesetas, la Data a 36.953'31 pesetas y las existencias para

el siguiente a 5.802'46 pesetas prestando la misma su

aprobacion en armonia con lo dispuesto en los articulos

776 y 778 de la Ley de Regimen Local. 2<sup>o</sup> - Quedó enterada

de que desde 1<sup>o</sup> de Julio de este año viene prestando servicios

en las oficinas Municipales de esta localidad el joven es-

tudiante de Bachillerato D. Cándido Palos Carballo como

auxiliar temporero, a falta del de plantilla Señor Fer-

nandes, que se incorporó a filas en abril ultimo, acordan-

do por unanimidad conste ello en acta y que continúe tra-

bajando con tal caracter dicho Señor Palos hasta que se con-

sidere necesario, al cual se le abonarán con cargo a la parti-

da 37 del vigente Presupuesto 17 pesetas por cada dia

que ha trabajado y preste los servicios, llevando ya in-

Cuenta de caudales del tercer trimestre de 1954.


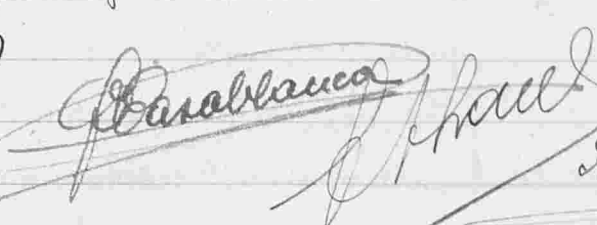
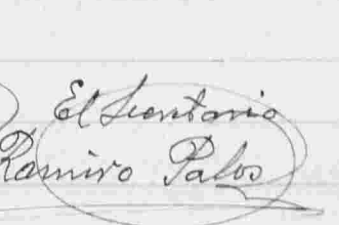
Sobre trabajos en Secretaria de D. Cándido Palos como auxiliar temporero





vertidos durante el mes de julio 25 días, 26 en el mes de agosto, 14 en el mes de septiembre y 16 en el actual ó sea hasta el día de hoy inclusive.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y veinticinco minutos de que yo el Secretario certifico.

   El Secretario  
Ramiro Pablos

Señores asistentes Ordinaria en 1ª convocatoria del día 28 de Octubre de 1954.

Presidente. Con Villagonsalo a veintiocho de Octubre de mil novecientos

D. Manuel Vivas Espinosa cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don

Tenientes. Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la casa Consistorial

D. Fran: Casablancas los señores Tenientes de Alcalde que en el margen se re-

D. Fran: A. Alvarez Freije lacionan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este

día en 1ª convocatoria. Abierto el acto, siendo las trece,

hora señalada el Secretario dió lectura del boletín de la

sesión anterior que fué aprobado en la forma ordinaria.

Sometidos a la Comisión los demás asuntos comprendi-

dos en el orden del día, la misma los resolvió por una-

nimidad en la forma siguiente y tomaron los siguientes

acuerdos: 1º. Que con cargo a las partidas 30, 37, 50 y 81 se

abonen a la Compañía Telefónica Nacional de España

37'75 pesetas que se le deben de los abonos del servicio urbano e

interurbano de este Ayuntamiento del mes de septiembre úl-

timo. Al auxiliar administrativo Sr. Fernandez, 213'85

pesetas por el trabajo que realizó en estas oficinas durante

los días 15 al 25 de dicho septiembre que estuvo aquí con per-

misio de sus Jefes Militares: 409'90 pesetas a la Imprenta

Gomez de Granada de los impresos de Quintas y demás ma-

terial de escritorio servido el 23 del actual para las atenciones

Varios pagos del telefo-  
no, material de escritorio  
sellos de correos, y días  
de trabajos del Auxiliar  
Administrativo Señor  
Fernandez.

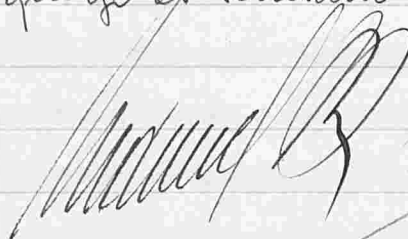
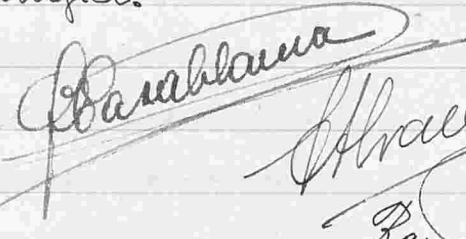
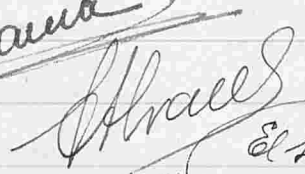


Limpieza del cementerio

de este Ayuntamiento, 50'20 pesetas a Don Manuel Barrena de los impresos de sus facturas de 13 de Mayo y 24 de Julio de 1.954 y enarenta y ocho pesetas cincuenta centimos al Estanquero de los sellos de correos facilitados el 26 de este mes. 2.º - que se proceda por dos años a la limpieza del Cementerio Municipal con urgencia y se abone de jornal veinte pesetas diarias, con cargo a la partida 56 del Presupuesto. 3.º - que por el señor Secretario-Interventor se eleve a esta Comisión la oportuna memoria para habilitar el credito necesario para satisfacer a los señores Sanitarios los servicios prestados desde 1.º de Julio de 1.952 y puedan prestar hasta el 31 de Diciembre del año actual a los funcionarios locales en virtud de lo dispuesto en el art. 97 del Reglamento de los mismos de 30 de Mayo de 1.952.

Memoria para habilitar credito con destino al pago a los Sanitarios de los servicios a los funcionarios locales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta minutos de que yo el Secretario certifico.

  
  
  
El Secretario  
Ramiro Palos

Señores asistentes..

Presidente..

D. Manuel Vivas Espinosa.

Tenientes.

D. Franc. Casablanca Penato

D. Franc. A. Alvarez Frejo

Ordinaria en 1.ª convocatoria del día 4 de Noviembre de 1.954..

En Villagorbal a cuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Tenientes de Alcalde ausitados al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día en 1.ª convocatoria. Abierto el acto, siendo las trece, hora señalada, el Secretario dió lectura del boletín de la anterior y la Comisión despaechó y conoció los siguientes asuntos. 1.º Quedó enterada de la cuenta de medicamentos despachados en el mes de Octubre último a la

Cuenta de medicamentos del



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





mes de Octubre.

4º expediente de suplementos y habilitaciones de crédito.

Sobre los que deben arbitrios de 1953 sobre consumiciones (10%), o'05 pt sobre vinos y lo de bebidas espirituosas y alcohólicas.

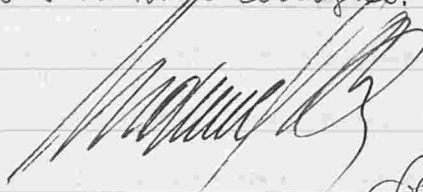
Pago de gastos de unos peregrinos e impresos para los censos de la requisición militar.

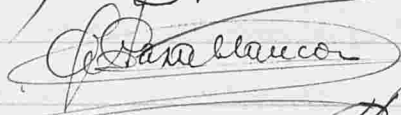
Beneficiencia Municipal por el Farmacéutico don Luis Chamorro Gutierrez que importa la suma total de mil siete pesetas, veinte centimos, acordando que se archive la misma con las recetas que se acompañan. 2º.- Aprobó en principio el Cuarto expediente de habilitaciones y suplementos de créditos incoado en el año actual para abonar a los señores sanitarios los servicios prestados a los Funcionarios Locales desde 1º de Julio de 1953 y los que puedan prestar a los mismos hasta el 31 de Diciembre de 1954.

3º.- Quedó enterada de que aún no han ingresado en las Areas Municipales lo que les corresponde de los arbitrios municipales del 10% de consumición, o'05 pesetas sobre el litro de vino ni lo de bebidas del 2º semestre de 1953, los vecinos don Santiago Godoy, don Pedro M<sup>o</sup> Cortés, don Juan Romero y don Antonio Casablanca Ponce, así como cantidad alguna don Luis Sanchez del Villar por expresados conceptos de todo dicho año 1953, así como tampoco han ingresado por dichos tres conceptos cantidad alguna los vecinos a ello obligados por lo que afecta al año en curso; acordando la Comisión que la Presidencia tome las medidas que estime conducentes para obligarles a que satisfagan todo aquello que les corresponda por dichos arbitrios. 4º.- Que con cargo a la partida 65 se abonen al vecino de esta villa Agustín Espinosa Lamuseo los noventa y seis pesetas quince centimos que reclama por la cena y camas facilitadas el 30 de Octubre último a un matrimonio que regresaba de la peregrinación de Santiago de Compostela por esta villa para dirigirse a Badajoz el siguiente día y con cargo a la partida 50 las diez y seis pesetas veinte centimos de los impresos que para los censos de la requisición militar del año actual tiene anunciado enviando a reembolso la Zona de Movilización y Reclutamiento n<sup>o</sup> 7 de Badajoz. y no habiendo mas asuntos de que tratar se

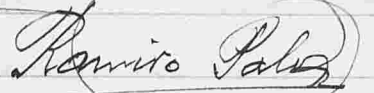


levantó la sesión siendo las trece horas cuarenta minutos de que yo secretario certifico.

 Manuel Vivas Espinosa

 Ramiro Palaz

El Secretario

 Ramiro Palaz

Señores asistentes

Presidente

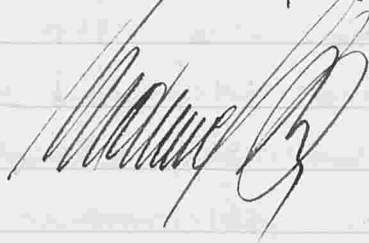
D. Manuel Vivas Espinosa

Tenientes

D. Franco A. Alvarez Fejo

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 11 de Noviembre de 1954.

En Villagonsalo a once de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del señor alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Tenientes de alcalde que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día en 1ª convocatoria. Abierto el acto, siendo las trece, hora señalada, el secretario dió lectura del bonador de la sesión últimamente celebrada el cual fue aprobado en la forma ordinaria, y se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes: 1º. que se adquiriera el piezo necesario para atender a la calefacción de las oficinas municipales por no existir del adquirido últimamente remanente alguno, y que su importe se abone por la Alcaldía con cargo a la partida 49. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas quince minutos de que yo secretario certifico.

 Manuel Vivas Espinosa

 Ramiro Palaz

El Secretario  
Ramiro Palaz

Señores asistentes

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 18 de Noviembre de 1954.

En Villagonsalo a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del señor alcalde Don



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





Tenientes.

D. Fran<sup>co</sup>: Casablanca C.

D. Fran<sup>co</sup>: A. Alvarez Fejo

Pago de un socorro a un ex-combatiente de la División Azul.

Mmanuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Tenientes de alcalde que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día en 1<sup>a</sup> convocatoria.

Abierto el acto, siendo las trece, hora señalada, el señor secretario dió lectura del borrador de la sesión ultimamente celebrada, el cual fué aprobado en la forma ordinaria y se acordó también por unanimidad aprobar la orden expedida ayer por el señor alcalde para pagar con cargo a la partida 65

10'15 pesetas al ex-combatiente de la División Azul don Manuel Río Blanco. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas, quince minutos de que yo secretario certifico.

*[Handwritten signatures]*  
 El secretario  
 Ramiro Palos

Señores asistentes  
 Presidente.

D. Mannel Vivas Espinosa

Tenientes

D. Fran<sup>co</sup>: Casablanca C.

D. Fran<sup>co</sup>: A. Alvarez Fejo

Ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria del día 25 de Noviembre de 1954.

En Villagordeal a veinticinco de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del señor alcalde don

Mannel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial

los señores Tenientes de alcalde que al margen se expresan,

con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día en

1<sup>a</sup> convocatoria. Abierto el acto, siendo las trece, hora seña-

lada, el señor secretario dió lectura del borrador de la se-

sión ultimamente celebrada, el cual fué aprobado en la

forma ordinaria y se tomaron los acuerdos siguientes:

1<sup>o</sup>. - Que con cargo a la partida 73 se abonen al carpintero

Diego Sanchez Moreillo las trescientas cinco pesetas que impor-

tan las cuatro sillas facilitadas para la Escuela Nacional de

Niños n<sup>o</sup> 3 de esta localidad y demás reparaciones efectuadas

por el mismo en sillas, bancos, cristales de dicha Escuela

y de otras de esta villa en el mes de la fecha según factura

a la vista. - 2<sup>o</sup>. - Que se paguen también con cargo a la parti-

Pago a Diego Sanchez Moreillo de cuatro sillas y otras reparaciones en las Escuelas.









Señores asistentes

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Tenientes

D. Francisco Cuadros P.

D. Francisco A. Alvarez F.

Sobre la Campaña  
de NavidadPago gastos viaje a  
Badajoz Alcalde y  
Secretario.Adquisición de la re-  
seña Estadística de  
esta Provincia.

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 2 de diciembre de 1954.

En Villagonzalo a dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del señor alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Tenientes de Alcalde que al margen se relacionan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día en 1ª convocatoria.

Abierto el acto siendo las trece, hora señalada, el Señor Secretario dió lectura del bonador de la sesión ultimamente celebrada, el cual fue aprobado en la forma ordinaria y puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, la misma por unanimidad los resolvió en la forma siguiente: 1º Que este Ayuntamiento contribuya para la Campaña de Navidad de este año con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas que serán libradas con cargo a la partida 67 del vigente Presupuesto con vista de lo dispuesto por el Excmº Señor Gobernador Civil en la Circular de 23 del pasado Noviembre, B. O. del 25 de dicho mes. 2º. Aprobar la orden del pago efectuado el 27 de Noviembre último por el Señor Alcalde por valor de doscientas cincuenta y siete pesetas, ochenta centimos, importe de los gastos del viaje efectuado a Badajoz el 26 de dicho mes por dicho Señor Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento como acordó el mismo el 20 del propio mes de Noviembre. 3º. Que se adquiere con cargo a la partida de Imprevistos un ejemplar de la Reseña Estadística de esta Provincia editada en Junio del año actual por Don Manuel Atienza del Rio, Delegado Provincial de Estadística por ser de utilidad informativa de la Provincia cuyo coste a reembolso anunciado asciende a setenta y cinco pesetas, ochenta centimos. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas treinta minutos de que yo Secretario certifico.

*Manuel Vivas Espinosa*  
*Francisco Cuadros P.*  
*Francisco A. Alvarez F.*  
 El Secretario  
*Ramiro Palos*



Señores asistentes  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Tenientes  
D. Franc.<sup>o</sup> Casablancas C.  
D. Franc.<sup>o</sup> A. Alvarez Frejo.

Ordinaria en 1.<sup>a</sup> convocatoria del 9 de diciembre de 1954. -  
En Villagonsalo a nueve de diciembre de mil novecientos  
cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del Señor alcalde  
Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa  
Consistorial los señores Tenientes de Alcalde que al mar-  
gen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordina-  
ria de este día en 1.<sup>a</sup> convocatoria. Abierto el acto, siendo  
las trece, hora señalada, el Señor Secretario dió lectura  
del borrador de la sesión ultimamente celebrada, el  
cual fué aprobado en la forma ordinaria, y puestos a dis-  
cusión los demás asuntos comprendidos en el orden  
del día, la misma por unanimidad los resolvió en  
la forma siguiente: 1.<sup>o</sup> Conoció de la cuenta de medica-  
mentos facilitados a la beneficencia durante el mes de No-  
viembre por el Señor Farmacéutico importante setecientas  
noventa y siete pesetas, cuarenta y cinco centimos  
acordando su archivo así como el de las recetas que a la mis-  
ma se acompañan. - 2.<sup>o</sup> - Dada cuenta nuevamente por  
el Señor Secretario-Interventor de que aún no han satisfecho  
lo que adeudan de arbitrios sobre el 10% de consumiciones,  
el 0'05 pts sobre el litro de vinos ni lo de bebidas espirituosas  
y alcohólicas los vecinos de esta villa D. Luis Sanchez del  
Villar, D. Santiago Godoy Lanasco, D. Pedro M.<sup>o</sup> Cortes Ruiz,  
D. Juan Romero Corchuelo y Don Antonio Casablancas  
Ponce del año 1953, ni tampoco lo del año actual, tanto  
éstos cinco señores como los demás de la localidad  
obligados a ello; la Comisión acordó por unanimi-  
dad que la Presidencia haga a los mismos los oportu-  
nos requerimientos por escrito invitándoles a presentar  
las declaraciones correspondientes y para que ingresen lo que  
les corresponda dentro del termino que tenga a bien señal-  
arle y sino lo efectuasen se incoen los expedientes re-  
glamentarios para llegar a conseguir se realice por

Cuenta de medicamentos  
de Noviembre.

Sobre lo que se debe de vinos  
y consumiciones de 1953  
y 1954.







los morosos el pago de lo que legalmente les corresponda por expresados arbitrios y evitar al Municipio perjuicios por el retraso de tales ingresos. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta minutos, de que yo el Secretario certifico:

*[Handwritten signature]*  
 El Secretario  
 Ramiro Palos

Señores asistentes  
 Presidente

D. Manuel Vivas E.

Tenientes

D. Franc. Casablanca P.

D. Franc. A. Alvarez F.

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 16 de Diciembre de 1954.


En Villagonzalo a diez y seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del Señor alcalde don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Tenientes de alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día en 1ª convocatoria. Abierto el acto por la presidencia siendo las trece, hora señalada, el Señor Secretario dio lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada, el cual fué aprobado en la forma ordinaria, y puestos a discusión los asuntos comprendidos en el orden del día, la misma por unanimidad los resolvió en su forma ordinaria. - 1º. - Quedar enterada del oficio nº 162 de 11 de este mes recibido de la Junta Técnica de Obras Sanitarias Provinciales de Badajoz sobre el mejoramiento del abastecimiento de aguas de esta localidad. - 2º. - Que con cargo a la partida 28 del vigente Presupuesto se abone al industrial don Pedro Martín Vergel las trescientas treinta y nueve pesetas, cincuenta céntimos de su factura de ayer referente al suministro a este Ayuntamiento en los pasados días de 52 lámparas para la reposición del alumbrado público de esta localidad. Y no habiendo más asuntos de que tratar

Sobre abastecimiento  
 de aguas.

Sobre reposición de  
 lámparas del alum-  
 brado público.



se levantó la sesión, siendo las trece horas, quince de que yo secretario certifico. -

  
Secretario  
Ramiro Pabó

Señores asistentes	Ordinaria en 1ª convocatoria del día 23 de diciembre de 1954.
Presidente.	En Villagonsalo a veintitres de diciembre de mil nove-
D. Mameel Vivas Espinosa	cientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del Señor al-
Tenientes	calde Don Mameel Vivas Espinosa, se reunieron en la
D. Francº Casablanca C.	Casa Consistorial los señores Tenientes de alcalde que al
D. Francº A. Alvarez Frejo	margen se indican. Abierto el acto siendo las trece, hora
Pago de la extraordinaria de Navidad.	señalada, el Señor Secretario dió lectura del bonador de la sesión ultimamente celebrada que fue aprobado en la forma ordinaria. Seguidamente la Comisión resolvió los demás asuntos comprendidos en el orden del día y por unanimidad de la forma siguiente: 1º.- que la presidencia expida las correspondientes ordenes a fin de que mañana puedan percibir los funcionarios pasivos y activos de este Ayuntamiento las pagas extraordinarias de Navidad con cargo a las consignaciones presupuestas. 2º.- que con cargo a la partida 86 de imprevistos se efectúe una gratificación de cincuenta pesetas al cartero de esta localidad Don Pedro Monge Dominguez con motivo de las proximas Pascuas de Navidad, y que tambien se abonen con cargo a la partida 37 otras cien pesetas al auxiliar administrativo de este Ayuntamiento Don Luciano Fernandez Pons que se encuentra en esta villa disfrutando permiso militar de Pascuas como gratificación de Navidad por tener necesidad de este auxilio. 3º.- Quedar enterada de que desde el 20 de este mes se halla trabajando en las oficinas municipales el auxiliar
Gratificaciones con motivo de las Navidades al Cartero y al Auxiliar L. Fernandez	





Pago de los trabajos de 15  
días durante este mes  
al Auxiliar Temporal  
D. Candido Palos

Administrativo Señor Fernandez por haber llegado con unos días de permiso. y que con cargo a la partida 37 se paguen al auxiliar Temporal don Cándido Palos las doscientas cincuenta y cinco pesetas que le corresponden de los quince días que ha trabajado en la Secretaria, y sea desde el día 1º hasta el 18 del actual como laborables.

Podá del eucalipto  
situado junto a la  
puerta del Cementerio

4º.- Que en evitación de que pueda desgarrarse el eucalipto existente junto a la puerta de entrada del Cementerio Municipal y producir con su caída el derribo de la pared del propio Cementerio y el de algunos panteones, la presidencia se encargue de que cuanto antes se proceda al corte del ramaje de aludido árbol con las debidas precauciones, cuyos gastos se abonaran con el producto de lo que se corte sin necesidad de hacer desembolso de los fondos municipales. 5º.- Que se ingresen en la cuenta corriente de la Junta Provincial de Extinción de Animales Dañosos las veinticinco pesetas de la partida 32 del presente año como se interesa en su oficio n.º 1 de 16 de este mes. y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las tres horas, cuarenta y cinco minutos de que yo el Secretario certifico.-

Pago de los de animales  
dañosos a la Junta  
Provincial de Extinción  
de Animales.

El Secretario  
Ramiro Palos

Señores asistentes.

Ordinaria en 1ª convocatoria del día 30 de Diciembre de 1.954.-

Presidente

En Villagansalo a treinta de diciembre de mil nove-

D. Manuel Vivas Espinosa

cientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del Señor

Tenientes.

Alcalde don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron

D. Franco Casablanca C.

en la casa Consistorial los Señores Tenientes de Alcalde

D. Franco A. Alvarez Frejo.

que al margen se expresan. Abierto el acto por la.





Pago de las atenciones del personal activo y pasivo de este mes y demás atenciones del trimestre pendientes de ello.

presidencia siendo las tres, hora señalada, el Señor Secretario dió lectura del honorario de la sesión últimamente celebrada que fué aprobado en la forma ordinaria. Seguidamente la Corporación pasó a resolver los demás asuntos comprendidos en el orden del día, lo cual efectuó por unanimidad en la forma siguiente: 1.º - Que la presidencia expida los ordenes de pago correspondientes para satisfacer todas las atenciones del mes de la fecha tanto al personal jubilado o pasivo como a los funcionarios en activo, así como lo del alquiler de la casa del Secretario Don Ramiro Palos Beniquez, como la asistencia médica a expresados funcionarios del cuarto trimestre del año en curso, el alquiler de la casa donde está instalada la Central Telefónica, la gratificación de cincuenta pesetas del Señor Veterinario del año actual, el subsidio familiar del Alguacil, limpieza y calefacción de este trimestre a los Señores Muestras, el alquiler del local de la Escuela Nacional n.º 2 de Niños, las cuatrocientas cincuenta pesetas de las clases de analfabetos dadas desde el 16 de Noviembre al 31 de este mes por el Señor Muestras Don Francisco Anibal Alvarez Frejo, lo del quinquenio de los señores Sesma y Barroso del segundo semestre de este año y lo correspondiente a los doce días de este mes trabajados en las Oficinas Municipales por el Auxiliar Administrativo D. Luciano Fernandez con motivo de su estancia en esta localidad con permiso de sus Jefes Militares. - 2.º - Que también se abonen con cargo al crédito correspondiente ochenta y cinco pesetas, treinta y dos céntimos, al Señor Delegado de Hacienda de la Provincia por el importe de las matrices de comprobación de Urbana y arbitrio

Pago de matrices de 1954 y de la formación de las listas catastrales de urbana y Rustica para 1955







de 1.954, ochocientas treinta y ocho pesetas, setenta y cinco centimos a don Manuel Varela Delgado y quinientas setenta y una pesetas a don Luis Boncel por la confección de los documentos coliatorios de Urbana y Rustica de este termino para el ejercicio de 1.955 que se le encargaron en virtud de lo acordado por esta Comisión el 14 de Octubre del año actual. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta minutos de que yo el Secretario certifico. -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario Habilitado

*[Handwritten signature]*

Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria del 6 de Enero de 1.955.

No se celebró esta sesión en primera ni en segunda convocatoria por no acudir ni el seis ni el ocho de este mes ninguno de los componentes de la Comisión Municipal Permanente, de que certifico. Villagonsalo trece de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Secretario Habilitado.

*[Handwritten signature]*

SEÑORES ASISTENTES	Ordinaria en 1ª convocatoria del día 13 de Enero de 1.955. -
ALCALDE-Presidente	En Villagonsalo a trece de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los señores tenientes de alcalde que al margen se expresan, con el fin de cele-
D. MANUEL VIVAS ESPINOSA	
TENIENTES	



D. FRANCISCO CASABLANCA. C.

" FRANCISCO. A. ALVAREZ. FREJO

hon en 1ª convocatoria la sesión ordinaria de este día. Al abierto el acto siendo las tres horas, el señor secretario dió lectura del borrador de la sesión ultimamente celebrada que fué el treinta de diciembre último, el cual fué aprobado en la forma ordinaria. Seguidamente la Comisión se ocupó del despacho de los demás asuntos comprendidos en el orden del día, los cuales los resolvió por unanimidad, en la forma siguiente: 1º.- Aprobar los ordenes de pago expedidas el ocho de los corrientes referentes a las suscripciones del Boletín Oficial del Estado y "El Consultor" de los Ayuntamientos de todo el año actual por valor total de 453 pesetas 40 centimos, a la adquisición de sellos de correos para las atenciones de este Ayuntamiento por valor de 49 pesetas 50 centimos y la autorizada el 10 de este mismo mes por valor de 100 pesetas por los ocho sacos de pison adquiridos el 31 de diciembre del año último al vecino de Oliva de Mérida Aurelio Romero Cortés. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las tres horas veinte minutos de que yo secretario certifico.-

Aprobación de varios pagos ordenados por la presidencia.-

*[Handwritten signatures]*  
 Bernardino Lopez      Manuel Gomez  
 Emilio Lorenzo      *[Signature]*

Ordinarias de los días 20 y 27 de Enero de 1955.-  
 No se celebraron las sesiones ordinarias de los días veinte y veintisiete de Enero de 1955 de esta Comisión, por no concurrir a ellas ninguno de sus miembros, de lo que certifico.- Villagonzalo 3 Febrero 1955.-

El secretario.  
*[Signature]*





Ordinaria del día 3 de Febrero de 1955.-

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. MANUEL VIVAS ESPINOSA

TENIENTES

D. FRANCISCO CASADLANCA

D. FRANCISCO A. ALVAREZ

Sin asuntos

En Villagonzalo a tres de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los señores tenientes de alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierto el acto siendo las trece horas, el Señor Secretario dió lectura del honorario de la sesión ultimamente celebrada, el cual fué aprobado en la forma ordinaria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y quince minutos de que yo Secretario certifico.

Ordinaria del día 10 de Febrero de 1955.-

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. MANUEL VIVAS ESPINOSA

TENIENTES

D. MANUEL ALVAREZ C.

D. SANTIAGO PONCE R.

Cuentas de medicamentos  
de Diciembre de 1954 y  
Enero de 1955.-

En Villagonzalo a diez de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los señores tenientes de alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierto el acto siendo las trece horas, el Señor Secretario dió lectura del honorario de la sesión ultimamente celebrada, el cual fué aprobado en la forma ordinaria. Puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en el orden del día, la Comisión los resolvió por unanimidad en la forma siguiente: 1.º

Quedar enterada de las cuentas de los medicamentos facilitados a la Beneficencia de este Municipio durante los meses de Diciembre de 1954 y el de Enero



Inclusión en la lista de  
pobres bajo el n.º 100 de Pres-  
cencia Ruiz Hurtado.

Aprobación pago de la ad-  
quisición de un Nomen-  
clator de Ayunt. y Juzgado.

del corriente año por el Farmacéutico don Luis Chamano Gutierrez que importan mil sesenta y siete pesetas, setenta y cinco centimos la prima y mil doscientas setenta y siete pesetas, cincuenta y cinco centimos la segunda y que ambas con las recetas que se acompañan se archiven. - 2.º.- Incluir en la lista pobres de la Beneficencia de este Municipio rectificada en el mes de diciembre del año último y bajo el número ciento por ser pobre y necesitar ser operada a Presencia Ruiz Hurtado de 54 años de edad, casada, natural de esta villa, dedicada a sus labores con domicilio en la Calle Merida n.º 3 de esta localidad y que se comunique a la interesada y a los señores sanitarios a los efectos legales correspondientes. - 3.º.- Aprobar la orden de pago expedida por la Presidencia por valor de 75 setenta y cinco pesetas el dos del actual con cargo a la partida 85 de Inprevistos para pegar el Nomenclator Estadístico de los Ayuntamientos y Juzgados de España enviado por don José Ruiz Zamora por ser de interés para el Ayuntamiento. y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las tres y treinta horas de que yo secretario certifico.

Santay. Ponce

SEÑORES ASISTENTES

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Tenientes

D. Manuel Alvarez. C.

Ordinaria del día 24 de Febrero de 1955.-

En Villagarcía a veintidós de Febrero de mil nove-  
cientos cincuenta y cinco, bajo la presidencia del señor Al-  
calde don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la  
Casa Consistorial, los señores Tenientes de alcalde que



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





D. Santiago Ponce Rueda.

al margen se expresan. abierto el acto siendo las trece, hora señalada el secretario dió lectura del honorario de la sesión ultimamente celebrada que fué aprobado en la forma ordinaria. Dada cuenta del expediente instruido para acreditar la ausencia e ignorado paradero por más de diez años de Sebastian Casablanca Vivas, instruido a instancia del moso Nicolas Casablanca Sánchez número seis del alistamiento del Reemplazo actual, acordó aceptar en todas sus partes el dictamen del señor Lindi es en funciones, y en su virtud declarar que hay motivo suficiente para suponer la ausencia en las condiciones que exige la Ley de Reclutamiento y reclutar ausente por espacio de más de diez años consecutivos al padre del moso Nicolas Casablanca Sánchez.

Expediente sobre ignorado paradero de Sebastian Casablanca Vivas, padre del moso n.º 6 del alistamiento R/ 55, Nicolas Casablanca Sánchez.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas, veinte minutos, de que yo el secretario certifico.

*Manuel Alvarez*

Santiago Ponce

- Señores Asistentes.
- Presidente.
- D. Manuel Vivas Espinosa
- Escuientes.
- D. Manuel Alvarez C.
- D. Santiago Ponce R.

Ordinaria del día 4 de marzo de 1.955.  
 En Villagorhal a cuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores Escuientes de Alcalde que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las trece horas señalada el secretario dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada en todos sus particulares. Lequidamente el Sr. Presidente dió cuenta que hallándose ya descubierta en su totalidad el arbitrio del impuesto de viudas con el



Nombramiento Comisión encargada reparto impuesto de Industriales.

pendiente el año de 1954, se proceda a formar una Comisión y hacer la distribución de dicho impuesto en la parte proporcional que corresponda a cada industrial. Dicha Comisión estará formada por el Sr. Alcalde como Presidente y los componentes de la Comisión Municipal permanente, e industriales que crean convenientes para su asesoramiento. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las quince horas, de que yo el Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

Santiago Ponce

Manuel Alvarez

*[Handwritten signature]*  
el Secret.  
Gaspar

Señores Asistentes

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Señores

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Ponce R.

ordinaria del día 10 de Marzo de 1955

En Villagonzalo a diez de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, se reunió en la Casa Consistorial los Señores Ecónomos de Alcalde que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las trece horas señaladas el Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particulares.

Seguidamente el Señor Presidente dio cuenta de un oficio-circular del Presidente de la Junta Coordinadora Provincial del Homenaje Nacional a Calvo Sotelo para que con arreglo a las instrucciones publicadas en los Boletines oficiales del Estado de 4 de Julio y 29 de Septiembre del pasado año se constituya una Junta Local para tales fines. Enterada la Comisión acordó por unanimidad que referida Junta Local este constituida por el Pleno de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las quince horas, de que yo el Secretario certifico.

Nombramiento Junta Local Homenaje Calvo Sotelo.



*[Handwritten signature]*

Santiago Ponce

Manuel Alvarez

*[Handwritten signature]*  
el Secret.  
Gaspar







Señores Asistentes.

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

Concejales.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Ponce R.

sesión ordinaria del día 17 de Marzo de 1955

En Villagorzano a diez y siete de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales de Alcalde que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las trece horas señaladas el Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particulares.

Reparación Cementerio.

Acto seguido el Sr. Presidente dio lectura a un oficio del Sr. Cura Páramo de esta villa, en la que manifiesta, entre otras cosas, se proceda a la reparación del Cementerio Civil del Católico, enterada la Comisión acuerda se hagan las obras necesarias en referido Cementerio y quede hecha la separación debida.

Reparación Casa C. de la G. Civil.

Igualmente el Sr. Presidente manifestó a los reunidos la necesidad de hacer reparaciones en la Casa Cuartel de la Guardia Civil y en las Escuelas nº 2 de esta villa, por unanimidad acuerdan se lleven a efecto referidas reparaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las quince horas de que jo el Secretario certificó.



[Handwritten signature]

Manuel Alvarez

Santiago Ponce

El Secretario General

Señores Asistentes

Presidente.

D. Manuel Vivas Espinosa

Concejales.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Ponce R.

sesión ordinaria del día 24 de Marzo de 1955.

En Villagorzano a veinticuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales de Alcalde que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las trece horas señaladas el Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particulares.

Acto seguido el Sr. Presidente, hizo saber a los reunidos la necesidad de encargar a una limpiadora, y se encargue de la











del  
de  
a  
n  
in

diligencia. - Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día 7 de Abril de los comités, no se celebró por ser día festivo, fueras santo, de lo cual certifico.

Villagorosa a los 9 de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco.



El secretario.  
García

Señores Asistentes.

Presidente.

D. Manuel Vivas Espindola

Secretario.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Ponce R.

Sesión ordinaria del día 14 de Abril de 1955.

En Villagorosa a catorce de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vivas Espindola, se reunieron en la Casa Consistorial los Señores Vocales de Alcalde que al margen se expresan. Abierto el acto el secretario, siendo las tres horas señaladas, dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todo sus particulares.

Pago al auxiliar Sr. Lohs, diferencia haberes.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó a los reunidos que habiéndose resuelto favorablemente, la duda que existía sobre el deber de haber del auxiliar de este Ayuntamiento don Hermenegildo Lohs Ledo, de la gratificación y quinquenios que disfruta como tal Auxiliar, cuando con el carácter de habilitado ha desempeñado la Secretaría de este Ayuntamiento; hecha consulta al culto y autorizado director de la revista el Consultor, este aclara que dicho Sr. Lohs debe cobrar la diferencia entre los sueldos bases de ambas plazas Auxiliar y Secretario y quinquenios y gratificaciones que como Auxiliar disfruta, todo conforme al párrafo 4.º del art.º 41 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local. Enterada la Comisión de la manifestación expresada por el Sr. Presidente, acuerda por unanimidad aprobar en la for-



una ordinaria referida rasos expuesta de la repetida manifestación,  
y se ordena el pago de dichos haberes al Sr. Lolis, que asciende a seis  
cientas veintinueve pesetas con veintinueve céntimos.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión sien-  
do los diez y seis horas, de que yo el Secretario certifico.



*[Signature]* Santiago Boric  
Manuel Alvarez  
*[Signature]* El Secret-  
García

Señores Asistentes  
Presidente.

D. Manuel Vivas Espinosa  
Ecceles.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Boric R.

Pago al Cabo Cuadrante  
de un fichero de mo-  
vilización.

sesión ordinaria del día 21 de Abril de 1935.  
En Villagorral a veintinueve de Abril de mil novecientos cincuenta  
y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vivas Espinosa,  
se reunieron en la Casa Consistorial los Srs. Ecceles de Alcalde  
que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las doce horas  
señaladas, el Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue  
aprobada en todos sus particulares. Acto continuo el Sr. Presidente  
sometió a discusión las cuestiones del día, resolviendo y aprobando  
por unanimidad el pago de setenta y dos pesetas con cincuenta  
céntimos con cargo al Capítulo 18 de imprevistos, para la adqui-  
sición de un Fichero de movilización para el puesto de la Guar-  
dia Civil de esta villa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión  
siendo las catorce horas, de que yo el Secretario certifico.



*[Signature]* Santiago Boric  
Manuel Alvarez  
*[Signature]* El Secret-  
García





- Señores Asistentes  
 Presidente.  
 D. Manuel Vivas Espinosa  
 Ecuientes  
 D. Manuel Alvarez C.  
 D. Santiago Ponce R.  
 Secret.  
 D. José Pascual G.

sesión ordinaria del día 28 de Abril de 1955.  
 En Villagorral a veintiocho de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Srs. Ecuientes de Alcalde que al margen se expresan. Abierta el acto siendo las doce horas señaladas, el Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particularés. Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta de la inversión de 120 pesetas de la rifa Benéfica de la Ciudad de los muchachos con cargo al Capít. 18 de Imprevistos, acordando por unanimidad se haga referida inversión.  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las catorce horas, de que yo el Secretario certifico.



*Manuel Vivas Espinosa*  
 Manuel Alvarez C.  
 Santiago Ponce R.  
 José Pascual G.

- Señores Asistentes  
 Presidente.  
 D. Manuel Vivas E.  
 Ecuientes.  
 D. Manuel Alvarez C.  
 D. Santiago Ponce R.  
 Secret.  
 D. José Pascual G.

sesión ordinaria del día 5 de Mayo de 1955.  
 En Villagorral a cinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Srs. Ecuientes de Alcalde que al margen se expresan. Abierta el acto siendo las doce horas señaladas, el Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particularés.  
 Sometido a discusión los asuntos de la orden del día, la Comisión acuerda por unanimidad aprobar los cuentas de medicamentos facilitados a la Beneficencia de este Municipio durante el mes de Abril del corriente año, por el Farmacéutico don Luis Chamorro Gutiérrez, que importa mil setecientos diez pesetas con cinco céntimos.  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la

medicamentos del mes de Abril



sesion, siendo las quince horas, de que yo el secretario certifico.



*[Signature]*  
Santiago Ponce

*[Signature]*  
Manuel Alvarez

*[Signature]*  
El Secretario  
Pasual

Señores asistentes.

Presidente.

D. Manuel Vival Espinosa  
Espinosa

D. Manuel Alvarez Corral

D. Santiago Ponce R.  
Secretario

D. José Pasual Gowesler

Nombramiento Comisionado.

Sesion ordinaria del día 12 de mayo de 1955.

En Villagonzalo a doce de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vival Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial, los Sr. Espinosa de Alcaides que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las doce horas señaladas, el secretario dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particulares.

Seguidamente sometido a discusion los asuntos comprendidos en la orden del día, fueron aprobados por unanimidad, nombrando al Sr. Secretario de la Corporación Don José Pasual Gowesler, como Comisionado, para hacer su presentacion en la Caja de Reclutamiento de Badajoz, el día 24 del corriente, con dos volúmenes del Reglamento de 1955 por el cupo de esta villa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, siendo las quince horas de que yo el secretario certifico.



*[Signature]*  
Santiago Ponce

*[Signature]*  
Manuel Alvarez

*[Signature]*  
El Secretario  
Pasual

*[Signature]*  
El Secretario  
Pasual





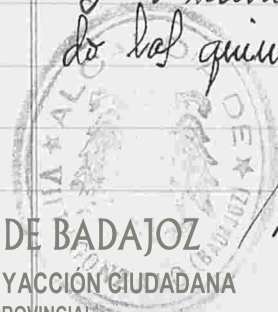
Diligencia.- Laengo y el secretario para hacer constar que el día diez y nueve de Mayo del corriente, no se celebró sesión por ser día festivo de lo cual certifico.  
Villagordeal a veintiseis de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.



El secretario.  
Salmá

- Señores asistentes.
- Presidente.
- D. Manuel Vivas E. Comientes.
- D. Manuel Alvarez C. Secret.
- D. Santiago Ponce R. Secret.
- D. José Pascual G. Nombamiento Comisión Aguas.

Sesión ordinaria del día 26 de Mayo de 1955.  
 En Villagordeal a veintiseis de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial los Srs. Concejales de Alcaldes que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las trece horas señaladas el Secretario, dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada en todos sus particulares.  
 Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta de que por la Comisión nombrada al efecto, Sr. Alcalde, Concejal Don Luis Sanchez del Villar y Sr. Secretario, hubieron de desplazarse a la capital de la provincia para visitar al Excmo. Sr. Gobernador Civil y otros organismos y gestionar los problemas de aguas locales; enterada la Comisión y permanentemente acuerda se proceda al pago de los gastos de desplazamiento con cargo al Capít- 2.º Art- 1.º, representación del Ayuntamiento.  
 A continuación y en igual forma fueron aprobados los gastos ocasionados por los preclutas por el cupo de esta villa del recemplazo de 1955 y el comisionado, Sr. Secretario de este Ayuntamiento, con objeto de asistir a las revisiones ante la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia.  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las quince horas, de que yo el Secretario certifico.



Manuel Vivas E.

Santiago Ponce R.

Manuel Alvarez C.  
José Pascual G.



Señores Asistentes.  
Presidente.

D. Manuel Vivas Espinosa  
Escuñentes.

D. Manuel Alvarez Cervato

D. Santiago Ponce R.  
Secretario

D. Jose Pascual Gorrals

Pago comida niños

Circular mendicidad

Sesión ordinaria del día 2 de Junio de 1955.

En Villagorreal, a dos de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa se reunieron en la Casa Consistorial los Srs. Escuñentes de Alcaldes que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las trece horas señaladas el Secretario dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particulares.

Seguidamente el Sr. Presidente sometió a discusión los asuntos comprendidos en el día, entre ellos fueron aprobados por unanimidad los siguientes: pagar 540'50 pesetas, con cargo al Capít. 18 de imprevistos, importe de una comida dada a los niños y niñas de las Escuelas Nacionales de esta villa, el día 19 del pasado mes de mayo día de la Ascension del Señor y con motivo de la primera comunión de un grupo de niños y niñas.

En igual forma fueron aprobados los pagos de haberes a los funcionarios de este Ayuntamiento, así como la de los pensionistas, correspondientes al pasado mes de mayo próximo pasado.

Acto continuo el Sr. Presidente, dió cuenta de la circular n.º 887 de fecha 21 de mayo pasado sobre la lucha contra la mendicidad, acordando se tomen las medidas necesarias para combatirla y cumplimentar referida circular en todas sus partes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la presente sesión, siendo las diez y seis horas, de que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*

Manuel Alvarez  
Santiago Ponce

J. Pascual



Diligencia: La pongo por el Secretario para hacer constar que el día nueve de Junio corriente, no se celebró sesión, por ser día festivo, de lo cual certificaré.

Villagorral trece de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Secret.  
Pascual



Señores Asistentes  
Presidente.

D. Manuel Vivas E.  
Consejeros.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Ponce R.

Secret.

D. José Pascual G.

Papelera.

Don Joaquín Lara

Cruz Roja

Sesión ordinaria del día 16 de Junio de 1955.

En Villagorral a diez y seis del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en la Casa Consistorial, los Srs. Concejales de Alcalde que al margen se expresan. Abierto el acto leído los doce horas señaladas, el Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todo su particular.

Seguidamente el Sr. Presidente sometió a discusión los asuntos comprendidos en la orden del día, siendo aprobados por unanimidad los siguientes: pagar 57'00 pesetas importe de una papelera para el servicio de esta oficina Municipal, pagar a Don Joaquín Lara Quintana, jefe de Negocios de la Excma. Diputación Provincial, afecto a la Sección Provincial de Administración Local, la cantidad de 175'00 pesetas, importe de viages y dietas, en concepto de una visita realizada a esta oficina Municipal, pagar 100'00 pesetas a la revista oficial, La Cruz Roja Española, con cargo al Capít. 18 de Ingresos.

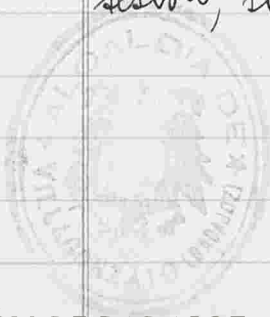
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la presente sesión, siendo las catorce horas, de que gozó el Secretario certificaré.

Manuel Vivas

Manuel Alvarez

Santiago Ponce

El Secret.  
Pascual





Señores Asistentes.

Presidente.

D. Manuel Vivas E.  
Escrivanes.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Ponce R.  
Secret.

D. José Pascual G.

Liquidación Presupuesto

Sesión ordinaria del día 23 de Junio de 1.955.

En Villagordeal a veintitres de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunieron en esta Casa Consistorial los Srs. Excmos. de Alcaldes que al margen se expresan. Abierto el acto, siendo las trece horas se celebró el Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todo su particular. Puesto a discusión los asuntos comprendidos en la orden del día, la Comisión del Depósito por unanimidad en la forma siguiente: 1º Aprobar la liquidación del Presupuesto ordinario del Ejercicio de 1.954, redactada por el Secretario Interventor en la forma siguiente:

	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts
<u>Liquidación</u>				
Superavit del Presupuesto definitivo				
Diferencia en menos entre los Recaudos presupuestados definitivos y el importe liquidado	9.011	91		
Economías.	27.847	30	36.859	21
Deficit del presupuesto definitivo				
Diferencia en más de los Recaudos presupuestados definitivos sobre el importe liquidado de lo reconocido y liquidado	5.696	88	5.696	88
Diferencia: Superavit.			31.162	33
<u>Comprobación</u>				
Existencia en 31 de Diciembre de 1954	10.715	10		
Restos por cobrar al final del ejercicio	82.888	85	93.603	95
Restos por pagar al final del ejercicio			62.441	62
Diferencia igual a la anterior			31.162	33

Liquidación Valores Independientes del Pres.

2º Aprobar también tal y como la presenta el Sr. Depositario la cuenta anual de Valores e Independientes y Auxiliares, del presupuesto correspondiente al año de 1.954, cuyo cargo importa trece mil seiscientos treinta y cinco pesetas y cincuenta y cinco céntimos, según acreditan los rela-





Cuenta Beneficencia  
del mes de Mayo.

ciones y justificantes que se acompañan a la misma, resultando en 31 de Diciembre de 1954, la existencia de tales fondos de 6.981,33 pesetas. 3.º Queda enterado de la cuenta de medicamentos facilitados durante el pasado mes de Mayo a la Beneficencia de esta localidad por el Sr. Farmacéutico de la misma, Don Luis Chamaud Gu-tierrez, importados la suma de 2.098 pesetas, 35 ctas. y que se exhiben los mismos con las recetas que se acompañan, una devuelto al interesado el duplicado de referida cuenta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la presente sesión, siendo las diez y seis horas que fue yo el Secretario certificador.



*[Handwritten signature]*

Juan José Ponce

Manuel Alvarez

Secretario General

Señores Asistentes.

Presidente  
D. Manuel Vivas G.

Escrivanes.  
D. Manuel Alvarez G.

D. Santiago Ponce R.  
Secretario

D. José Gasnal G.

Sesión ordinaria del día 30 de Junio de 1955.

En Villagoraz a treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunieron en esta Cabecera Consistorial los Srs. Excmos. de Alcaldes que al margen se expresan. Abrió el acto siendo las doce horas señaladas, el Sr. Excmo. dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particulares. Puesto a discusión los asuntos comprendidos en la orden del día, la Comisión los resolvió por unanimidad los siguientes: pagar a la imprenta "La Competidora" de José María Avarez de Jover, de los Caballeros de esta provincia de imprenta y efectos servidos a este Ayuntamiento por valor de 475 ptas en el año actual; pagar igualmente 25 ptas de una limosna al Hospital de Nuestro Padre Jesús con cargo al Capít. 18 de Presupuestos.

Pagar al Concejal Don Juan José Ponce Casallanca de un viaje a la Capital de la provincia, conionado por este Ayuntamiento el día 23 de Junio del corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.



Siendo las catorce horas de que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*

Santiago Ponce

*[Signature]*

El Secret-  
General

Señores Asistentes.

Presidente.

D. Manuel Marras E.

Secretar.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Ponce R.

Secretar.

D. José Galand G.

Beneficencia Mes de Junio

Señora ordinaria del día 7 de Julio de 1955.  
En Villagouralosa siete de Julio de mil novecientos cincuen-  
ta y cinco bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en el  
Ayuntamiento los Sr. Concejales de Alcalde que al margen  
se expresan: Abierto el acto siendo las trece horas se celebró el Se-  
cretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en to-  
tal sus particulares. Concluida a discusión los asuntos comprou-  
didol en el día, la Comisión acordó aprobar por unanimidad  
los liquidos pagos satisfacer a la Delegación de Industria  
la cantidad de 2.715 ptas, importe de los derechos de abeni-  
ción del año actual que corresponde satisfacer a este Ayunta-  
miento. Aprobar igualmente la cuenta de los recios de la  
Beneficencia Municipal del pasado mes de Junio por la  
cantidad de 1.699,45 ptas, muerdo referida cuenta a la re-  
lación, entregando al Sr. Farmacéutico don Luis Chacón  
Gutiérrez una copia de la misma, una vez cotejada con  
el original, quedando archivada.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la se-  
ción siendo las catorce horas de que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*

Santiago Ponce

*[Signature]*

El Secret-  
General





Señores Asistentes.  
 Presidente.  
 D. Manuel Vival G.  
 Excmos.  
 D. Manuel Álvarez C.  
 D. Santiago Ponce R.  
 Secret.  
 D. José Pascual G.

Sesión ordinaria del día 14 de Julio de 1955.  
 En Villagorral a catorce de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en estas Casas Consistoriales los Excmos. Excmos. de Alcaldes que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las doce horas señaladas, el Sr. Excmo. dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particularés. Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta que próxima la fecha del 18 de Julio, se proceda al pago de los haberes extraordinarios a los funcionarios y pensionistas de este Ayuntamiento, que con motivo de referida fecha devengan, según figura en Presupuesto ordinario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las tres horas de que yo el secretario certifico.



*[Signature]* Santiago Ponce  
 Manuel Álvarez C. Excmo. Sec.  
*[Signature]* Pascual

Señores Asistentes.  
 Presidente.  
 D. Manuel Vival G.  
 Excmos.  
 D. Manuel Álvarez C.  
 D. Santiago Ponce R.  
 Secret.  
 D. José Pascual G.  
 Homenaje Calvo Sotelo

Sesión ordinaria del día 21 de Julio de 1955.  
 En Villagorral a veintiuna de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en estas Casas Consistoriales los Excmos. Excmos. de Alcaldes que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las doce horas señaladas, el Sr. Excmo. dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particularés. Puestos a discusión los asuntos comprendidos en el día la Comisión resolvió por unanimidad, se giren 102 pta. a la Junta Coordinadora Provincial del Financiamiento Nacional de Calvo Sotelo, con cargo al Capt. 18 de Presupuesto ordinario, junto con 490 00 pta. de la recaudación ordinaria, una vez deducidos los gastos de giro.

Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta a la Comisión, de haberse procedido al pago de los pagos extraordinarios de los fun-



cionarios y pensionistas, segun se tenia acordado en la sesion anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las catorce horas, de que go el Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

Santiago Ponce

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Señores Asistentes:  
Presidente.

D. Manuel Vivero G.  
Secretario.

D. Manuel Alvarez G.  
D. Santiago Ponce R.  
D. José Pascual G.

Nombramiento Comisionado

Sesion del dia 28 de Julio de 1955.

En Villagonzalo a veintiocho de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en esta Casa Consistorial los Srs. Concejales de Alcaldes que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las tres horas se acordado el Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particulares. Puesto a discusion el asunto comprendido en la orden del dia, la Comision acuerda por unanimidad nombrar al funcionario de este Ayuntamiento Sr. Licio Fernandez Lora, comisionado en representacion de este Ayuntamiento para que se presente el dia 4 del proximo mes de Agosto actual en la Casa de Reclutas de Badajoz y haga entrega de las relaciones de los moros del Reemplazo de 1955.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las quince horas de que go el Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

Santiago Ponce

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Señores Asistentes.

Presidente.

D. Manuel Vival E.

Concejal.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Ponce R.

Secretario.

D. José Pascual G.

Presupuesto vigueta puerta  
Concejal.

Sesión del 4 de Agosto de 1955.

En Villagorral a cuatro de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en estas Casas Consistoriales los Srs. Concejales de Alcalde que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las tres horas señaladas el Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particular. Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta del mal estado de la puerta del Ayuntamiento Municipal, por lo que había de procederse a su arreglo, enterada la Comisión acuerda por unanimidad se solicite de la fábrica de Vigueta en esta localidad, representada por Don Víctor Orts Samper, para que envíe presupuesto, ya que lo que se interesa en una vigueta para colocar en referida puerta del Ayuntamiento; y a la vista de dicho presupuesto se someta a estudio y se proceda a repetida reparación.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las cinco horas de que yo el Secretario certifico.

Santiago Ponce R.

Manuel Alvarez C.

José Pascual G.



Señores Asistentes.

Presidente.

D. Manuel Vival E.

Concejal.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Ponce R.

Secretario.

D. José Pascual G.

Permiso funcionarios

Sesión del 11 de Agosto de 1955.

En Villagorral a once de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vival Espinola, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Srs. Concejales de Alcalde que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las doce horas señaladas el Sr. Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particular. Seguidamente el Sr. Secretario de orden de la Presidencia hizo saber a los señores el contenido del artº 46 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, por el que los funcionarios tienen derecho al disfrute del descanso anual, con derecho a la remuneración íntegra, bien



entendido que con el disfrute de este descanso no queden desatendi-  
 dos todos los servicios. Habiendo constado a la vez, que por voluntad ex-  
 presa de todos los funcionarios de este Ayuntamiento, se desea que los  
 permisos se les conceda en las fechas que a cada uno más convenga,  
 para resolver cuestiones propias. La Corporación acordó por unani-  
 midad acceder a los deseos de los funcionarios y en su consecuencia  
 se les concedan los permisos cuando lo deseen y lo permitan los  
 trabajos que haya pendiente en los oficios, previo informe del  
 Sr. Secretario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión  
 siendo las catorce horas, de que yo el Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

Santiago Poire

*[Handwritten signature]*  
 Manuel Alvarez

El Secret.  
 Gasual

Señores Asistentes.  
Presidente.

D. Manuel Vival E.  
Concejal.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Poire R.

Secretario.

D. José Gasual G.

Beneficencia.

Sesión del día 18 de Agosto de 1959.

En Villagorreal a diez y ocho de Agosto de mil novecientos cin-  
 cuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel  
 Vival Espindola, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Srs.  
 Concejales de Alcaldes que al margen se expresan: Abierto el acto sien-  
 do las trece horas señaladas el Secretario dió lectura del acta de la an-  
 terior que fue aprobada en todos sus particulares. Concedida a discusión  
 los asuntos comprendidos en el día, la Comisión acordó aprobar por  
 unanimidad resolver los siguientes asuntos: Aprobar las cuentas  
 de los recibos de la Beneficencia Municipal del pasado mes de Julio  
 por la cantidad de 2.034'55 pesetas, siendo repaidos recibos a la re-  
 lación, entregando al Sr. Farmacéutico don Luis Chomoso Gutiérrez,  
 una copia de los mismos, una vez cotejados con el original, quedando  
 archivada.

Petición ocupación vía  
 pública

Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta de una solicitud del La-  
 dudrial vecino de esta Santiago Pedro Casado, por la que desea ocu-







par con ellas y veladoros tenues de la via publica existente en toda la delantera del edificio sito en la calle Iglesia n.º 2, donde si fue instalada su industria Bar, en una cantidad de cien metros cuadrados aproximadamente. Enterada la Comisión acuerda por unanimidad conceder al Sr. Godoy lo que solicita previo el pago de los arbitrios correspondientes con arreglo a ordenanzas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo de las catorce horas, de que yo el Secretario certifico.



*Manuel Alvarez*  
*Santiago Ponce*  
*El Secretario*  
*Ponce*

Señores Asistentes.

Presidente.

D. Manuel Vivas E.

Consejeros.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Ponce R.

Secretario.

D. José Pascual G.

Petición ocupación via pública.

Sesión del día 25 de Agosto 1955.

En Villagorreal a veinticinco de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en estas Casas Consistoriales, los Sr. Concejales de Alcaldes que al margen se expresan: Abierta el acto siendo las catorce horas señaladas el Secretario dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particulares.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que llegada la época de proceder al blanqueo y limpieza de las Escuelas Nacionales de esta villa y la Casa Ayuntamiento, se proceda a ello, unanimemente la Comisión aprueba la propuesta del Sr. Presidente. A continuación el Sr. Secretario de orden de la Presidencia procedió a dar lectura a los solicitudes presentadas por los vecinos de esta villa Antonio Elma Diaz y Faustino Gomez Luvillo, para la ocupación de la via publica durante los días 13 al 15 del proximo mes de Septiembre en una extensión de cuarenta metros cuadrados para la instalación de un puesto de bebidas, enterada la Comisión acuerda concederle dicha petición, previo el pago de los arbitrios municipales, con arreglo a ordenanzas.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las diez y seis horas de que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*

Santiago Ponce

*[Signature]*

El Secret<sup>o</sup>  
Gasual

Señores Asistentes.  
Presidente.

D. Manuel Vivas G.  
Concejal.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Ponce R.  
Secret<sup>o</sup>

D. Jon Gasual G.

Sesion del dia 8 de Septiembre de 1.955.

En Villagorreal a ocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vivas Espinola, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Srs. Excmos de Alcaldes que al margen se expresan: Al efecto el acto siendo las trece horas señaladas el Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particularos. Lo metido a discusion los asuntos comprendidos en el dia la Comision acordó aprobar por unanimidad resolver los siguientes asuntos: Aprobar los gastos ocasionados con motivo de las pruebas realizadas en el depósito y pozos de aguas de este Municipio durante el pasado mes de Julio para ver de aumentar el caudal de las mismas, cuya cantidad asciende a mil ochocientos cuarenta pesetas con veinticinco centimos, con cargo al Capitulo 7.º art. 1.º del Presupuesto ordinario del corriente año.

Gastos pruebas agua.

Cantidades presentadas

Seguidamente el Secretario de orden de la presidencia dio a conocer el expediente instruido de las cantidades presentadas correspondiente al año de 1.949, que deben ser baja en Resulta en la liquidacion del Presupuesto ordinario del ejercicio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las quince horas de que yo el Secretario certifico.

*[Signature]*

Santiago Ponce

Manuel Alvarez  
Gasual





Señores Asistentes.

Presidente.

D. Manuel Vival E.  
Eminentes.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Ponce R.  
Secret.

D. José Pascual G.

sesión del día 15 de Septiembre de 1955.

En Villagorreal a quince de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Manuel Vival Espinosa, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sr. Eminentes de Alcaldes que al margen se expresan: Abierto el acto, siendo las doce horas señaladas el Secretario dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada en todos sus particulares. Sometido a discusión los asuntos comprendidos en el día la Comisión aprobó por unanimidad las siguientes cuestiones: Aprobar los jornales y demás gastos invertidos en el blanqueo y limpieza de los Locales Escuelas Municipales y Ayuntamiento en la cantidad de quinientos diez pesetas con cargo al Capít. 1.º Art.º 1.º.

Limpieza Escuelas y Ayuntamiento.

Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta de la necesidad en que se encontraba el vecino de esta Autoridad don Sr. Ponce, por lo que intercedía de la Comisión se incluyera en la lista de beneficencia, manifestando que dicha sea incluido en referida Beneficencia al Sr. don Sr. Ponce.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las catorce horas lo que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*  
Santiago Ponce  
Manuel Alvarez

*[Signature]*  
El Secretario  
Pascual

Señores Asistentes.

Presidente.

D. Manuel Vival E.  
Eminentes.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Ponce R.  
Secret.

D. José Pascual G.

sesión del día 22 de Septiembre de 1955.

En Villagorreal a veintidós de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vival Espinosa, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sr. Eminentes de Alcaldes que al margen se expresan: Abierto el acto siendo las tres horas señaladas el Secretario dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada en todos sus particulares.

Sometido a discusión los asuntos comprendidos en el día la



Comisión aprueba por unanimidad, el material escolar servido a las Escuelas Nacionales de esta villa que asciende a 108'10 pts.

Seguidamente el Sr. Secretario de orden de la Presidencia, dió cuenta que próximos a finalizar el mes actual se proceda al pago de los haberes de funcionarios municipales, así como los permisos de este Ayuntamiento.

Al no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las catorce horas, de que go el Secretario certificó.



Santiago Poire

Mmanuel Alvaroz Sr. Sec. General

Senores Asistentes.

Presidente.

D. Manuel Vivas E. Cements.

D. Manuel Alvaroz C.

D. Santiago Poire R. Secret.

D. José Pascual G.

Aprobación diferentes pagd.

Sesión del día 29 de Septiembre de 1905.  
En Villagorzano a veintinueve de Septiembre de mil novecien-  
ciuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Gas-  
tud Vivas Espinosa, se reunieron en estas Casas Consistoriales los  
Srs. Cements de Alcaldes que al margen se expresan. Abierta el  
acto a las trece horas señaladas el secretario dió lectura del acta  
de la anterior, que fue aprobada en todos sus particularos. Sece-  
dit a discusión los asuntos comprendidos en el día la Comisión  
acuerda por unanimidad, resolver los siguientes asuntos: Aprobar  
por unanimidad los gastos del arreglo de siete sillones y dos bancos de  
la escuela de niñas de 10-2 a diez y seches morillo; pagar los cien-  
tos ochenta pesetas a Bernardo Nieto Castañeda y dos pes de  
los jornales suentidos en el barrio de las calles con motivo de la  
fiestas locales del Cristo, pagar igualmente a Doña Concepción yela  
Rodríguez "Cala Pepi" de 94 lamparas hechas a este Ayuntamiento  
para el alumbrado público, la cantidad de 658 pesetas. pagar  
al Sr. Mayoral de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de Sta.  
Cruz don Antonio Alvarado Sanchez, de los gastos realizados con  
motivo de las Fiestas Locales del Cristo y que para tal fin





este Ayuntamiento tiene consignado en su Presupuesto; satisfacen a Don Manuel Acosta Jimillo, Recaudador y Agente de este Ayuntamiento la cantidad de 1.402,52 pesetas, del por cobro del premio de cowassa sobre fo. 128,92 pesetas por el recaudador en períodos ordinarios; satisfacen a la Viuda e hijos de Jacinto Cuellar S.R.C., 26.1906 pesetas del alumbrado público de esta villa, correspondiente a los meses de Enero a junio actual inclusive amount. pago de 10810 pesetas a la Librería la Alianza de material facilitado a las Escuelas Nacionales de esta villa. Así mismo y por unanimidad se acuerda se proceda al pago de los salarios de los funcionarios de este Ayuntamiento y personal del mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las catorce horas de que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*  
Manuel Alvarez

Santiago Ponce

El Secretario  
Gaspar

Señores Asistentes.  
Presidente.

- D) Manuel Abas de Pando
- D) Manuel Alvarez C.
- D) Santiago Ponce R. Secretario
- D) José Gaspar G.

Sesión del día 6 de octubre de 1955

En Villagorreal a seis de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Virgo Espinosa, se reunieron en estas Casas Consistoriales, los Srs. Concejales de Alcaldes que al margen se expresan: Abierto el acto siendo las doce horas señaladas el Secretario dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particularés. Sometidos a discusión los asuntos comprendidos en el día la Comisión acuerda por unanimidad, resolver los siguientes asuntos: Aprobar las cuentas de las recetas de la Beneficencia Municipal del pasado mes de Septiembre por la cantidad de 1.236,75 pesetas, siendo referidas a la relación, entregando al Sr. Farmacéutico Don Luis Chamorro Quiñones, una copia de las mismas, una vez estejado el original, quedando archivada.



Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión  
siendo las catorce horas de que yo el Secretario certifico.



*Mmanuel*  
Manuel Alvarez

Santiago Pina  
El Secret.  
General

Señores Asistentes.

Presidente.

D. Manuel Yrval E.

Conceales.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Pina R.

Secretario

D. José Pascual G.

Pago quinquenio Sr. Fer-  
nández.

Pago limpieza ventosas

Incluir en Beneficencia  
Fidoro Moreno Vargz.

Sesión ordinaria del día 13 de octubre de 1944.

En Villagonzalo a trece de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Yrval Espinosa, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Srs. Concejales de Alcaldes que al margen se expresan: Abierto el acto siendo las trece horas señaladas el Secretario dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada en todos sus particulares. Lo metido a discusión los asuntos comprendidos en el día la Comisión acuerda por unanimidad resolver los siguientes asuntos: se proceda al pago del importe de los quinquenios de los meses de Enero, febrero y marzo de 1944 y de junio a octubre del 1944, con cargo al Capt- 6º Art- 1º partida III, según fuere acordado la gestora municipal en sesión de 28 de Septiembre del actual, al Auxiliar de esta Secretaría don Luciano Fernández Sanz.

Se le pague a Miguel Peña Moreno del importe de tres jornales invertidos en trabajos de limpieza de los tres ventosas existentes en la cañería de conducción de aguas potables del depósito de esta villa.

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso, que el vecino de esta villa Fidoro Vargz Moreno, digo Moreno Vargz, se encuentra en una gran necesidad económica, y no teniendo medios algunos para sufragar los gastos de su hijo para ingresar en un establecimiento benéfico, por estar enfermo; sea el mismo incluido en la lista de beneficencia, enterada la Comisión y de que referido Sr. se encuentra en referidas circunstancias, acuerda por unanimidad, sea incluido en esta beneficencia municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las catorce horas de que yo el Secretario certifico.



*Mmanuel*  
Manuel Alvarez

Santiago Pina  
El Secret.  
General







Señores Asistentes.  
Presidente.  
 D. Manuel Vival Espinosa  
Secretario.  
 D. Manuel Alvarez C.  
 D. Santiago Ponce R.  
Secretario  
 D. José Pascual González  
 Proposición arreglo caudales y depósito aguas

Sesión ordinaria del día 20 de octubre de 1977.  
 En Villagorbal a veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vival Espinosa, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sr. Concejales de Alcaldes que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las doce horas señaladas el Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particulares.  
 Seguidamente el Sr. Alcalde expuso a los Sr. Concejales, que encontrándose en malas condiciones el Campuerto Municipal de esta villa y el depósito de Caudales, así como igualmente la cañería y el depósito de Aguas de esta localidad, se proceda a hacer las reparaciones necesarias en el edificio municipal, cubriendo la Comisión y sometido a discusión aprobar por unanimidad se hagan las reparaciones necesarias para la mejor conservación de los mismos.  
 Aprobar el pago de 774'20 ptas a la imprenta Ejerc de don Benito e imprenta a la zona de Reduñamiento y Movilización, por el material facilitado a este Ayuntamiento, durante el mes de octubre.  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las catorce horas de que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*  
 Manuel Alvarez  
 Santiago Ponce  
 El Sr. Pascual

Señores Asistentes.  
Presidente.  
 D. Manuel Vival Espinosa  
Secretario.  
 D. Manuel Alvarez C.  
 D. Santiago Ponce R.  
Secretario  
 D. José Pascual G.  
 Comisión Secretario  
 Pago arreglo mesa oficina.

Sesión ordinaria del día 27 de octubre de 1977.  
 En Villagorbal a veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vival Espinosa, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sr. Concejales de Alcaldes que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las once horas señaladas el Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particulares.  
 Seguidamente la Comisión permanente acordó nombrar al Sr. Secretario de esta Corporación don José Pascual González, para que se desplace a la capital de la provincia, para que gestione en los diferentes organismos para gestionar los asuntos relacionados con el problema de aguas local.  
 Aprobar el pago a Antonio Flutado Casablanca, carpintero de esta



Pago reparacion  
mobiliario.

localidad de una ceradiva en la mesa de la secretaria de este Ayuntamiento y cristales en las ventanas de estas oficinas, la cantidad de treinta y tres pesetas. Aprobar igualmente las reparaciones del mobiliario escolar de los Colegios Nacionales de esta villa a los carpinteros Antonio Hurtado, Diego Sanchez y Faustino Pons, que asciende a la cantidad de seiscientos sesenta y tres pes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, ficando a las tres horas de que yo el Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

Mmanuel Alvarez  
Santiago Ponce

El Sr. Fiscal  
Sancual

Señores Asistentes.

Sesion ordinaria del dia tres de Noviembre de 1959.

Presidente.

En Villagorreal a tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco,

D. Manuel Vinas Espinda

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Vinas Espinda, se reunieron

Concejales.

en estas Cortes Consistoriales los Srs. Concejales de Alcalde que al margen se

D. Manuel Alvarez

expresan: Abierto el acto siendo las doce horas señaladas el Secretario dio

D. Santiago Ponce R.

lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particular.

Secretario.

Concedido a discusion los asuntos comprendidos en el dia la Comision

D. Jose Sancual

acordó aprobar los siguientes pagos, a Pedro Juan Holquera del importe

Aprobacion diferentes  
pagos.

del material servido para la limpieza de estas oficinas Municipales, la cantidad de setenta y tres pesetas con cincuenta centimos; a don Jaramas Fernandez Casablanca de dos cubos de goma facilitados a este Ayuntamiento, para el servicio del pazo municipal de los Rega la cantidad de noventa pesetas; a Sr. Heredero de Juan Bermejo Ciuta, por los efectos facilitados a los ex-combatientes para la realizacion del viaje a Guadalupe (Caceres), el importe de veintinueve pesetas. Satisfacer a la Imprenta de Ezeja de don Benito y Lona de Reduñamiento, por el material e impresos facilitados a este Ayuntamiento. A don Manuel Romero Gomez, por los sellos facilitados de correos a este Ayuntamiento, para las atenciones del mismo. Aprobar igualmente con cargo al Capitulo 18º de Ingresos, el importe de los portes de la leche en polvo y manteguita desde Badajoz a esta villa, asignados a los Es.





cuales nacionales de esta villa, para el servicio de Alimentación escolar, ascen-  
dente a la cantidad de ochenta y dos pesetas con noventa y un céntimos.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la presente sesión sien-  
do las catorce horas de que yo el Secretario certifico.



Manuel R.

Manuel Alvarez  
Santiago Ponce

El Jefe  
Fiscal

Señores Asistentes.

Presidente.

D. Manuel Vives Espinosa

Consejeros.

D. Manuel Alvarez C.

D. Santiago Ponce R.

Secretario

D. José Pascual Gordon

Beneficencia del mes de  
diciembre.

Reparación Depósito  
de Aguas.

Señal ordinaria del día diez de noviembre de 1911.

En Villagorbal a diez de noviembre de mil novecientos once, bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vives Espinosa, se reunieron en el  
Ayuntamiento los señores Concejales de Alcaldes que al margen se expresan.  
Abierta el acto siendo las doce horas señaladas el Secretario dio lectura del  
acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particularidades. Sometidos  
a discusión los asuntos comprendidos en el día la Comisión acordó aprobar  
los siguientes pagos; a don Luis Chamorro Continero de las recetas de la  
Beneficencia Municipal del pasado mes de octubre por la cantidad de  
1.716'95 pesetas, uniéndose referidas recetas a la relación, entregando a di-  
cho Sr., Farmacéutico Municipal, una copia de las mismas, una vez coti-  
jadas con el original, quedando archivada. Satisfacer a Autoridad Civil  
donde, la cantidad de 606'50 pts, de los trabajos y materiales invertidos en  
las reparaciones llevadas a cabo en el depósito de aguas de esta villa.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la presente sesión  
siendo las catorce horas, de que yo el Secretario certifico.



Manuel R.

Santiago Ponce

El Jefe  
Fiscal



Señores Asistentes.  
Presidente.  
D. Manuel Vivas E.  
Concejal.  
D. Manuel Alvarez C.  
D. Santiago Ponce R.  
Secret.  
D. José Pascual G.  
Reparación Cementerio.

Sesión ordinaria del día 17 de Noviembre de 1905.  
En Villagorreal a diez y siete de noviembre de mil novecientos cinco y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vivas Espinosa, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sr. Concejales de Alcalde que al margen se expresan. Abierto el acto siendo las once horas señaladas el Secretario dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todos sus particulares. Sometidos a discusión los asuntos comprendidos en el día la Comisión acordó aprobar los siguientes pagos, a Autoridad Cruz Amosa y Ceilino Flores Graudo, de los trabajos efectuados en la reparación del Cementerio Municipal y depósito de Cadáveres. Pagar a don Juan Sanchez Semánder, fábrica de Viguetas, por un Viga "Voc" tipo normal, servida a este Ayuntamiento para colgarla en la puerta del Cementerio de esta villa, la cantidad de 175.00 pta. Satisfacer igualmente al "Hoy", departamento de publicidad, por un anuncio inserto en el periódico "Hoy" de esta provincia el día 14 de septiembre pasado, la cantidad de 504'50 pta. set.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las tres horas, de que yo el Secretario certifico.



Manuel Alvarez

El Secret.  
Pascual

Santiago Ponce







12









